

البسيط  
**AL-BASIT**

**REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES**



**SEGUNDA EPOCA – AÑO VI – NUMERO 8 – JULIO 1980**

## INFLUENCIAS EN LA OBRA PICTORICA DE BENJAMIN PALENCIA

Por Julia LOPEZ CAMPUZANO

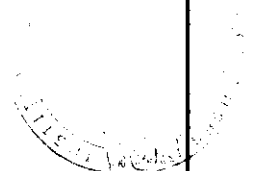
Considerando que todo hombre es hijo de su tiempo y su obra el resultado de la evolución de sus ideas y conceptos, así como de la adaptación de su personalidad al medio ambiente que le rodea, hemos de afirmar que Benjamín Palencia (Barrax, 1894 - Madrid, 1980), ha sido un hombre completamente acorde con la época que le tocó vivir, por lo que en su extensa obra podemos rastrear las diversas influencias que en ella se dejaron sentir y que, en ocasiones, el mismo pintor confiesa.

Benjamín Palencia se nos muestra como un personaje que posee una acusadísima sensibilidad, que siempre mantuvo bien abiertos los ojos del cuerpo y del espíritu, dispuesto a descubrir nuevas cosas, nuevos mundos, que para otros pueden pasar inadvertidos. El mismo Palencia nos confirma esta apreciación: "Yo me sirvo de todo aquello que la Naturaleza me ofrece y de todo lo que vive en ella y trato de sacarle a cada objeto su fuerza interior". (1).

Un hombre con estas características, con un constante afán de superación, dedicado tenazmente a la tarea de buscar nuevas técnicas plásticas con las que encauzar su personalidad artística y teniendo conocimiento de lo que hacían o habían hecho sus colegas de todos los tiempos, no es de extrañar que haya recibido influencias de unos y otros, influencia estrechamente ligada por otra parte, a la admiración sentida por Palencia hacia la obra general de distintos pintores.

Frecuentemente encontramos en la obra de Benjamín Palencia una constante dinámica de traslación, una incesante búsqueda, común circunstancia que le une a los más geniales pintores de todas las épocas, procesos que encontramos en plásticos de nuestro siglo como Picasso, Matisse, Miró, Klee. . . El adoptar nuevas técnicas o el adscribirse a diversos movimientos pictóricos o literarios, traen consigo un enriquecimiento de los propios conocimientos y un mejor saber hacer.

(1) PALENCIA PEREZ, Benjamín. "Confidencias", Boletín de la Asociación Española de Amigos de Gabriel Miró y de la Villa de Polop de la Marina. N<sup>o</sup>3. 1972.



El estudio de las diversas influencias que se aprecian en la obra de este genial pintor manchego podemos dividirlo para una mejor comprensión en tres etapas:

A) **Primeras influencias.** - Conocida es la facilidad dibujística que Benjamín refleja desde su niñez, cuando plasmaba cuanto veía en unas simples hojas de cuadernillo en la escuela, cuando dibujaba por placer y un poco también para admirar a sus compañeros de clase . . . ¿Corresponde este hecho a la intuición de su futuro como pintor? Es muy posible. Lo cierto es que al llegarle la edad de elegir su destino, siguiendo su vocación, responde a su tío Rafael, "Quiero ser pintor", y sus comienzos en la pintura corresponden a las copias que como aficionado (en esta época no puede considerársele aún como un profesional) hace de sus pintores favoritos en aquel momento, Velazquez, El Greco y Zurbarán.

Del Greco, Palencia copió durante algún tiempo y casi exhaustivamente sus cuadros. Es Domenico Theotocopuli quien ejerce una influencia notable y bien perceptible en los cuadros de primera época de Benjamín Palencia: La serie de telas dedicada a los oficios, como "El Grabador" o "El Encuadernador" (Lám. I), cuya sobria composición, pureza de líneas y, sobre todo, en su gama colorística recuerdan la serie de retratos grequianos. Estos cuadros ejecutados por Palencia en 1919, son las obras más representativas de su primera formación, cuando deseaba que sus óleos estuvieran impregnados de un cierto clasicismo. Sin embargo, no hay que dejar de tener presente que, para que haya una verdadera influencia debe existir una comunicación espiritual y cierta atracción común hacia lugares, paisajes u objetos, y esta conjunción de gustos comunes entre Palencia y El Greco, la encontramos en Toledo, ciudad tantas veces visitada por nuestro pintor manchego y no menos veces representada plásticamente en sus cuadros.

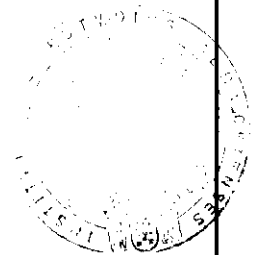
Confesará Palencia que fueron El Greco y el ambiente toledano las primeras guías que le permitieron acercarse a sí mismo. Y es que, como dice Faraldo, ". . . dos pintores, a través de su ansia pueden encontrarse en el tiempo y acaso ocurre que uno señala a otro un sendero que conoce mejor, sin que por eso deba entenderse que el recién llegado quede estigmatizado por el primogénito. (2).

Los comienzos en la historia de cualquier pintor están salpicados por dudas y balbuceos que se transmiten a sus obras: se imitan técnicas y corrientes más o menos de actualidad, se pinta en un cierto estilo afín

(2) FARALDO, Ramón. "Benjamín Palencia", Barcelona, 1949.

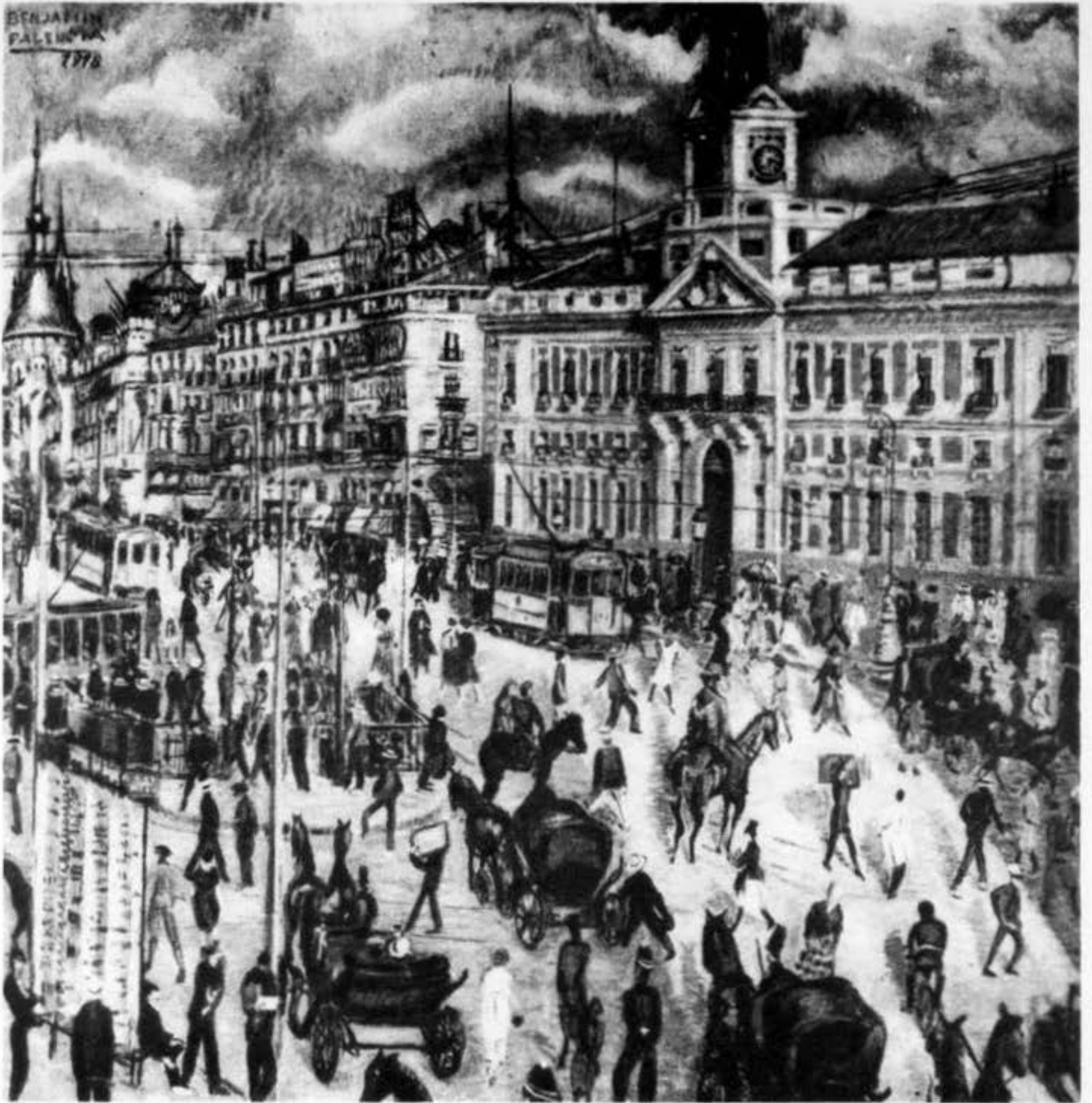


LAMINA I: El Encuadernador. Oleo 1919. (Museo de Albacete)





LAMINA I: El Encuadernador. Oleo 1919. (Museo de Albacete)



LAMINA II: "La Puerta del Sol". 1918

La influencia francesa propiamente dicha, la encontraremos en Palencia a partir de su viaje a París. En la capital francesa, capital a su vez del arte de esta época, permanecerá el pintor durante dos años (1926-1928). Durante este período de tiempo y por mediación de otros pintores españoles ya establecidos allí, conoce y hace amistad con otros artistas, llegando a vivir en plena vanguardia artística. Indaga de unos y otros sus razones y su verdad, interesándose al mismo tiempo por las teorías de Cezanne; dibuja del natural en la Academia de la Grande Chaumière y se dedica para comprender mejor el sentido de las formas y del espacio al estudio de la geometría plástica. También en la ciudad del Sena es donde surge su preocupación por la materia, por las calidades y riqueza plástica que ésta encierra. Podemos afirmar que el dominio de una técnica es entonces su preocupación más inmediata.

Sus lienzos de esta época, 1926, poseen una tonalidad grisácea con estructuras emergentes obtenidas mezclando grandes cantidades de ceniza al pigmento. Esta técnica la tomó probablemente de Juan Gris quien ya la había utilizado en alguna ocasión. De esta manera, Palencia superará la visión del paisaje en los óleos de estas fechas a las calidades conseguidas con esta técnica, la cual utiliza con abundancia. Hasta 1931 los campos aparecen geometrizados, con un rastrillado de estrías paralelas en relieve, haciéndose patente una voluntad consciente de formar una composición rigurosa con una ordenación interior de cada forma. (Lám. III).

Con relación a esta época, Palencia dirá: "Toda mi visión de entonces, la apoyé en Cezanne. Como soy un hombre del campo, un campesino, lo que me interesaba por entonces era la materia y tener una técnica no aprendida por Academias ni por maestrías, sino técnica salida de la visión campesina que yo estaba asimilando. En aquella época de mi vida, sí, Cezanne tuvo un papel importante". (3).

"Además, yo cuando miraba, tenía que tocar las cosas, y el sentido táctil de las formas entraba como un concepto a mi pintura". (4).

(3) PALENCIA PEREZ, Benjamín. "Relato a Vintila Horia". - Boletín de la Asociación Española de Amigos de Gabriel Miró y de la Villa de Polop de la Marina. N°3. 1972.

(4) *Ibidem*.

Benjamín Palencia extrae de Cezanne unas enseñanzas y unas consecuencias para su propia obra, pero no debemos olvidar que Cezanne llega a Palencia a través de los descubrimientos puestos en práctica por Picasso, Braque y Gris, de los que nuestro pintor aprovecha sus experiencias y también sus consejos. Recordemos que todos ellos son amigos y camaradas de Benjamín en París y que éste sabe de sus investigaciones y de sus trabajos, pudiendo pues, influenciarse de aquellos consciente o inconscientemente.

No obstante, podemos afirmar que la influencia de Picasso, Gris y Braque es directa sobre el pintor manchego en su etapa cubista, pues no en vano son los tres pintores que dedicaron los mayores esfuerzos a las investigaciones y experimentos que dieron como resultado dicha modalidad pictórica, considerándoseles por este motivo padres del cubismo.

Cuando Benjamín Palencia vuelve a España, trae asimiladas todas estas experiencias y en ellas sigue trabajando con ahínco, pero dotándolas de su propia personalidad y consiguiendo unas obras de una calidad pictórica extraordinaria. Al mismo tiempo que su prestigio se va afianzando, Palencia continúa su tenaz aprendizaje. No se resigna a permanecer para siempre encadenado a lo que para otros sería una meta alcanzada. Su meta está siempre más allá, y su evolución es incesante. Su adagio es comenzar siempre. Angel Ferrant decía de él: "... lo más difícil, de puro fácil, es acertar a empezar de nuevo. Verse párvulo. Encapricharse, reír, llorar por nada, chillar incluso, ser impresionable, comunicativo, apasionado, como lo son esos escultores improvisados y nada circunspectos que con alegría se lanzan a laborar el día de la nevada".

Podríamos pensar en versatilidad, veleidad o inconstancia de carácter, pero sus cambios y virajes no son una huida, sino la búsqueda de su propio yo, inconformista, como corresponde a un verdadero artista que no quiere repetirse infinitamente. El cubismo le servirá como incitación para plantearse la pintura en su noción absoluta, sin servidumbre ilustrativa, como plástica pura. En sus cuadros de esta época el cubismo tomó una de sus formas más poéticas, extrayendo de él la fuerza analítica que condicionará su obra en el futuro.

Otra de las facetas de Benjamín Palencia fue su etapa surrealista. El surrealismo de Palencia tendrá mucho en común con Dalí y con Tanguy. En estos pintores, el vacío despliega sus extensiones desérticas y estériles, desiertos arenosos o submarinos, y, ¿qué cosa más desértica y más pelada que Castilla y su paisaje? Palencia plasma en sus cuadros de



entonces toda la angustia y la soledad, el abandono y la miseria. Las piedras en estos paisajes son las deidades de la extensión cereal. Piedras, como heroínas del paisaje ibero, mitos del páramo descarnado, del espinazo ibérico descarnado por el sol . . .

La flora y la fauna juegan también su papel en esta etapa. Codornices, peces, gallos, árboles anémicos faltos de abundante agua y mantenidos en pie casi por un milagro, tierras en el horizonte cubiertas de lunares oscuros, espigas de trigo, rastrojos de los bordes de los caminos. . .

La guerra civil cortará esta fecunda etapa de Benjamín Palencia, quien después del drama bélico encontraba un nuevo camino por el que conducir su arte. Ahora su paisaje se hará más visual que táctil. Será un paisaje más cargado de expresionismo y paulatinamente podemos observar la fruición que el pintor experimenta con el retorno a la naturaleza, incorporándola de nuevo a su obra. Su pintura da la impresión de un sensualismo exaltado. Pero más tarde, la mirada y el pensamiento del artista se serenarán y esta confrontación ideal del espíritu con la naturaleza dará lugar a la etapa de su plenitud artística.

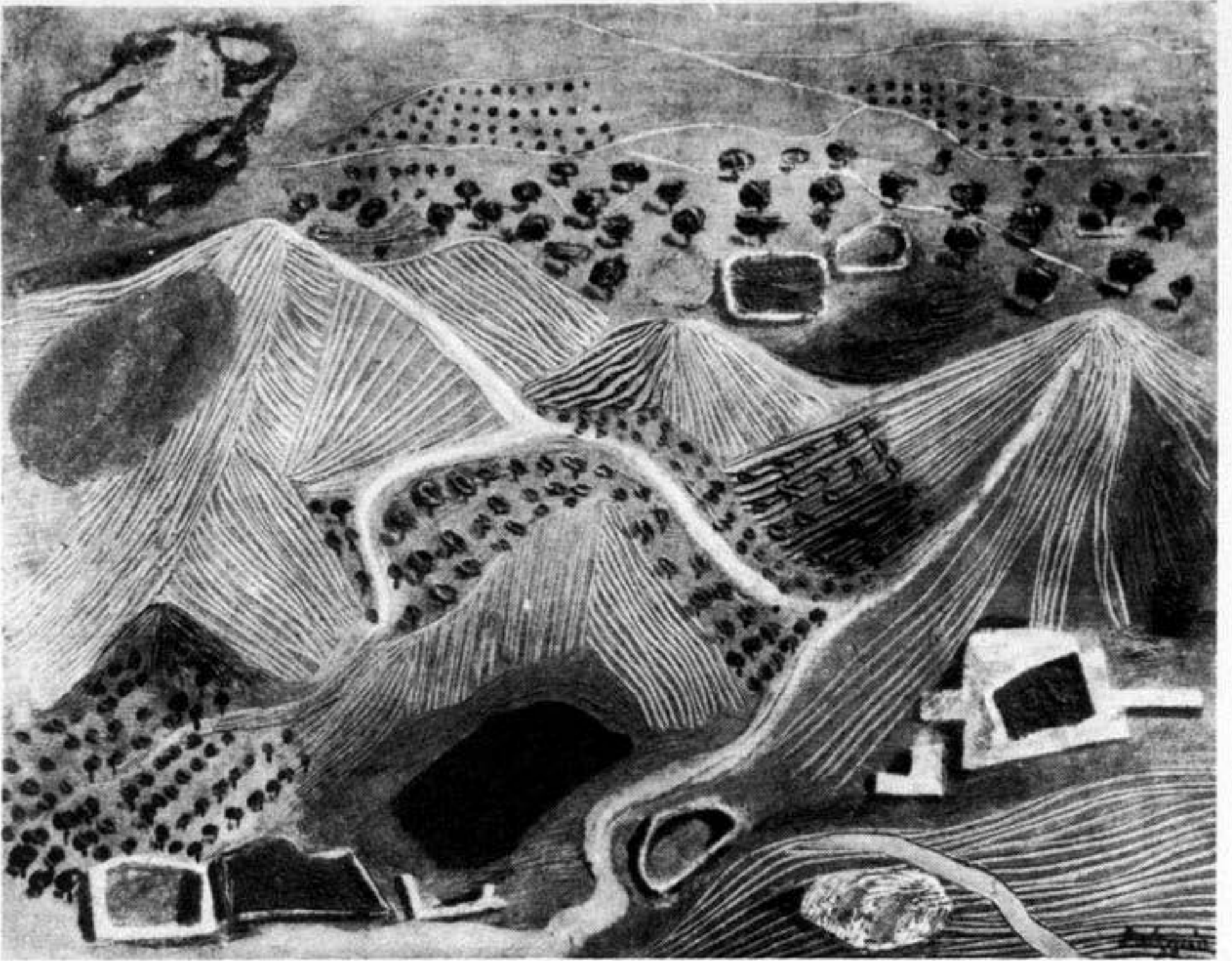
En la década de los cincuenta la influencia de Gauguin y Van Gogh se hará aún más palpable en sus obras. Esta influencia se aprecia en la gama del colorido y en la forma de aplicar la pasta. Benjamín expresa su admiración por Van Gogh, pero con este pintor, al igual que con El Greco, podemos encontrar también una similitud de conceptos que une a ambos artistas, pues sus apreciaciones sobre el color son casi idénticas. Así, entre la correspondencia del artista holandés a su hermano, encontramos párrafos que bien podían ser expresiones del pintor manchego:

“Encuentro que lo que he aprendido en París se va y que vuelvo a las ideas que me habían venido en el campo antes de conocer a los impresionistas. Porque no busco representar con exactitud lo que tengo delante de los ojos, sino que me sirvo del color en forma arbitraria para expresarme con mayor fuerza”. (5).

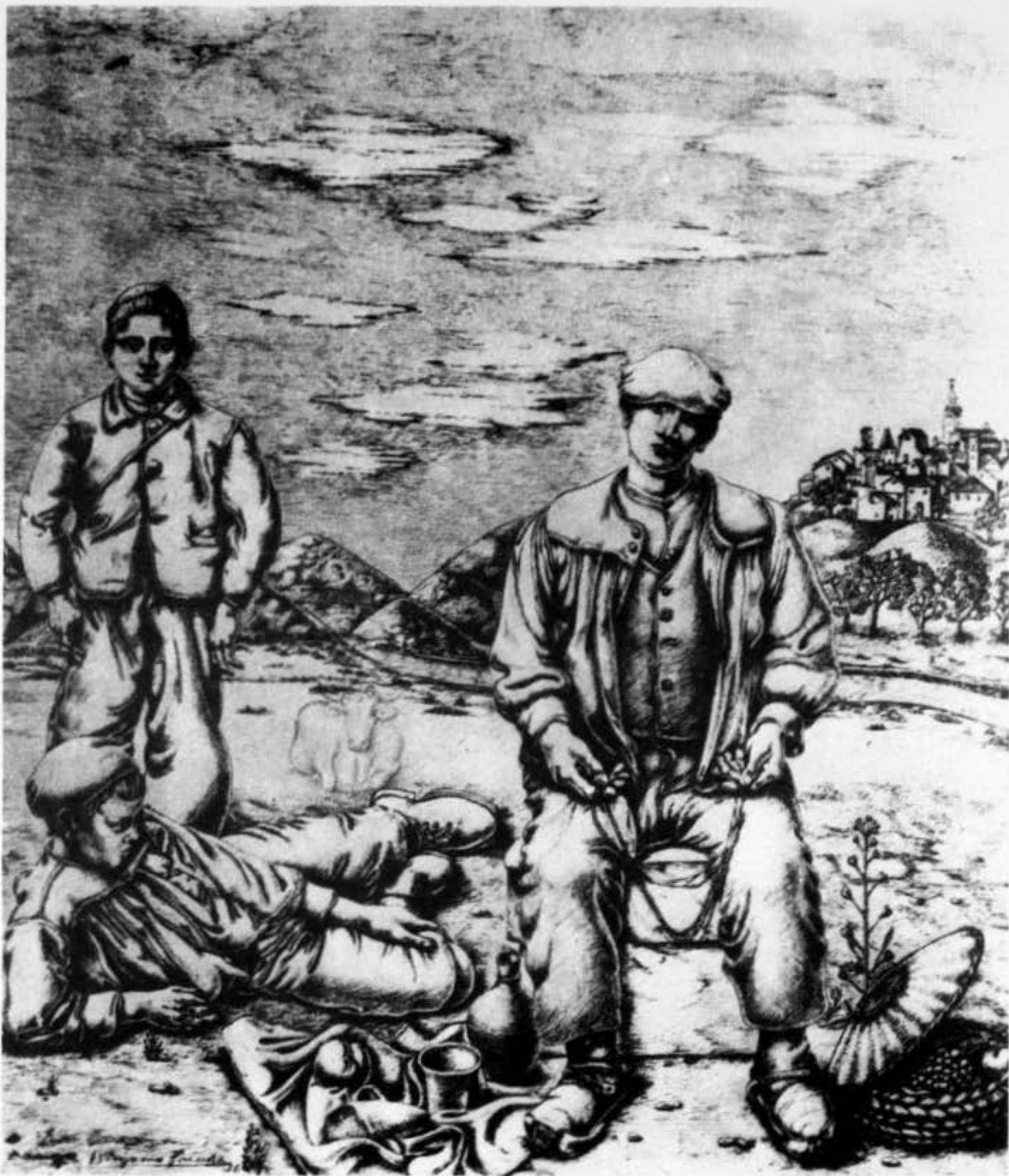
Del mismo modo, Palencia empleará el color de forma que dé vida propia a un cuadro y su genialidad se nos muestra aumentada cuando tras haber tomado apuntes de un paisaje en el campo, lo recrea en su estudio con los colores más brillantes, rojos amarillos y añiles. A este respecto, diría Camón Aznar, “. . . el arte de Palencia es más irritado cromáticamente que el francés”. (6).

(5) VAN GOGH. “Pasajes del epistolario de Van Gogh”. Clásicos del Arte n. 30. Noguer Rizzoli Editores. 1972.

(6) CAMON AZNAR, José. Presentación del catálogo de la Galería “ARTETA”. Bilbao, 1971.



LAMINA III: "Castilla". 1931



LAMINA IV: "Tres campesinos". Dibujo. 1936

Por último, podemos encontrar en esta etapa pictórica de Benjamín Palencia una relación con los paisajes de Vlaminck y con el expresionismo alemán de El Jinete Azul (Der Blaue Reiter), cuyo colorido es más vivo y flameante que el de la pintura francesa, ya que en los últimos cuadros de Palencia, los de los años setenta, el color vibra de tal modo que, poco a poco parece devorar las formas.

C) Influencia italiana. - Así como la estancia de Benjamín Palencia en París marca un hito en su vida artística, el viaje que hace a Italia en 1931, tendrá para él una gran significación rica en consecuencias, sobre todo, por el conocimiento directo, 'in situ' de los pintores del Renacimiento.

Entre sus maestros ideales cita Benjamín Palencia a Giotto, Masaccio y Piero della Francesca. Con anterioridad a este viaje, ya se había dedicado Palencia al estudio de la geometría plástica, pero cuando se encuentra rodeado del mundo florentino y renacentista, siente un ansia inmensa de clasicismo y experimenta un gozo jamás sentido: intuye la solidez constructiva de Giotto y de Piero extrae el secreto de la tarea rigurosa y profunda.

Giotto le transmite unos conceptos que solo pueden expresarse con sus propias palabras: "Nunca la pintura había cantado con el sentido del tacto las cualidades de la materia plástica en una superficie pintada. Estas manos del maestro de Padua fueron las más decididas y austeras que ha tenido la pintura. Manos que supieron formar y dar vida a un volumen, a una arquitectura, por la sensación táctil, impresionando la materia, trascendiéndola de divinidad; manos que convirtieron una luz y una sombra en la imagen poética del espíritu". (7).

Las manos de Giotto se convirtieron para Palencia en el símbolo creador de la pintura nueva, en luz de la visión táctil del mundo, porque solo quien capta con tacto sensorial y tacto mental la total realidad de las cosas, puede por sí mismo crear una realidad nueva y viva en el mundo del Arte.

El viaje de Palencia a Italia es, en cierto modo, una especie de peregrinación a la que se sentía obligado, resultando hasta cierto punto curioso que, un hombre como Benjamín, al que hemos calificado anteriormente como hombre de su tiempo, encuentre causa de estímulo y estudio en la vieja Italia, concretamente en pintores del "trecento" y "quattrocento", con lo que podemos afirmar que nunca un arte tan de nuestra época fue tan penetrado de renacentismo. El deseo de espacio del pintor manchego es también deseo de tiempo y las horas pasadas

(7) PALENCIA PEREZ, Benjamín. "Giotto, raíz viva de la pintura". Cruz y Raya. nº 19. 1934.

frente a la obra del pintor de Vespignano, serán esenciales para Benjamín Palencia, ya que le ayudarán a descubrir la poesía de la pintura y, sobre todo, la sugestión táctil de la superficie pintada.

De Piero della Francesca extrae Palencia el secreto de las proporciones, de los equilibrios, del cánón áureo, de la perspectiva traducida en volúmenes y masa, del geometrismo curvilíneo de la línea rizada, y, finalmente, de la luz con que dota a sus cuadros. La luz utilizada por Piero, se caracteriza por ser una luz blanca, casi irreal, que baña a las figuras y objetos de sus lienzos. Esta luminosidad había sido estudiada anteriormente por Juan Gris y por los italianos del movimiento "futurista". Palencia se siente tan atraído por dicha luz que la incluye en sus cuadros a partir de entonces.

En Massaccio admira el pintor barrajeño la noción del volumen, el equilibrio de las masas y en especial la elegancia que proporciona a los personajes más humildes.

Podemos resumir, que de todos ellos, del ambiente florentino, Benjamín Palencia extrae sus consecuencias: solidez constructiva, luz, elegancia, proporciones. . . y todas sus enseñanzas, las sintetizará en sus dibujos y óleos, en los cuales nos presenta a sus personajes, frecuentemente campesinos, haciendo uso de la azada con tanta elegancia, como los personajes de Piero manejando la espada. (Lámina IV).

J.L.C.

## EL SAN JORGE DE GOLOSALVO, OBRA DE FRANCISCO SALZILLO

Por Luis G. GARCIA - SAUCO BELENDEZ

Aunque ya tradicionalmente se conoce el San Jorge de Golosalvo como obra de Francisco Salzillo, el estudio reciente de la escultura y de sus datos documentales, nos ha hecho considerar conveniente la realización de este artículo. Ya Baquero Almansa, cuando en 1913 publicó su interesante Catálogo, *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianas*, incluía un documento, relativo a nuestra interesante obra, que nosotros volvemos a reproducir, entre otras cosas por lo significativo de los datos en él encerrados (1); en él se nos muestra la popularidad, siempre manifiesta, del gran artífice murciano, ya en su propia época y cuando todavía no había realizado lo mejor y más conocido de su producción artística, como puedan ser lo pasos procesionales de la Semana Santa murciana.

Francisco Salzillo (1707 - 1783), es quizá el maestro que más arraiga en el sentir estético-religioso de todo un espectro social; sin duda su obra, en ocasiones, puede pecar de fácil o amable, pero es quizá por ello precisamente por lo que el taller del escultor se vió constantemente lleno de encargos, en especial de toda la región del sureste español. Por otra parte después de muerto el artista, lo "salzillesco" permanece vivo hasta avanzado el siglo XIX, siendo de destacar entre los seguidores, Roque López (+1811), el más hábil de sus discípulos, y del que la provincia de Albacete posee algunas obras (2).

(1) Si nosotros publicamos de nuevo el documento es por haber observado diferencias en el original con respecto al publicado por Baquero, quien dice haberlo recibido del entonces cura de Golosalvo. Libro de Fábrica de la Parroquia de Golosalvo (1734 - 1824) Folios, 8 - 9 v. Archivo Diocesano de Albacete.

(2) Según el Catálogo del Conde de Roche, para la Provincia de Albacete, Roque López hizo cerca de ochenta esculturas, de las que desgraciadamente no se conservan tantas; aun así la parroquia de las Peñas de San Pedro, tiene una muy rica muestra de ellas.

## San Jorge

La escultura de San Jorge de Golosalvo, de tamaño ligeramente inferior al académico (3), presenta al santo a caballo, en elegante y retorcida actitud barroca, hundiendo su lanza en el cuerpo de un dragón, todo según la leyenda tradicional (4); lleva coraza y casco y su vestidura vuela airosa, acentuando el dinamismo de la escena.

La peculiaridad de la escultura reside entre otras cosas, en ser la única obra ecuestre de Salzillo, de ciertas proporciones. El caballo, ligeramente torpe de ejecución y reducido con respecto al jinete, aparece a la corveta, como se hizo frecuente en este tipo de obras barrocas.

Consideramos la composición general del grupo perfectamente armónica y trabajada; en ella desempeña un papel importante la línea oblicua de la lanza, que equilibra la contraria del caballo encabritado. Por otra parte el hueco dejado bajo el animal es ocupado por la figura del dragón, todo lo cual hace de la obra un conjunto perfectamente conseguido.

La composición de la estatua donde todo el peso recae en los cuartos traseros del caballo, ya que la lanza no cumple ninguna función tectónica, nos recuerda no ya la estatua de Felipe IV en Madrid, obra realizada en Italia y en la que intervinieron los más importantes artistas de la época, sino más bien el Constantino de Bernini de San Pedro del Vaticano, que es sin duda una de las obras más trascendentales de la historia de la escultura, pues viene a ser la culminación del diseño ecuestre, que tanto preocupó a los escultores del Renacimiento Italiano, y que pudo haber alcanzado su máxima expresión en el proyecto de estatua a Ludovico el Moro de Leonardo da Vinci, donde presentaba un caballo, con toda su fogosidad. Por otra parte, encontramos analogías de nuestro San Jorge con el proyecto de estatua de Luis XIV, obra del mismo Bernini.(5).

Tanto el Constantino como la escultura de Golosalvo, presentan un punto de visión por parte del espectador, enteramente lateral, es decir, la obra está ideada más que para contemplarla girando a su alrededor,

(3) Medidas, alto máximo: 144 cm., ancho máx.: 103 cm., profundo: 79 cm.

(4) San Jorge prototipo de caballero cristiano será representado numerosas veces a lo largo de la Historia del Arte. Según la leyenda mató a un dragón que assolaba un territorio y salvó la vida a una princesa. Representa el ideal caballeresco.

(5) Aguada de 1673 en el Museo Cívico Bassano



Foto 1. GOLOSALVO (Albacete)  
San Jorge. Salzillo 1742



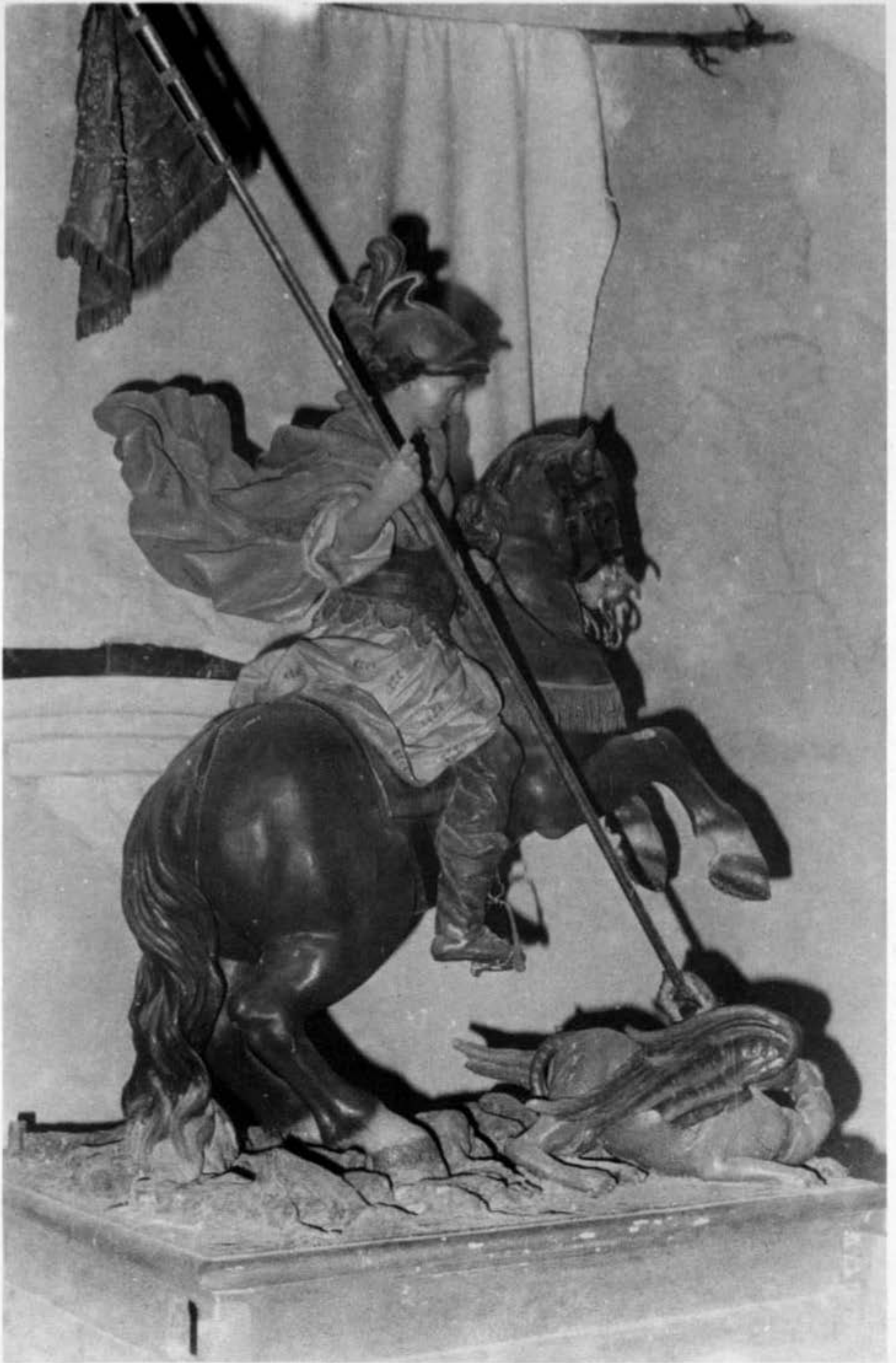


Foto 2. GOLOSALVO (Albacete)

San Jorge Salzillo 1742

para observarla desde un solo lateral. En el caso del Constantino, éste se adosa a un muro sobre un volado paño escultórico lleno de teatralidad barroca. El San Jorge, aunque pensado para desfilar procesionalmente, como veremos, habría de ser observado normalmente en un retablo, del que tenemos constancia documental de su ejecución, aunque hoy no se conserva, pues el mismo año de la rendición de cuentas por la hechura de la imagen se pagaba por el "*altar y nicho del santo*" (6). En este nicho la visión de la escultura habría de ser forzosamente lateral.

La figura aparece vestida, según su iconografía, a la romana, como otro San Jorge de la misma mano en el Convento de Justianas de Murcia (7), del que se diferencia, sin embargo, pues en Golosalvo el santo, a caballo, es joven e imberbe, mientras que la estatua murciana nos lo presenta a pie y como un hombre maduro y con barba.

Por último, señalemos también, una cierta analogía, en cuanto a la disposición de la imagen, con alguno de los Reyes Magos del Museo Salzillo de Murcia.

La policromía y estofado de nuestra escultura no es hoy la original, desgraciadamente, sino que aparece toda ella repintada, lo que sin duda estropea el interés artístico de la obra. Una oportuna y bien llevada restauración podría devolver a la imagen todo su gran interés.

Como más adelante veremos en la documentación, Salzillo no solo se limitó a la ejecución del santo sino que también ajustó la hechura de las andas, que desgraciadamente hoy no se conservan, ya que por estar muy viejas, en 1928 se decidió hacer otras. (8). Según se nos informa

(6) Libro de Fábrica de la Parroquia de Golosalvo. A.D.Ab. Cuentas rendidas el 6 de Agosto de 1742. Folio 72 v.:

"Altar nicho del Santo y Niño y retejos. Ytem. Da en datta trescientos quarenta reales y diez y ocho maravedis que assí mismo consta por menor haver importado los materiales, maestro y oficiales para componer el altar del santo y nicho y el del niño y otros reparos y retejos que se han hecho en dicha yglesia en el tiempo desta quenta. . . .340 Reales 18 maraved.

(7) Vid. Catálogo Exposición antológica de Salzillo.D.G.B.A. Murcia 1973 Número 28 de la exposición.

(8) En Libro de Fábrica citado y folio 34, aparece escrito en 1928 una nota del párroco Don Gumersindo Catalán, en el que dice que estando el trono del santo viejo y habiendo ofrecido Don Juan de Dios Piqueras, vecino de Campoalbillo, el pago de uno nuevo, se pidió diseño a Andrés Pujante de Murcia, quien envió tres modelos y se eligió uno de estilo "Renacimiento". Costó la obra 1.996 pesetas. Hoy el trono que tiene es más moderno.

aquellas, que eran doradas, como es costumbre en este tipo de obra barroca, tenían en las cuatro esquinas otros tantos angelitos de movida y amable actitud que portaban una especie de cornucopia. De estos cuatro ángeles hemos podido localizar recientemente dos en la sacristía de la parroquia; en ellos la huella del artista murciano es indudable aunque probablemente serán producto de su taller, pues es de suponer que ante unas andas el maestro solo diera las trazas generales y dirigiera la ejecución de alguna de las figuras. Estos angelitos, ligeramente mutilados presentan el típico semblante y encarnación salzillesca con unas superficies nacaradas, que hoy no podemos admirar en el santo (9).

### DOCUMENTACION

Dos son fundamentalmente los datos de que disponemos para esta obra. Ambas noticias se encuentran en el Libro de Fábrica de la Parroquia de San Jorge de Golosalvo (1734 - 1824), custodiado en el Archivo Diocesano de Albacete.

De una parte, la reseña del pago de la estatua y andas en las cuentas tomadas *"a seis días del mes de Agosto de mill settecientos quarenta y dos años por el Señor Doctor Don Francisco López Oliver, Prevendado de la Santa Yglesia de Cartagena, calificador del Santo Oficio de la Ynquisición deste Reyno, subcolector de la Reverenda Cámara Apostólica, visitador general deste obispado, sede episcopal vacante . . . . a Don Sebastian Sotto Viala, cura propio y fabriquero de la parroquial deste lugar . . ."*, quien presenta entre otras muchas partidas la siguiente (10):

*"Hechura del Santo y andas. Yttem. Da en datta un mill quinienttos settenta y siete reales y medio que consta por reziuos de Don Francisco Salzillo, maestro de escultor de la Ziudad de Murcia, hauerle pagado por la hechura de la ymagen de Señor San Jorge, y las andas en que estaba ajustado cuyos reziuos pressenta . . . . 1.577 Reales y medio."*

La partida transcrita documenta perfectamente la paternidad de la escultura y de las andas. Sin embargo, además de esta anotación económica, el Libro de Fábrica contiene, como anteriormente dijimos, otra noticia del mayor interés; se trata de un preciado documento sobre la referida imagen anotado por el mismo cura, en las primeras páginas del citado libro parroquial, dice así:

(9) La altura de cada uno de estos angelitos es de 42 cm.

(10) Libro de Fábrica citado (A.D.Ab.) Folio 72 vuelto



Foto 3. GOLOSALVO (Albacete). Angeles procedentes de las antiguas andas realizadas por Salzillo.



*“Apuntamiento y memoria para los venideros del tiempo que ha que se hizo la ymagen del Señor San Jorge, su coste, y de qué propios se costó dicha ymagen.*

*Haviendo venido a este lugar de Golosalbo yo Don Sebastián Viala Sotto presbitero, beneficiado y cura propio de esta Parrochial. Saviendo que el titular y patrono de esta yglesia es el Glorioso Martir el Señor San Jorge, y visto que en ella no avia ymagen suia, desde luego solicité mover los ánimos de los moradores de este pueblo para que contribuiesen con limosnas por ser esta fábrica mui pobre, para el coste de una ymagen de dicho Martir glorioso; y desde luego con mucho gusto y contento, todos los vecinos prometieron que para mayor vriedad labrarian y barbecharian un bancal que tiene propio esta yglesia de diez almudes, entre los dos caminos de Nabas, pondrian la simiente, sembrarian, y recogerian la mies, la trillarían y limpiarian el grano que de dicha siembra saliese; Y poniendose por obra lo prometido, de la primera siembra sobre barbecho se recogieron treinta y dos fanegas de trigo; y de otras dos sobre rastrojo se recogieron cinquenta y quatro fanegas y media de xaja; y viendo ya caudal bastante se encomendó la ymagen del Señor San Jorge que oy esta en esta yglesia, la qual se executó y fabricó en la Ciudad de Murcia por mano de Don Francisco Salcillo, escultor y estuario de dicha ciudad, y el precio que llebó por dicha Santa Ymagen fueron cien pesos, que segun ahora esta la moneda, son mill y quinientos reales de vellón y cinco pessos mas se le dieron al dicho escultor para los brazos de andas, para el cajón en que avia de venir el Santo y para las demas cosas necesarias para que viniere y se condujese con la maior seguridad y custodia dicha Santa Ymagen. Se concluíó y acabó de hacer el día veinte y quatro de Mayo del año de Mill Setecientos y quarenta y dos, y el día veinte y siete de Agosto de dicho año, partimos de este lugar para dicha Ciudad de Murcia a traher dicha Santa Ymagen, dando sus mulas y galera para dicho efecto, Anna Cebrián, natural de Fuentealvilla y moradora de este de Golosalbo, viuda de Pasqual Pérez Contreras; fuimos a traherle yo dicho cura, Roque Pérez Cebrián, hijo de dicha Anna Cebrián, y Pedro de Cuenca, mozo de labor de la dicha; y aviendo tenido feliz viage, entró el Señor San Jorge en Golosalbo el día seis de Septiembre de dicho año, con repique de campanas, y con mucho regocijo del pueblo y el día treinta de dicho mes y año se hizo la colocación de dicho Santo, llebandolo desde mi cassa a su yglesia en procesión mui solemne y festiva a la que concurrieron varios de la contorna con*

*que se hizo más numerosa, disparando en ella la soldadesca repetidos tiros y otras invenciones de fuegos que traxo la devoción, haciendola más vistosa, y a la noche hubo luminarias y se disparó un castillo de pólvora, fabricado con mucha idea e invención, también a costa de los devotos de este pueblo, siendo general el regocijo. Todo esto se hizo el día del Señor San Miguel en la tarde, y al día siguiente que fue el día treinta se le hizo al Santo su fiesta, que se trasladó por esperar a que la Santa Ymagen viniera, en la que manifestó todo el pueblo la gran devoción que a su patrono profesa. Siendo maiordomos de ella: Pasqual Pérez Gómez, y Benito Pardo Villanueva y Alcalde de dicho año, Jorge Pérez, mancebo, hijo de dicho Pasqual Pérez. He hecho este apuntamiento para que a los venideros conste la devoción de sus maiores y antipasados, y con su exemplo se animen a hacer cosas maiores en honrra y veneración de tan gran Santo y aumento de sus cultos, para tenerle obligado a que les asista faborezca y ampare en todas sus tribulaciones, necesidades y aprietos, como no dudo le tendrán todos mui propicio, dandose el Santo por mui obligado de las finezas de sus devotos. Dios les de a todos por la intercesión del Señor San Jorge, el premio de sus limosnas, dandole muchos augmentos espirituales y temporales, muchos auxilios de grazia, y despues de una larga vida en paz, salud cumplida y limpia conciencia, la vida eterna de la gloria. Amén.*

*Don Sebastián Viala Sotto" (Rubricado).*

\* \* \* \*

Despues de transcrito todo el documento, creemos de gran importancia el señalar como llegaba la obra de arte al espíritu del pueblo, en este caso Golosalvo, un pequeñísimo nucleo urbano, como hoy continua siendo, donde se celebra una gran fiesta, ante la llegada de la escultura de Salzillo. Quizá se podría argumentar en contra que lo que mueve al pueblo es un espíritu esencialmente devocional, pero consideramos que no es solamente eso, sino que lo religioso se complementa con la admiración, aun por las personas menos preparadas, hacia la obra del artista, y quizá ello justifique el que el propio cura del lugar ponga en sitio destacado del Libro de Fábrica el acontecimiento indicando, tan respetuosamente, que la obra "*se executó y fabricó en la Ciudad de Murcia, por mano de Don Francisco Salzillo escultor y estatuario. . .*"

Por último consideramos que sería posible que Francisco Salzillo conociera estampas o grabados de obras de Bernini y además no hay que olvidar que era hijo de un italiano, en el que en alguna ocasión se ha visto la influencia del gran artista del Seiscientos.

L. G. G. - S. B.



## **NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DE ALBACETE (1920 - 1930)**

**Por Rosa M<sup>a</sup> ROMERO SORIANO  
Concepción B. TALAVERA PICAZO  
Juan Jesús ROMERO GOMBAU**

### **Introducción**

El presente trabajo pretende ser una aproximación a la arquitectura albaceteña de principios de siglo, incidiendo más concretamente en la levantada durante la década de 1920 - 1930. Así mismo, es un intento de concienciación, dirigido a la opinión pública albaceteña, para preservar esta arquitectura, de intereses especulativos, que lejos de conservarla como patrimonio histórico-artístico, favorece su demolición.

La coyuntura económica favorable, iniciada a fines del siglo XIX y continuada hasta la contienda bélica de 1936, va unida al desarrollo demográfico y urbano.

La arquitectura es un reflejo de este incremento económico, hecho generalizado en el resto de las ciudades españolas; aunque la peculiaridad de Albacete, estriba en la casi total falta de una tradición arquitectónica. Este hecho y el intrínseco valor artístico de estas construcciones, son los motivos que deben generar una honda mentalización en pro de la conservación, tanto del edificio en sí, como la de su entorno urbanístico.

En resumen, los principios básicos de los que partimos para este estudio, son:

1<sup>º</sup> Que el aumento de la actividad arquitectónica va unido a un incremento demográfico, económico y urbano.

2<sup>º</sup> La burguesía, como grupo de poder, será la que marque las directrices arquitectónicas.

3º La situación económica favorable unida a una determinada situación política - paso de un régimen liberal a la dictadura, determinarán los gustos arquitectónicos.

4º Esta situación sigue una evolución progresiva que tiene sus orígenes en los últimos años del siglo XIX y principios del XX, llegando ahora a su punto culminante.

### ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

El auge económico que alcanza la ciudad de Albacete en esta década, se refleja en un aumento de los tres sectores de producción, predominando el terciario, en el que la hostelería, las profesiones liberales, el comercio y las actividades diversas, determinarán una auténtica "vida urbana" llegando a ocupar a una gran mayoría de población activa.

El sector industrial, con un crecimiento moderado, está vinculado a una industria de bienes de consumo, tradicional, aunque la aparición de la gran empresa tiende a modificar el concepto de producción, relación laboral, y en general el propio concepto de industria.

Las nuevas fuentes de energía (electricidad sobre todo), la nueva maquinaria importada y la ampliación de mercados locales y provinciales, condicionaron sensiblemente el crecimiento. Crecimiento que se ve favorecido por una fácil exportación, resultado de una amplia red de comunicaciones y por el consiguiente desarrollo del transporte.

El sector primario no muestra excesivos cambios en lo que se refiere a la distribución de su propiedad, aunque sí a su explotación extensiva, mucho más eficaz. La producción agraria posibilitará el desarrollo del sector secundario.

La agricultura, al igual que la industria, se verá impulsada por el desarrollo de la red de comunicación, y en este sentido Albacete se convertirá en abastecedora de otras regiones más industrializadas.

La actividad económica de la alta burguesía y clase media en el marco de la agricultura y de la industria fue la que posibilitó en gran medida el incremento de la mediana y gran empresa industrial. La burguesía logra hacerse con el liderazgo social en una provincia en la que la nobleza poseía hasta entonces el fundamental resorte político-económico: la propiedad rural.(1)

(1) FUENTES: A.H.P. de A. Sec. Hacienda. Libros de Altas de Industrias. Listas de Contribución rústica.



CHALET DE FONTECHA





COLEGIO NOTARIAL



CASA N° 4, C/ D. Flores



CASA N° 4, C/ D. Flores

## URBANISMO

El primer tercio del siglo XX, en el orden urbanístico, supone una continuación del proceso expansivo iniciado en el siglo XIX. Por su progresiva actividad comercial, administrativa y su incipiente industria, Albacete, se sitúa a un nivel comparable al resto de las grandes ciudades españolas. Con lo cual su plano urbanístico sufre constantes modificaciones. Esto viene condicionado por el aumento demográfico y por la proliferación constructiva; así en 1900 existían 3.691 edificaciones, viéndose aumentado este número en 1930 a 5.856. Tomando como índice 100 la cantidad de construcciones existentes en 1900, el porcentaje en 1930 había ascendido a 167,7. (2)

El plano de 1920 es el reflejo de dos tipos de expansión:

1ª . Aquella que está relacionada con los factores económicos (inmediaciones a la estación de ferrocarril, salida y entrada a la carretera de Madrid y Jaen por el Oeste, y Valencia y Murcia por el este).

2ª . La determinada por matices psico-sociales (área comprendida entre el antiguo casco y el nuevo parque de Canalejas, en el que la vivienda tiene un carácter eminentemente residencial).

## ARQUITECTURA

En Albacete, en 1920 había una relación vivienda-habitante del 8,65, lo que refleja una fuerte demanda constructiva, debida esencialmente a:

- Una fuerte inmigración.
- Afluencia de capital.
- Tendencia a la renovación del habitat.
- Nuevos gustos en las formas arquitectónicas.
- Bajos costes en la construcción: mano de obra, materiales.

Consecuencia de esta demanda se vislumbra en el dato estadístico de 7,50 habitantes por vivienda en 1930. (3)

Este incremento de la superficie construida afecta a todos los grupos sociales, siendo muy variable la función a la que iba destinada: edificio vivienda, industria, comercio, actividades burocráticas, administra-

(2) y (3) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. "Reseña estadística de la provincia de Albacete". Madrid 1955.

tivas y religiosas.

En el complejo apartado dedicado al edificio-vivienda, podemos diferenciar las destinadas a la alta burguesía, a una clase media y a la clase trabajadora.

La diferenciación entre ellas viene dada tanto por los materiales utilizados en su construcción como por su tipología arquitectónica. Mientras que en las construcciones burguesas (en incluso las utilizadas con fines industriales, administrativos y burocráticos) los materiales utilizados estaban constituidos por una estructura férrea con cobertura de hormigón, en el resto de las viviendas era frecuente la utilización de: adobes, argamasa, ladrillo, etc.

El hecho que singulariza la construcción albacetense, es la escasa utilización de la piedra, motivada por la carestía de este material en las inmediaciones de la capital. Obstáculo para la rápida pavimentación de las calles.

Vivienda de la clase media y baja: formada por construcciones de una o dos plantas, en la que la parte inferior se destinaba generalmente al comercio. La exuberancia disminuye tanto en los materiales como en la decoración si la relacionamos con la vivienda de la alta burguesía. Ejemplos de este tipo de edificaciones podemos verlos en la calle Mayor, Dionisio Guardiola, Tinte, Portadas, etc.

La vivienda de tipo popular está ubicada generalmente en el casco más antiguo y en las inmediaciones de las industrias (Barrio Fontecha). Son construcciones de sencilla traza y escasa decoración, de una sola planta y en ocasiones con sótano. Son características también de este grupo, las casas con un gran patio interior en el que viven varias familias, presentando una sola fachada al exterior; este tipo está directamente emparentado con la casa típica manchega y en un sentido amplio con la casa mediterránea. Sus ocupantes (obreros y braceros) viven en condiciones higiénicas y de habitabilidad ínfimas.

Además de estas viviendas construidas por particulares, existe un tipo de habitat creado por cooperativas de vecinos y entidades benéficas, tales son las llamadas "casas baratas", entre ellas resaltamos las realizadas por la Sociedad Cooperativa "La Rendición" en 1926 que construye diez casas para obreros en los egidos del Sol (existentes en la actualidad).

Vivienda de la clase alta: Quizás sea la más representativa de este período. Constituye un paso de la "casa señorial" al edificio "vivienda





COLEGIO NOTARIAL (Detalle)



BANCO CENTRAL (Proyecto)





EDIFICIO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO



Casa nº 13, Paseo José Antonio (Banco Exterior)



CASINO PRIMITIVO



CASAS BARATAS C/ Egidos del Sol



PASAJE LODARES (Fachada, C/Tinte)

burguesa". La burguesía busca su vivienda en los lugares de mayor actividad social, recurriendo ahora, a las casas de vecinos, siempre de su mismo estatus social.

Así aparecen edificaciones de varias plantas, que asemejan algunas auténticos palacios, siempre resaltando su importancia en el exterior por miradores, balustradas, columnas, etc.; la parte inferior abierta con cantidad de huecos era generalmente destinada al comercio.

Este tipo de construcciones será lo que confiera a la ciudad una entidad urbanística de cierta categoría, dándole un aire de ciudad moderna.

El nuevo ambiente de la ciudad, es él que marca la urbanística que pasa a ser la arquitectura de la civilización moderna, en cuanto civilización industrial. Albacete seguirá en Arquitectura los pasos que en las principales ciudades de España y Europa se venían produciendo desde los últimos años del siglo XIX, dominados por un historicismo eclectista y las tendencias modernistas.

## ORIENTACIONES CONSTRUCTIVAS

Dentro de las construcciones burguesas se puede hablar de dos corrientes:

- la madrileña.
- la valenciana.

Las tendencias de lo que llamaríamos "escuela madrileña" serán traídas a la ciudad por arquitectos formados en la capital de España, y por lo tanto influidos por su arquitectura; junto con algunos de ascendencia madrileña, que realizan sus proyectos por encargo directo de los mismos propietarios albacetenses. De unos y de otros contamos con nombres como: Julio Carrilero Prat, Manuel Muñoz, Miguel Ortiz, Francisco Fernandez Molina, etc.

Dentro de la denominada "escuela valenciana" tenemos como a los arquitectos más importantes a Ramón Casas Massó y Buenaventura Ferrando Castell.

En relación a Madrid contamos con edificios con tendencias eclécticas, neo-platerescas, neo-barrocas, modernistas, monumentalistas, funcionalistas y racionalistas; aunque habrá que puntualizar su retraso cronológico.

Las motivaciones en las que se puede fundamentar la traslación de modelos arquitectónicos madrileños a nuestra ciudad son:

- 1º . Estrecha relación económica e ideológica.
- 2º . Deseo de conseguir un aire de capitalidad, a menor escala, dentro de su contexto regional.
- 3º . Carácter agrario de esta burguesía, que encaja con los gustos tradicionales y academicistas que privaban en Madrid.

La influencia ecléctica queda patente en el edificio situado en la C/Marqués de Molins, propiedad de D. José Cabot y realizado por Miguel Ortiz en 1922, que seguirá la línea de las construcciones en las que aparecen en la misma fachada, elementos ornamentales de las más diversas procedencias: columnas compuestas, pilastras con remates jónicos, cúpulas orientales, torrecillas neogóticas, elementos incorporados del barroco y rococó (angelillos, guirnaldas). . .

Todos estos elementos son tratados con una total libertad, logrando una estética con verdadera personalidad. En palabras de Alvarez Capra: "... esta mezcolanza de estilos revela la indecisión del arte-ciencia de construir, que camina en demanda de un nuevo rumbo . . . la indeterminación y el eclecticismo en todas las manifestaciones del espíritu humano". (4)

Las construcciones neo-platerescas de Albacete recuerdan el renacimiento salmantino (Palacio de Monterrey), el toledano (Hospital de Santa Cruz) y el de Alcalá de Henares (Universidad). El ejemplo más significativo fue el edificio del Banco Central (hoy desaparecido), construido sobre un antiguo palacio nobiliario, cuyo proyecto fue realizado en Madrid acogiéndose a los moldes de edificios como La Bolsa de Comercio de Repulles, La Exposición Universal de París de Urioste y el del "Blanco y Negro" de José López Sollaberry. Constaba el edificio de tres plantas, en las que se observa una tendencia hacia la horizontalidad, compensada por la verticalidad del cuerpo central, que remarca su importancia por un simétrico grupo escultórico.

La tendencia neo-barroca tiene un claro exponente en la casa de D. Juan López, hoy sede del Banco Español de Crédito, obra de Julio Carrilero. Sus modelos madrileños son la Casa de S. José de J. Moya y J. F. Menéndez. Nota dominante será la articulación y el movimiento del muro.

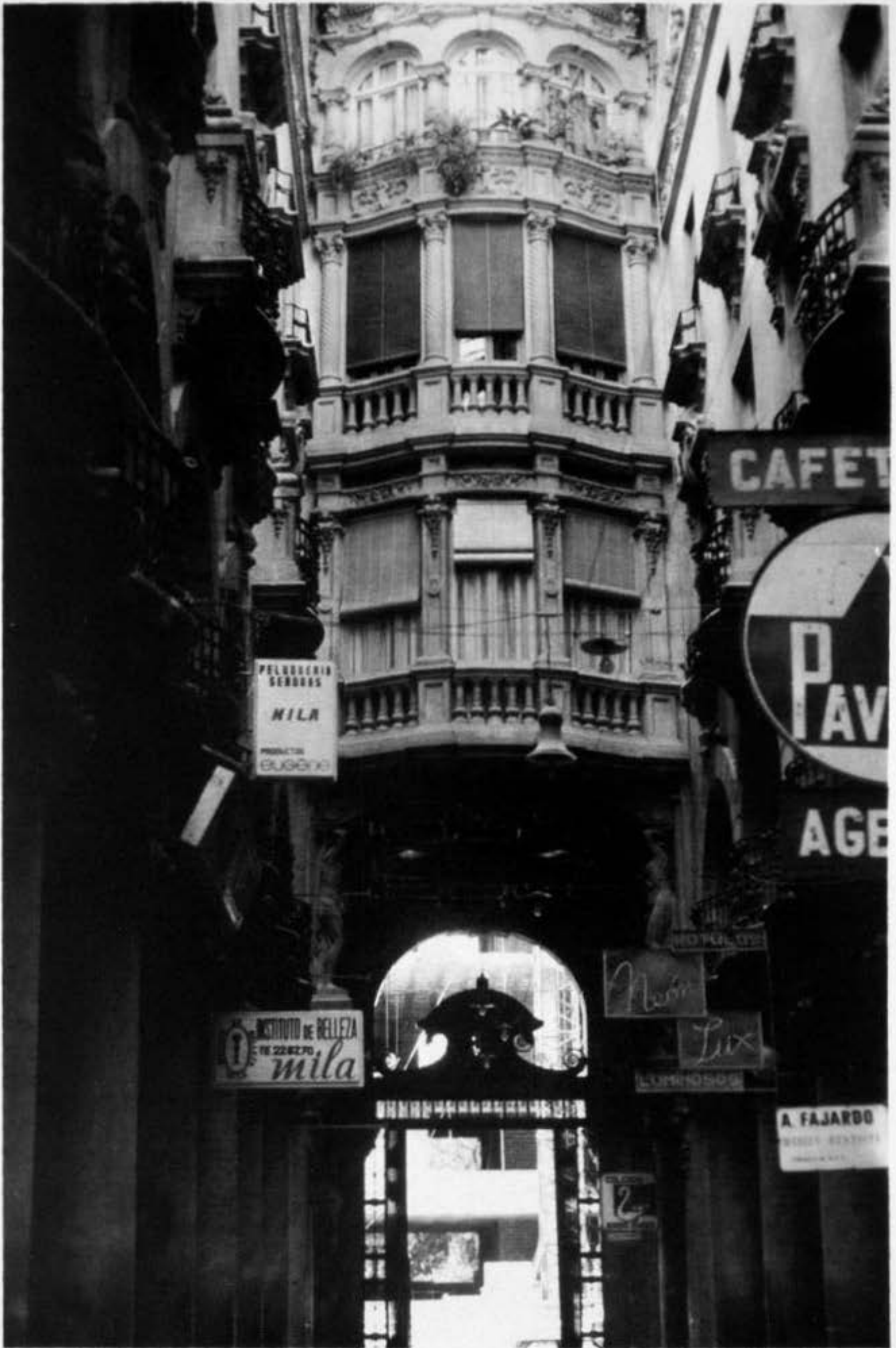
El monumentalismo en nuestra ciudad está muy relacionado con el

---

(4) ALVAREZ Y CAPRA, L. "La arquitectura en la exposición de París".



PASAJE DE LODARES (Interior)



PASAJE DE LODARES (Interior)





PASAJE LODARES (Detalle)



PASAJE LODARES desde C/ Mayor

academicismo madrileño. Será desarrollado sobre todo por Julio Carrile-ro, que sigue la línea trazada por Antonio Palacios en el Palacio de Tele-comunicaciones. Este arquitecto fue el más prolífico, con obras como la casa de D. Canciano (hoy destruida), ubicada en la plaza de Canalejas; (hoy Plaza de Gabriel Lodares); la casa de D. José Dalmau en el paseo de Alfonso XII, (hoy Paseo de la Libertad).

La corriente modernista en Albacete es importada e imitativa, con dos orígenes claros; por un lado Madrid con el edificio "La Equitativa", de 1882 de José Grases; de otro Valencia con la casa de la calle Cirilo Amorós, 31, de Vicente Ferrer. Aunque Albacete contaba con algunos edificios modernistas (Casa de la Policía Municipal - neogótica), en la década de 1920 a 1930 el índice de edificios modernistas es mínimo, siendo Valencia en la mayoría de los casos el modelo a seguir. Será B. Ferrando Castells, arquitecto valenciano, el que aportará los gustos ornamentales imperantes en la región levantina.

Dentro de los edificios de Ferrando Castells señalaremos: la serre-ría de Luis del Hoyo, de 1921; casa vivienda de la calle S. Julián de 1920; proyecto de vivienda de Ricardo Acebal en la calle del Rosario, 17. Pe-ro la obra cumbre de éste, es el Pasaje de Lodares, entre las calles Mayor y del Tinte, proyecto realizado en 1925 y propiedad de D. Gabriel Loda-res Lossa, cuyo fin era albergar viviendas de alquiler y bajos comerciales.

Este tipo de construcción responde a modelos europeos que se generali-zan en España desde los últimos años del siglo XIX: galerías comercia-les. El ejemplo más claro lo tenemos en el "Pasaje de Gutiérrez" de Va-lladolid; y aunque con otra finalidad, en algunos casinos de España.

En líneas generales, el empleo del hierro en la estructura del edifi-cio, facilita una profusa decoración exterior a base de conjuntos escul-tóricos y motivos ornamentales en estuco. El Pasaje de Lodares, ade-más, queda cerrado por un cobertura férrea y vítrea.

## CONCLUSION

Hemos querido demostrar a lo largo del estudio cómo Albacete desde fines del siglo XIX hasta la contienda bélica de 1936 vivió un desarrollo nunca visto en sus aspectos económicos y demográficos. Co-mo consecuencia, la ciudad alcanza un esplendor cultural, reflejado so-

bre todo en la creación de una serie de centros tales como el Casino Primitivo, Sociedad Cinegética, Liceo Literario, teatros, cinematógrafos, escuelas de tipo universitario . . . etc.

La riqueza junto a un desarrollo cultural producirán una unidad urbanística que caracterizará a nuestra capital. Este hecho será llevado a cabo por las construcciones burguesas, debido a que no existía una tradición urbanística (construcciones e infraestructura urbana) con anterioridad al siglo XIX. En arquitectura el papel directivo, aunque escaso, de la nobleza albaceteña será arrebatado por la burguesía, contribuyendo ésta posteriormente al expolio arquitectónico que se viene sufriendo desde el final de la guerra civil.

El conjunto urbanístico está ubicado en la zona comprendida entre la antigua estación de ferrocarril y el Parque de Canalejas, incluyendo las siguientes calles: Paseo Alfonso XII, Marqués de Molins, Tesifonte Gallego, Concepción, Plaza de Canalejas; a este área de carácter residencial, se le unían edificaciones de interés en las calles; San Julián, Feria, Tinte, San Antonio, Pablo Medina, Plaza de Cristóbal Sánchez . . . etc; la situación del área comercial era esencialmente la calle Mayor.

La función residencial, que originó las construcciones de las ya citadas calles, ha sido sucesivamente desbancada por intereses comerciales y financieros. La política urbanística seguida en los últimos años, ha permitido una nefasta especulación del suelo, destruyendo toda nuestra herencia arquitectónica. Quizás por la dinámica urbanística que se observa en la mayoría de las ciudades españolas y que viene dada por la identificación del centro comercial con el "residencial", siempre en perjuicio de este último.

La solución a esta confusión de funciones de la ciudad, habría sido la aparición del concepto de "gran vía" que pretendía, por un lado, facilitar el acceso a la ciudad, y por otro, agrupar de forma lineal las actividades burocráticas, administrativas, comerciales y financieras, a las que se les puede añadir matices políticos.

La avenida de Rodríguez Acosta, responde a esta tipología, pero en la actualidad no ha logrado centralizar todas estas funciones, manteniendo la calle Tesifonte Gallego-Marqués de Molins, el predominio comercial, quizás debido a que dichas calles desde principios de siglo, re-

flejaban ya el concepto de "gran vía" al seguir un plan de alineaciones, cuyas bases fundamentales eran la linealidad y proporcionalidad.

En la actualidad, la unidad arquitectónica conseguida queda rota por:

- La demolición sistemática de los edificios ya analizados.

- La construcción de grandes bloques funcionales, que no se ajustan a los moldes arquitectónicos ya impuestos por la estructura de la misma calle, rompiendo totalmente la perspectiva y la trama estética.

- Intereses particulares que subyugan a los valores comunales, ya que estas construcciones han pasado a ser el patrimonio de nuestra ciudad.

La entidades bancarias y las grandes firmas comerciales han contribuido a este deterioro urbanístico, en una ciudad como Albacete en el que las trabas geográficas no constituyen una limitación para su expansión.

#### **BIBLIOGRAFIA**

BENEVOLO, L. "Historia de la Arquitectura moderna". Edit. Taurus. Madrid 1963.

HERRERO DE LA FUENTE, M. "Arquitectura Ecléctica y Modernista de Valladolid", Edit. Universidad de Valladolid 1976.

CHUECA GOITIA. "El siglo XX. De la Revolución Industrial al Racionalismo". Edit. Seminarios y ediciones Madrid 1974.

NAVASCUES PALACIO, P. "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX". Instituto de Estudios madrileños. Madrid 1973.

SIMO, T. "La arquitectura de renovación urbana en Valencia". Edit. Albatros. Valencia 1973.

BOZAL, V. "Historia del Arte en España". Edit. Itsmo, Madrid

ARGAN, G.C. "El arte moderno". Edit. Fernando Torres. Valencia 1976

PANADERO MOYA, M. "La ciudad de Albacete". Caja de Ahorros Provincial, Albacete 1976

QUIJADA VALDIVIESO, J. "Albacete en el siglo XX". Albacete 1925.

SANCHEZ TORRES, F.J. "Apuntes para la Historia de Albacete". Albacete 1916.

#### **FUENTES:**

A.H.P. de A. Sec. Hacienda, Lib. 542-553 y 584-53 (Libros de Altas y Bajas industriales. 1920 a 1930)

A.H.P. de A. Sec. Hacienda, Leg. 652, 667, 678 (Listas cobratorias de contribución rústica. 1920-1925-1930).

A. Municipal de Albacete: Actas de las sesiones permanentes del Ayuntamiento (1920 a 1930)

Legajos de permisos de Obras

Boletín Oficial de la Provincia (1920-1930).

R.M.R.S., C.B.T.P. y J.J.R.G.

## **HACIA UN "CORPUS DOCUMENTORUM TOLETANUM" PARA LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS MANCHEGAS DE ALBACETE Y CIUDAD REAL. (I)**

Por Agustín LOZANO SANCHEZ

Sacerdote, Administrador General del Patrimonio Económico de la Diócesis Priorato de Ciudad Real.

En exclusiva para la Revista de Estudios Albacetenses Al-Basit. Prohibida su reproducción total o parcial, sin permiso escrito del autor.

**I. - INTRODUCCION.** Toda la provincia de Ciudad Real, como parte integrante de la Archidiócesis de Toledo, está ligada en su historia - principalmente eclesiástica - a Toledo desde tiempos muy remotos. Por lo menos desde el momento en que desaparece la antigua Diócesis de ORETUM, fecha en que el territorio de la provincia parece que pasa a la jurisdicción de la Archidiócesis Toledana.

Esta ligazón se acentúa a partir de la gran derrota de las tropas cristianas en la célebre batalla de ALARCOS, que da pie a la reacción cristiana frente a los musulmanes y que tendrá su punto clave en la batalla de LAS NAVAS DE TOLOSA, en la que jugó un papel preponderante el Arzobispo de Toledo, DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA.

Gran parte de la provincia de Albacete comienza también a estar unida a la Sede Toledana, al menos desde la mencionada batalla de LAS NAVAS DE TOLOSA y la consiguiente conquista de la importante fortaleza de ALCARAZ, en la que también juega un papel primordial el mismo DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA, Arzobispo de Toledo.

El mismo DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA nos cuenta cómo, después de la batalla de LAS NAVAS DE TOLOSA - año 1.212 - el Rey

DON ALFONSO VIII, a pesar de que los pueblos cristianos estaban exhaustos por los trabajos y las enfermedades como consecuencia de la misma, el mismo año, en el mes de febrero, ocupó - después de un largo cerco y usando toda clase de máquinas bélicas - la fortaleza de CASTRO DUEÑAS (donde hoy se alza el Sacro Convento y Basílica de Calatrava la Nueva), restituyéndola a sus antiguos dueños, los Hermanos de la Orden de Calatrava. Y, como partiendo de allí, ocupó la fortaleza de EZNAVEXORE (hoy Eznavejor, cuyas ruinas se hallan en la cumbre de una pequeña sierra cercana al saliente de la carretera de Torre de Juan Abad a Villamanrique), entregándolo a la Orden Militar de Santiago. Partiendo desde allí, cercó durante largo tiempo el "famoso castro denominado ALCARAZ", tomándolo con la ayuda de Dios el día de la Ascensión del Señor del mismo año (1.213), siendo recibido procesionalmente por Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, y por el clero presente en la Iglesia de San Ignacio, que antes había sido mezquita, donde celebraron solemnemente la Santa Misa. Y cómo, finalmente, partiendo de Alcaraz, conquistó el Castro de Riopar, expulsando a los árabes. . . (1)

---

(1) "Post haec autem, licet Christianorum populi essent laboribus et infirmitatibus fatigati, Rex tamen nobilis a magnalibus non poterat abstinere; et congregato exercitu, eodem anno, mense Februario, castrum Dominarum (Castro Dueñas, hoy Sacro Convento de Calatrava la Nueva) impugnatum machinis occupavit, et restituit, quorum fuerat, fratribus Calatravae. Et inde procedens, cepit castrum quod Eznavecore dicitur (llamado todavía hoy "Torres de Xorai" por los vecinos de Torre de Juan Abad), et militiae Sancti Jacobi dedit illud. Et inde procedens ad castrum famosum quod Alcaratium dicitur obsidione diutina impugnavit, et in die Ascensionis Domini eiusdem anni cepit illud, Domino faciente, et a Roderico Toletano Pontifice, et Clero qui aderat, procesionalmente est receptus in Ecclesia Santi Ignatii, quae Mezquita fuerat, divinis sollempniter celebratis. Cepit etiam aliud castrum quod Rivus oppae (sería curioso saber por qué razón se le llama "el río de la zorra") dicitur, expulsis Arabibus ab eodem. Et sic reversus in terram suam, in villa Ecclesiae Toletanae, quae Sanctus Torquatus dicitur (podría coincidir con el actual Orgaz?), festum pentecostes, presente uxore sua Regina Alienor, et filio suo Enrico, et filia sua Berengaria, Regina Legionensis, et nepotibus suis Ferdinando et Alfonso, cum gratiarum actionibus et gloria celebravit. . ." RODERICUS TOLETANUS. De Rebus Hispaniae. L. VIII, capit. 13. En *Patrum Toletanorum quotquot exstant opera*, T. III, Matrili MDCCXCIII, pag. 189.

Merece la pena comparar este texto con el de Baltasar Porreño, que sigue fundamentalmente la narración de Don Rodrigo Ximenez de Rada, aunque añade algu-

La provincia actual de Ciudad Real siguió perteneciendo a la Archidiócesis de Toledo hasta que el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, ejecuta el 15 de Mayo de 1.876 y promulga solemnemente en Ciudad Real el Domingo de Pentecostés, 4 de Junio del mismo año, las Letras Apostólicas "Ad Apostolicam", por las que su Santidad el Papa Pio IX creaba el Priorato Nullius Dioceseos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, en Ciudad Real.

Gran parte de la actual provincia de Albacete - la que perteneció a la Archidiócesis Primada de Toledo - siguió perteneciendo a la misma hasta después de la creación de la Diócesis de Albacete por la Bula Pontífica "Interpraecipua. . ." de Pio XII, datada en Castelgandolfo el 2 de Noviembre del año 1.950, y ejecutada por el Nuncio de Su Santidad en España, Cardenal Cicognani, por Decreto "Cum nobis. . .", fechado en Madrid el día 1º de Julio del mismo año.

Concretamente, su segregación de la Diócesis de Toledo y su agregación al Obispado de Albacete se hace por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, Protocolo nº 1.416/54, "Solemnibus conventio-nibus. . .", datado en Roma el día 9 de Mayo de 1.966, y firmado por Carlos, Cardenal Confalonieri, Pro-Prefecto de dicha Congregación. Aunque su ejecución no tiene lugar hasta el día 25 de Julio del mismo año, por el Decreto "Cum de finium. . .", del Nuncio de Su Santidad en Ma-

---

nas cosas - generalmente fantásticas - que él mismo confiesa no ser narradas por Don Rodrigo. Entre estas fantasías creo que puede consignarse la afirmación de la cesión de la Ciudad de Alcaraz al Arzobispo y a la Iglesia Toledana, así como el que dicha Sede la poseyó hasta el tiempo del Rey Don Pedro que la tomó para su corona real, dando por ella al Arzobispo la Villa de Talavera de la Reina.

"Después de esta santa batalla (la de las Navas de Tolosa), Don Alfonso Rey de Castilla, no pudiendo estar ocioso, bouió a juntar un buen exercito por el mes de febrero del año de mil doçientos treçe, y cobró el Castillo de Dueñas, y lo restituyó a la Orden de Calatraua, y después tomó el Castillo de Eznauejor, y lo dió a la Orden de Sanctiago: y desde allí se aprestó contra la Ciudad de Alcaraz, puesta en un altissimo y fragoso çerro de la Sierra Morena, la qual ganó de poder de los moros el día de la Ascensión del dicho año, y el Arzobispo Don Rodrigo consagró la mezquita, y la dedicó al glorioso mártir San Ignacio, y celebró misa en el dicho templo, y luego el Rey dió esta Ciudad de Alcaraz al dicho Arzobispo de Toledo, y a su Yglesia, y la poseió esta silla hasta el tiempo del Rey Don Pedro, el que la tomó para su



drid, Antonio Riberi.

Hay, pues, un largo período de tiempo en el que la historia de la provincia de Ciudad Real entera y gran parte de la provincia de Albacete están estrechamente unidos a la historia de la Archidiócesis Primada de Toledo.

No se puede ignorar, por tanto, la inagotable fuente de los Archivos - tanto Catedralicio como Diocesano - de la Archidiócesis de Toledo, si se quiere profundizar con garantías en la historia de ambas provincias manchegas.

Que yo sepa, nadie se ha preocupado hasta el presente de recopilar sistemáticamente y manejando los documentos originales, el enorme acervo documental que existe en los Archivos Toledanos en relación con ambas provincias.

Consciente de esta lamentable laguna, a lo largo del ejercicio de mi ministerio sacerdotal en la Ciudad Imperial intenté hacer una recopilación de todos los documentos más importantes relacionados con las provincias de Albacete y Ciudad Real, existentes en los Archivos Catedralicio (Cat. Arch.) y Diocesano (Dioc. Arch.) de Toledo, con la ilusión de confeccionar un *Corpus Documentorum Toletanum para la Historia de Albacete y Ciudad Real*.

---

corona real, y dió por ella al Arzobispo la Uilla de Talavera, aunque algunos dicen que hizo esto el Rey Don Enrique su hermano, y puede ser uerdad lo uno y lo otro si decimos que el Rey Don Enrique aprobase lo que haufa hecho el Rey Don Pedro su hermano.

Auiendo pues tomado el Rey a Alcaraz con otras tierras, y lugares de su comarca, boluió uictorioso a Toledo, donde estaua la Reina Doña Leonor, su mujer, y la Reina Doña Berenguela, su hija, y el infante Don Enrrique, su hijo heredero, y este año fué el de la hambre general de España, de quien al principio de este capítulo se dixo. Por este tiempo fundó el Rey el Monasterio de San Clemente de Toledo, en el qual hay de ordinario ciento y sesenta monjas de uelo, de la Orden de San Bernardo: está sepultado en este monasterio el infante Don Fernando, hijo del Emperador Don Alfonso, y Doña María de Rojas abadesa de gran sanctidad, y lo dotó magníficamente un cauallero llamado Miguel Mudiz”.

PORREÑO, Baltasar.- *Historia de los Arzobispos de Toledo y Cosas de España.*- Tomo I, folio 144 - (711).- *Biblioteca Catedralicia de Toledo*, 27-21.

A pesar de haber dedicado a esta tarea, no sin grandes sacrificios, largas horas de paciente investigación, no he podido concluir la tarea que me propuse. Es tal el cúmulo y la riqueza documental que en dichos archivos se conserva acerca de ambas provincias manchegas, que necesitarían la vida entera de una persona dedicada plenamente a tal menester. . .

Sin embargo, no quiero privar a dichas provincias, especialmente a mi querida provincia albaceteña, y a sus investigadores - particularmente jóvenes - del fruto, aunque incompleto, de mis largas horas de investigación en este campo tan apasionante.

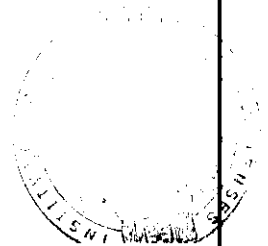
Abrigo la esperanza de que alguien continúe la tarea que yo comencé con tanta ilusión como falta de ayudas. . .

Dios quiera que, cuanto antes, surja alguna persona que, debidamente ayudada por quien corresponda, ponga cima a esta tarea que reconozco apenas iniciada y que ahora comienza a ver la luz en la Revista de Estudios Albacetenses *Al-Basit*, con el modesto título de *Hacia un Corpus Documentorum Toletanum para la Historia de las Provincias Manchegas de Albacete y Ciudad Real*.

Dedico este trabajo a la provincia de Ciudad Real, en cuya Diócesis Priorato desempeño actualmente el ministerio sacerdotal; a la provincia de Albacete, en cuyo suelo ví la luz primera - particularmente a mis paisanos de Tiriez - Lezuza - ; y a los jóvenes investigadores manchegos, cuya ilusión apasionada por las cosas de nuestra Mancha me consta, y para los que quisiera ser estímulo y acicate en su árdua tarea. . . , tantas veces infravalorada.

También quiero que este trabajo sea signo de agradecimiento sincero a la Diócesis Primada de Toledo, en cuyos Seminarios me formé; que me dió el ser sacerdotal por la consagración e imposición de manos del recordado Cardenal Pla y Deniel; y en la que he desempeñado los primeros veinticinco años de mi sacerdocio: Molinicos, Ossa de Montiel, Toledo Capital. . .

Finalmente, mi sincero agradecimiento a las facilidades que me dieron en el Archivo Catedralicio, en mi labor investigadora, mi querido profesor Don Juan Francisco Rivera Recio, que sembró en mí las primeras semillas de inquietud por la investigación histórica, y mi estimado



condiscípulo - actual Canónigo Archivero de la S.I.C.P., Don Ramón González Ruiz - que tan desinteresadamente me ayudó para vencer las primeras dificultades al enfrentarme con la a veces complicadísima grafía de muchos documentos. . .

## II. - DOCUMENTOS INEDITOS RELACIONADOS CON LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CIUDAD REAL.

Tengo la certeza absoluta de que los documentos que presento en este trabajo, lo mismo que los que presentaré, Dios mediante, en números sucesivos, son rigurosamente inéditos. Creo, por tanto, que constituyen elementos de primera mano para el estudio de la historia de las provincias de Ciudad Real y Albacte. Yo mismo, personalmente, - bajo la dirección y mirada vigilante del Archivero de S.I.C.P. de Toledo - he realizado la delicada tarea de su planchado para quitar las dobleces seculares de muchos de ellos y hacer posible, con ello, su correcta microfilmación. Gracias a ello puedo ofrecer ahora a los lectores la reproducción de los documentos originales con la mayor fidelidad y nitidez posibles. Permítaseme recordar las largas y sudorosas tardes de un mes de julio toledano que me pasé encerrado en el Archivo de la S.I.C.P., plancha en mano, y bañado de sudor, preparando con toda delicadeza estos documentos que ahora ven la luz. . . Aquellos sudores quedaron ampliamente compensados cuando pude contemplar sus microfilmes y más todavía cuando tuve en mis manos las preciosas reproducciones fotográficas de aquellos pergaminos que habían permanecido, tal vez durante siglos, encerrados en las espaciosas carpetas de los armarios del Archivo Catedralicio de Toledo.

Os deseo, lectores amigos, que - al contemplar ahora sus reproducciones en la Revista de Estudios Albacetenses *Al-Basit* - experimenteis la misma emocionada alegría que yo, cuando ví, por vez primera, los pergaminos originales. . .

### II.1. - PRIVILEGIO RODADO DEL REY DON ALFONSO VIII. -

El Rey Don Alfonso VIII, con su esposa D<sup>a</sup> Leonor y su hijo D. Enrique, dona a Don Rodrigo Ximenez de Rada, Arzobispo de Toledo, todas las Iglesias de Alcaraz con sus términos, tanto de los que actualmente tiene cuanto de los que en el futuro pueda arrebatarse a los sarra-

cenos; así como las décimas de las rentas reales y las Iglesias de Eznavexore, salvos los derechos que pueda tener la Orden de Santiago; igualmente, todas las Iglesias edificadas a este lado de Alcaraz hasta Muradal y el Puerto de Bonalamel, salvos semejantes derechos de la Orden de Salvatierra en las Iglesias y en las décimas de las rentas reales. Dado en Burgos el día 19 de Agosto de 1.213, año 2º de las Navas de Tolosa. Pergamino de 335 x 316 mm. Falta el sello, aunque quedan restos del cordón de seda de que pendía.

Archivo Catedralicio de Toledo. Signatura: A. 3. B. 1. 1.

“Quoniam omne datum optimum et omne donum perfectum desursum est, descendens a Patre luminum, non debet sapiens in sapientia, non fortis in fortitudine, non diues in diuiciis stari; Dominus enim est qui operat omnia in omnibus, Dominus Iesus Kristus, huic ergo flectatur omne genu, huic omnis lingua confiteatur, quia in eo qui Summi Patris sapiencia est, Summus Pater deuincit superbum et humiliat utuulneratum, cuius vero sapiencia in hoc manifeste claruit quod Regem Marochitanum Masomat Almiramonem, cuius potestati non est potestas super terram que sufficit comparari, qui factus est ut neminem timeret, quia solus occupat terciam partem totius orbis que Africa dicitur, et de alia tercia, scilicet Europa in Yspanis usque ad triginta dioceses que quondam xristiano cultu subfuere noscitur occupare; qui etiam in superbiam elatus tanquam Lucifer omnibus crucem Xristi adorantibus indixit campestre bellum. Hunc iniquum Regem per nostre paruitatis ministerium uenientem in multitudine maxima et comminantem cultum destruere xristianum, apud Nauas de Tolosa sternere Sancte Crucis uictoriam campestri bello misericorditer est dignatus, ubi cesis de suis ferme ducentis milibus armatorum, ipse fugacis equi vehiculo el fuge presidio est saluatus. Cum itaque retribuere Domino pro hiis que nostris retribuit non sufficiam, saltem de hiis que tribuit magna lue pro paruitatis nostre modulo retribuere aliqua laborem. Ea propter Ego, Aldefonsus Dei gracia Rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Alionore Regina et cum filio meo Infante Domino Henrico, libenti animo et uoluntate spontanea, de hiis que non ego sed gratia Dei mecum cultui subdidit xristiano, tibi Domine Roderice Toletane Sedis Archiepiscopo et Yspaniarum Primati et successoribus tuis damos et concedimus plene el perfecte et libere omnes Ecclesias de Alcaraz et de omnibus terminis

eius quos in presenti habet utpote in posterum dante Domino a Sarra-  
 cenis poterim adipisci, necnon et decimas omnium regalium reddituum  
 que ibi ad nos et successores nostros iure regio pertinebunt, necnon et  
 Ecclesias de Eznauxore saluo tamen iure Fratrum Ordinis Sancti Jaco-  
 bi quibus eam dedimus firmo si quod habent. Onnes tiam Ecclesias que  
 hedificate fuerint citra montanna illa que stenduntur de Alcaraz usque  
 Muradal et Portum Bonialamel per confinia Castri Dominarum et Salue  
 terre, saluo simili iure firmo milicie Saluaterre in Ecclesiis et decimis si  
 quod habent. Statuimus ergo ut nulli de successoribus nostris liceat  
 hanc nostre institutionis infringere paginam aut ausu temerario uiolare.  
 Quod si quis forte fecerit iram Dei Onnipotentis et Beate Uyrginis in-  
 currat, et quod presumpserit, effectum careat et cum Datan et Abiron  
 quos umos terre absorbit dampnosam sentiant ultionem. Facta carta  
 apud Burgis, Era millessima (M) ducentessima (CC) quinquagesima (L)  
 prima (I), decimanona die (xix) Augusti, secundo (ii) anno quo Ego, pre-  
 dictus Rex A. Regem Cartaginis apud Nauas de Tolosa non meis meritis  
 deuici; sed Dei misericordia et meorum auxilio uassallorum.....  
 Et Ego, Rex A. regnans in Castilla et Toletum hanc cartam quam fieri ius-  
 ssi manu propria probo et confirmo.....

Rodericus, Toletane Sedis Archiepiscopus Yspaniarum Primas, confirmat  
 Tellius, Palentinus Episcopus, confirmat. Didacus, Lupus de faro, con-  
 firmat.

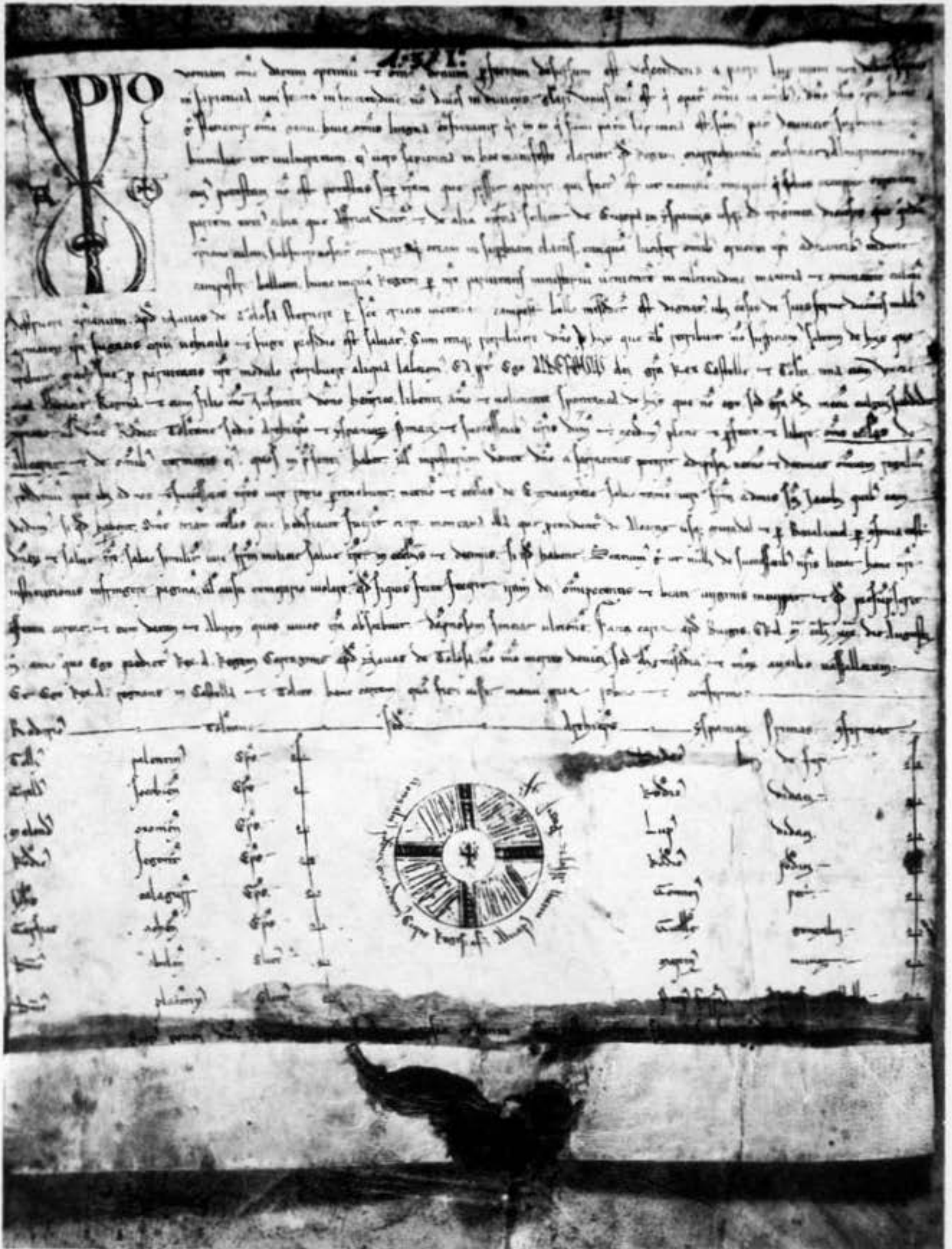
Giraldus, Palentinus Episcopus, confirmat. Rodericus Didaci confirmat.  
 Melendus, Oxomensis Episcopus, confirmat. Lupus Didaci confirmat.  
 Rodericus, Segontinus Episcopus, confirmat. Rodericus Roderici con-  
 firmat.

Jhoannes, Calagurritanus Episcopus, confirmat. Gomitis Petri confirmat.  
 Garsías, Conquensis Episcopus, confirmat. Gullielmus Gonzalui confir-  
 mat.

Dominicus, Abulensis Electus, confirmat. Martín Muñoz confirmat.

Dominicus, Placentinus Electus, confirmat. Fenssadi, merinus Regis in  
 Castilla, confirmat.

Petrus Poncii, Domini Regis Notarius, Didaco Garsie existente Cance-  
 llario, Petro scriptori scribere iussit. ....



PRIVILEGIO RODADO DEL REY DON ALFONSO VIII.— Burgos, 19 de Agosto de 1.213, año 2° de las Navas de Tolosa.

Pergamino de 335x316 mm.

Archivo Catedralicio de Toledo, A. 3. B. 1. 1.



FERNANDUS



Per ipsius scripturas... Regium Castellae... Privilegio Rodado del Rey Don Fernando III el Santo... 29 de Septiembre de 1.218...

Mauricius  
Tadus  
Petrus  
Gerrardus  
Willelmus  
Garsias  
Dionysius  
Dominus

Hubertus  
Petrus  
Sigericus  
Sardinus  
Gerrardus  
Abbas  
Petrus

episcopus  
episcopus  
episcopus  
episcopus  
episcopus  
episcopus  
episcopus



Petrus  
Alvarus  
Iohannes  
Alfonso  
Rodericus  
Suero

Vidua  
Vidua  
Gonzalus  
Vidua  
Vidua  
Vidua

Garsias frater mandem die Regis  
Guilhelmus Gonzalus Alvarus Tolosanus  
Gonzalus preboste mase mii in Castellae

Dominicus de Bona visu Secretarii scripsit



PRIVILEGIO RODADO DEL REY DON FERNANDO III EL SANTO.— Montealegre, 29 de Septiembre de 1.218. Pergamino de 343x303 mm. Archivo Catedralicio de Toledo, l. 7. G. 1. 4. d.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Al-Basit revista de estudios albacetenses. 7/1980, #8.

Gonzalus Roderici, Maiordomus Curie Regis fecit. Aluarus Nunii, Alferiz Regis confirmat. (exterior de la rueda)

Signum Aldefonsi Regis Castelle. (interior de la rueda)

**Traducción del original latino al castellano.**

“Como quiera que todo don óptimo y toda dádiva perfecta viene de arriba, descendiendo del Padre de la luz, no debe gloriarse el sabio en su sabiduría, ni el fuerte en su fortaleza, ni el rico en sus riquezas. Pues es el Señor el que obra todo en todos, el Señor Jesucristo: ante El se doble toda rodilla, a El confiese toda lengua. Porque en El, que es sabiduría del Padre Eterno, el Padre Eterno vence y humilla como a un herido al soberbio. Por eso, su sabiduría se manifestó con toda claridad en el hecho de que se dignó vencer en batalla campal, a través del ministerio de nuestra pequeñez, junto a las Navas de Tolosa, al Rey Marroquí Masomat Almiramón con cuyo poderío no puede compararse ningún poderío sobre la tierra; que a nadie temía porque él solo ocupaba la tercera parte del orbe, es decir Africa, y de la otra tercera parte, es decir Europa, había ocupado en España hasta treinta Diócesis que en otro tiempo habían estado bajo el culto cristiano; que, lleno de soberbia como Lucifer, amenazó con guerras campales a todos los que adornaban la Cruz de Cristo, decidido a destruir el culto cristiano apoyado en la gran muchedumbre de sus secuaces. . . Pues este Rey inicuo, muertos en la mencionada batalla casi doscientos mil de sus guerreros, se salvó de la muerte gracias a la huida y a la velocidad del caballo que arrastraba su vehículo. Así pues, aún considerando que es absolutamente insuficiente mi acción de gracias al Señor por todo lo que nos proporcionó, sin embargo me esforzaré para agradecerle, en la medida de mi pequeñez, de alguna manera, todos los beneficios que nos dispensó en aquella tan gran batalla.

Por lo cual Yo, Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Toledo, junto con mi esposa la Reina Leonor y con mi hijo el Infante Don Enrique, con grato ánimo y voluntad espontánea, de todas aquellas cosas que no yo sino la gracia de Dios conmigo sometió al culto cristiano, te damos y te concedemos a tí, Don Rodrigo, Arzobispo de la Sede Toledana y Primado de las Españas, plena, perfecta y libremente todas



las Iglesias de Alcaraz y de todos sus términos, tanto de los que al presente tiene, como de los que en el futuro, con el auxilio de Dios, pueda arrebatar a los sarracenos; también las décimas de todas las rentas reales que allí Nos pertenecen y pertenecerán a Nuestros Sucesores por derecho regio; también las Iglesias de Eznavajor, salvo el derecho firme que puedan tener sobre ellas los Hermanos de la Orden Santiago, a quienes se las dimos anteriormente. También todas las Iglesias que se edifiquen a este lado de las montañas que se extienden desde Alcaraz hasta el Muradal y el Puerto de Bonialamiel, pasando por los confines de Castro Dueñas y Salvatierra, salvo el semejante derecho firme de la Orden Militar de Salvatierra (Calatrava) que pueda tener en las Iglesias y en las décimas.

Establecemos, pues, que a ninguno de nuestros sucesores les sea lícito infringir o violar con osadía temeraria esta página de nuestra institución. Y, si alguno acaso lo hiciere, incurra en la ira del Dios Onnipotente y de la Bienaventurada Virgen; sea nulo lo que intentare; y con Datán y Abirón a quienes se tragó vivos la tierra, experimente la venganza de la condenación.

Hecha esta carta en Burgos, en la Era mil doscientas cincuenta y una, el día diecinueve del mes de Agosto, en el año segundo en que Yo, el supradicho Rey Alfonso, vencí junto a las Navas de Tolosa al Rey de Cartago, no por mis méritos, sino por la misericordia de Dios y con el auxilio de mis Vasallos. Y Yo, el Rey Alfonso, reinando en Castilla y Toledo, apruebo y confirmo con mi propia mano esta carta que mandé se hiciera.

Rodrigo, Arzobispo de la Sede Toledana, Primado de las Españas, la confirma.

Tello, Obispo de Palencia, la confirma. Diego, Lupo de Faro, la confirma.

Gerardo, Obispo de Santiago, la confirma. Rodrigo de Diego la confirma.

Melendo, Obispo de Osma, la confirma. Lupo de Diego la confirma.

Rodrigo, Obispo de Sigüenza, la confirma. Rodrigo de Rodrigo la confirma.

Juan, Obispo de Calahorra, la confirma. De Gómez de Pedro la confirma.

García, Obispo de Cuenca, la confirma. Guillermo de Gonzalo la confirma.

Domingo, Elegido Obispo de Avila, la confirma. Martín Muñoz la confir-

ma.

Domingo, Elegido Obispo de Plasencia, la confirma. Fensado, Merino del Rey en Castilla, la confirma.

Pedro de Poncio, Notario del Señor Rey, siendo Canciller Diego de García, la ordenó escribir al Escribano Pedro.

Gonzalo de Rodrigo, Mayordomo de la Curia del Rey, la hizo. Alvaro de Núñez, Alferez del Rey, la confirma (exterior de la rueda)

Signo del Rey de Castilla Alfonso. (interior de la rueda)”

#### OBSERVACIONES DEL AUTOR.

1ª) Merece la pena resaltar la belleza del documento, dentro de su sencillez y rudeza, propias de la época. Es particularmente bello el Crismón del ángulo superior izquierdo, de claro estilo gótico y con reminiscencias bizantinescas (nótese su forma de clepsidra y las letras alpha y omega pendientes de una especie de cadenillas, cual lámparas de un altar bizantino. . .)

2ª) El tenor del Privilegio deja bien claro que no se trata de la concesión de ningún Feudo temporal en dichos territorios al Arzobispo de Toledo, como han querido insinuar algunos autores(2); sino, simplemente, de la donación de las décimas de todas las rentas reales que en ellas tenga en el presente o en el futuro por derecho regio, así como de la jurisdicción eclesiástica (Ecclesias).

---

(2) Entre otros, PRETEL MARIN, Aurelio. - *Alcaraz: Un Enclave Castellano en la Frontera del Siglo XIII*. - Publicaciones de la Delegación Provincial de Cultura. - Albacete, 1.974, pag. 39: “Parece clara la dependencia como señorío o abadengo de Alcaraz con respecto a Ximenez de Rada. . .”; “No cabe duda que un señor que así disponía de los bienes materiales dista mucho de ser el mero representante de un poder puramente religioso. . .”; “existe aún otro documento que nos demuestra, quizá con más claridad, el ascendiente seglar del Arzobispo sobre Alcaraz. A él es a quien, como señor suyo, se dirige por parte del Concejo de Alcaraz, en el año 1.239, la petición de permiso para erigir un edificio público destinado a la beneficencia y al rescate de cautivos. El Concejo reconoce en él su dependencia y vasallaje y el día 5 de julio del mismo año el señor accedió a su petición, cosa que el Concejo tuvo “en gran merced”.”

Como podrá comprobar el lector, los documentos publicados en este trabajo aclaran definitivamente esta cuestión, dejando sin base alguna las afirmaciones más o menos categóricas de Pretel Marín. Creo que queda suficientemente probado que Alcaraz no fue jamás ni señorío ni abadengo del Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada.

3\*) Esta concesión de la jurisdicción eclesiástica sobre un territorio tan amplio como bien definido (desde aquellas montañas que arrancan de Alcaraz hasta el Muradal y el Puerto de Bonialamiel, por los confines de Castro Dueñas - hoy Sacro Convento y Basílica de Calatrava la Nueva - y Salvatierra, situada justamente enfrente de Castro Dueñas, de la que la separa el amplio y bello valle que discurre entre ambas elevaciones montañosas, juntamente con las Iglesias de Eznavejor - debía ser una ciudad importante cuando se habla de Iglesias en plural - constituyen el núcleo fundamental de lo que muy pronto comenzará a denominarse Arcedianazgo de Alcaraz, del Arzobispado de Toledo.

Recientemente he podido contemplar, desde la empinada roca en que se asientan las actuales semirruínas del Sacro Convento de Calatrava la Nueva (Castro Dueñas) las ruínas del Castillo de Salvatierra, situadas frente por frente en otra empinada roca, así como los Puertos de El Muradal y Bonialamiel, que en los días claros pueden contemplarse perfectamente en la lontananza, al fondo de un extenso valle, en dirección a Granada. . . Después de ganar la cumbre (puede ascenderse en coche por la carretera empedrada hecha expresamente para la visita a este monumental Sacro Convento de Felipe II), se experimentan los más encontrados sentimientos: anonadamiento ante la grandiosidad del monumento - aún a pesar de su estado semirruinoso-, indignación ante el abandono en que se encuentran tanto el Sacro Convento como el Castillo de Salvatierra (no se explica uno cómo puede estar acotado dentro de una finca particular algo tan entrañable como este Castillo para el Patrimonio Nacional), ensanchamiento de espíritu ante el amplio panorama del valle, lleno de colorido, que se pierde en la lontananza en dirección a Granada, ilusión apasionada de contemplar desde tan maravillosa atalaya casi la totalidad de los confines del Arcedianazgo de Alcaraz, que tanto relieve tuvo en la historia del Arzobispado de Toledo. . . Mientras se descende, no puede uno menos de pensar y repetir: la excursión bien ha merecido la pena. Os la recomiendo. . .

## **II.2. - PRIVILEGIO RODADO DEL REY FERNANDO III EL SANTO. -**

El Rey Fernando III El Santo confirma el privilegio concedido por su abuelo Alfonso VIII, en agradecimiento por la victoria de las Navas

de Tolosa, a Don Rodrigo Ximenez de Rada y sus sucesores, concediéndole las Iglesias de Alcaraz y de todos sus términos - tanto de los que tiene en el presente como de los que pueda arrebatar en el futuro de manos de los sarracenos -, así como las décimas de todas las rentas reales que, por derecho regio, le pertenecerán a él y a sus sucesores allí. Igualmente las Iglesias de Exnauxore, salvos los derechos firmes que pueda tener la Orden de Santiago, así como las Iglesias que se edificaren desde este lado de las montañas que arrancan de Alcaraz hasta El Muradal y el Puerto de Bonialamiel, a través de los confines de Castro Dueñas (Calatrava la Nueva) y Salvatierra, salvos igualmente los derechos firmes que tenga la Milicia de Salvatierra (Orden de Calatrava) en las Iglesias y en las décimas.

Datado en Montealegre, el día 29 de Septiembre de 1.218.

Pergamino. Letra Gótica Real. 343 x 303 mm. Falta el Sello Real, pero quedan restos del cordón de seda verde de que pendía.

Archivo Catedralicio. Signatura: I. 7. G. 1. 4. d.

“Per presens scriptum notum sit ac manifestum presentibus et futuris quod ego, FERRANDUS dei gracia Rex Castelle et Toleti inueni priuilegium originale et autenticum conditum et concessum a famosissimo auo meo Rege domino A. felicis memorie in hunc modum: (a continuación transcribe íntegra y fielmente el privilegio rodado de Alfonso VIII, después de lo cual continua): “Supradictum itaque priuilegium ego iam dictus Ferrandus, Rex Castelle et Toleti ex assensu et beneplacito domine Berengarie Regine genitricis mee una cum fratre meo Infante domino Alfonso libenti animo et uoluntate spontanea prefate ecclesie Toletane tibi que iam dicto R. eiusdem Archiepiscopo hispaniarum primati approbo et concedo. statuens ut predicta donatio stabilis et rata onni tempore perseueret. Siquis igitur hanc mee concessionis paginam infringere uel ausu temerario presumpserit effectum careat et cum Datan et Aviron quos uiuos terra absorbit dapnosam sentiant ulcionem. Facta carta apud Monte Alegre iii<sup>o</sup> Kalendas Octob. Era m. cc. L<sup>o</sup>vi. Anno regni mei secundo. Et ego iam dictus F. regnans in Castella et Toletto hanc cartam quam fieri iussi manu ipsa roboro et confirmo. Rodericus Toletane Sedis Archiepiscopus hispaniarum primas confirmat.

Mauricius, Burgensis Episcopus, confirmat. Rodericus didaci confirmat. Tellius, palentinus episcopus, confirmat. Aluarus didaci confirmat. Rodericus, Segontinus Episcopus, confirmat. Johannes gonzalui confirmat.

Geraldus, Secobiensis episcopus, confirmat. Alfonsus Tellii confirmat. Melendus, Oxomensis Episcopus, confirmat. Rodericus roderici confirmat.

Garsías, Conchensis Episcopus, confirmat. Suerius tellii confirmat.

Dominicus, Abulensis Episcopus, confirmat. Garsías ferrandi, maior-domus domine Regine confirmat.

Dominicus, placentinus episcopus confirmat. Guillelmus gonzalui, alcaydus Toletanus confirmat.

Johannes, domini Regis Cancellarius      Gonzalus petri maior dominus  
Abbas sancti Anderii confirmat.              in Castella confirmat.

Dominicus de Soria iussu Cancellarii scripsit.

Lupus didaci, Alferiz domini Regis confirmat (exterior de la rueda)

Gonzalus Roderici maiordomus curie Regis confirmat (exterior de la rueda)

Signum Ferrandi Regis Castelle (interior de la rueda).

#### **Traducción del original latino al castellano.**

“Por medio del presente escrito sea conocido y manifiesto para los presentes y futuros que yo, FERNANDO, por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Toledo, encontré un privilegio original y auténtico hecho y concedido por mi famosísimo abuelo el Rey y Señor Alfonso, de feliz recordación, que dice de esta manera: (a continuación transcribe íntegra y fielmente el privilegio rodado de Alfonso VIII; después de lo cual continúa:) “Así, pues, Yo, el supradicho Fernando Rey de Castilla y Toledo, con el asentimiento y el beneplácito de la Señora Doña Berenguela, Reina, mi madre, juntamente con mi hermano el Infante Señor Don Alfonso, con grato ánimo y voluntad espontánea, te apruebo a tí, el ya nombrado Rodrigo, Arzobispo de la Iglesia Toledana, Primado de las Españas, y por medio de tí a la Sede Toledana, el arriba mencionado privilegio, determinando que la dicha donación persevere estable y fir-

me en todo tiempo. Por lo tanto, si alguien intentase, con atrevimiento temerario, esta mi página infringir, carezca de todo efecto y con Datán y Abirón a quienes la tierra tragó vivos, experimente la venganza condenatoria.

Hecha la carta en Monte Alegre el día tercero antes de las kalendas de octubre, de la Era de mil doscientas cincuenta y seis. Segundo año de mi reinado. Y yo, el ya mencionado Fernando, reinando el Castilla y Toledo, esta carta que mandé se hiciera, la fortalezco y la confirmo con mi propia mano. Rodrigo, Arzobispo de la Sede Toledana, Primado de las Españas, la confirma.

Mauricio, Obispo de Burgos la confirma. Rodrigo de Diego la confirma.

Tello, Obispo de Palencia la confirma. Alvaro de Diego la confirma.

Rodrigo, Obispo de Sigüenza la confirma. Juan de Gonzalo la confirma.

Gerardo, Obispo de Segovia la confirma. Alfonso de Tello la confirma.

Melendo, Obispo de Osma la confirma. Rodrigo de Rodrigo la confirma.

García, Obispo de Cuenca la confirma. Suerio de Tello la confirma.

Domingo, Obispo de Avila la confirma. García de Fernando, Mayordomo de la Señora Reina la confirma.

Domingo, Obispo de Plasencia la confirma. Guillermo de Gonzalo, Alcaide de Toledo la confirma.

Juan, Canciller del Señor Rey, Abad de San Andrés la confirma. Gonzalo de Pedro, Mayordomo en Castilla la confirma.

La escribió Domingo de Soria, por mandato del Canciller.

Lope de Diego, Alferez del Señor Rey la confirma (exterior de la rueda).

Gonzalo de Rodrigo, Mayordomo de la Curia del Rey la confirma (exterior de la rueda).

Signo de Fernando, Rey de Castilla (interior de la rueda).

#### **OBSERVACIONES DEL AUTOR. -**

1\*) Me parece importante destacar la mayor perfección de este documento, en comparación con el anterior, tanto en la letra (perfecta letra gótica real), como en la ornamentación del Crismón del ángulo superior izquierdo (también de este estilo gótico y con reminiscencias bizantinas; pero mucho mejor acabado) y de la rueda, bellamente exornada con dos preciosas cruces circunscriptas.

Parece mentira que en tan pocos años se haya logrado un progreso tan grande en la confección y ornamentación de pergaminos (1.213-1.218 2<sup>a</sup>) Después de este documento, no cabe la menor duda acerca de la autenticidad del anterior. Es el mismo Rey Fernando III El Santo quien lo transcribe literalmente, después de afirmar que "he visto un privilegio original y auténtico, hecho y concedido por mi famosísimo abuelo el Señor Rey Alfonso de feliz recordación".

3<sup>a</sup>) Tampoco puede ponerse en duda el gran aprecio que los Reyes de Castilla y Toledo tenían al Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez de Rada, que tantos y tan buenos servicios les había hecho en la lucha contra los sarracenos, así como a la Sede Toledana, Primada de las Españas, y a Santa María de Toledo.

4<sup>a</sup>) Creo que de estos documentos se puede deducir también la importancia que, tanto los Reyes de Castilla, como el propio Arzobispo de Toledo, concedían a todos estos territorios de las provincias de Albacete y Ciudad Real, especialmente en aquellos momentos de la reconquista. . . No en vano eran como una especie de "puntas de flecha" hacia los baluartes moros de Córdoba y Granada, y como una especie de "encrucijada" clave en las correrías de las mesnadas, tanto cristianas como musulmanas. No en vano lleva Alcaraz en su escudo esta leyenda, que tal vez hoy nos parezca exagerada: "CAPUT EXTREMATURAE ET CLAVIS TOTIUS IMPERII".

### II.3. - BULA "MOTU PROPRIO" DE INOCENCIO III. -

El Papa Inocencio III, en respuesta a la petición del Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez de Rada, le confirma en Bula "Motu Proprio" la concesión que le hiciera el Rey Don Alfonso VIII de percibir las décimas de las rentas reales de Alcaraz y de Riopar; las Iglesias de Alcaraz y de Heznavejor con todas las demás que hay en sus términos.

Datada en Letrán el 28 de Noviembre de 1.214, Año 16<sup>o</sup> de su Pontificado. Pergamino de 237 x 200 mm. Letra Gótica Pontificia. Sello de plomo (bulla), pendiente de hilos de seda, que indica que se trata de un documento gracioso, o lo que hoy decimos "Motu Proprio".

Archivo Catedralicio. -Signatura: A. 3. B. 1. 3. a.



PRIVILEGIO RODADO DEL REY DON ENRIQUE, HIJO DE ALFONSO VIII.—  
 Burgos, 7 de Noviembre de 1.214.—  
 Pergamino de 320x265 mm.  
 Archivo Catedralicio de Toledo, A. 11. E. 1. 1.





“Innocentius Episcopus, seruus seruorum Dei, Venerabili Fratri Archiepiscopo Toletano. Salutem et Apostolicam benedictionem. . . . .  
 Cum a Nobis petitur quod iustum et honestum tam uigor equitatis quam ordo exigit rationis ut id per sollicitudinem officii nostri ad debitum perducatur effectum. . . . .  
 Eapropter Uenerabili in Xto. filio tuis iustis postulationibus grato concurrentes assensu, decimas regalium reddituum de halcaraç et de Riopa, Ecclesias quoque de halcaraç et de Hesnauesore cum aliis que in eorum sunt terminis constitutae, sicut eas iuste possides et quiete, tibi et per te ecclesiae Toletanae auctoritate apostolica confirmamus et presentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae confirmationis infringere uel ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attemptare presumpserit indignationem Omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum se nouerit incursum. . . .  
 Datum Laterani, iiii Kal. Decembris. Pontificatus Nostri anno Sextodecimo.-”

**Traducción del original latino al castellano.**

“Inocencio, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, al Venerable Hermano Arzobispo de Toledo. Salud y Bendición Apostólica. . . . .  
 Cuando se Nos pide lo que es justo y honesto, tanto el vigor de la equidad cuanto el orden de la razón nos exigen que lo llevemos a su debido cumplimiento, en virtud de la solicitud de nuestro oficio. . . . .  
 Por lo cual, accediendo con grato consentimiento a tus justas peticiones, a tí, hijo venerable en Cristo, y por medio tuyo a la Iglesia Toledana, os confirmamos con la autoridad apostólica las cosas que posees justa y pacíficamente, es decir, las décimas de las rentas reales de Alcaraz y de Riopar, así como las Iglesias de Alcaraz y de Heznavejor, con todas las otras que haya fundadas en los términos de dichas villas. Y esta confirmación la fortalecemos con el patrocinio de este escrito. A nadie, pues, le sea lícito infringir o contravenir con osadía temeraria esta página de nuestra confirmación. Y, si alguno osare intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Pedro y Pablo. . . . .  
 Dada en Letrán, el día 3º antes de las kalendas de Diciembre, en el año décimo sexto de nuestro Pontificado.”

**OBSERVACIONES DEL AUTOR. -**

1<sup>ª</sup>) La razón de dirigirse el Arzobispo de Toledo a la Santa Sede, pidiendo la confirmación Pontificia de los privilegios que le había hecho el Rey Don Alfonso VIII, es doble: a) Por una parte, que se trataba - de alguna manera - de la concesión de beneficios eclesiásticos a la Sede Toledana, a través de su persona (décimas de rentas reales, jurisdicción sobre Iglesias), que necesitaban la confirmación de la Santa Sede, último sujeto de posesión en la Iglesia Católica; y b) Por otro lado, - y tal vez esta sea la razón más poderosa - para tratar de impedir contenciosos con las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava, ya que el tenor del Privilegio Real decía textualmente: "salvos los derechos ciertos que tengan, si alguno tuvieren, los Hermanos de Santiago y de Salvatierra (Calatrava), tanto en las décimas como en las Iglesias". De aquí la premura con que el Arzobispo Toledano pide y obtiene de la Sede Apostólica la confirmación del Privilegio Real. No obstante lo cual, sabemos que bien pronto surgieron serias desavenencias por este asunto entre el Arzobispo de Toledo y las Ordenes Militares, que dieron lugar a largos y laboriosos procesos ante la misma Santa Sede.

2<sup>ª</sup>) Es interesante observar la solemnidad de la confirmación pontificia: "lo confirmamos con la autoridad apostólica", "la avalamos con la protección del presente escrito", "nadie ose infringir o contradecir con atrevimiento temerario estas letras de nuestra confirmación", "si alguien se atreviere a intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Dios Omnipotente y de los Apóstoles Pedro y Pablo"... Sin embargo, las Ordenes Militares, en su momento, no solamente impugnaron de hecho, sino que intentaron que fuera anulada de derecho, por la fuerza de las sentencias judiciales, esta tan solemne confirmación, apoyados siempre en la expresión condicional del Privilegio Real a su favor.

3<sup>ª</sup>) No entra en el objetivo de este trabajo seguir las vicisitudes que, a lo largo de muchos años, tuvieron estas disputas entre el Arzobispo de Toledo y las Ordenes Militares, especialmente de Santiago y Calatrava. Quien quiera profundizar en su investigación, encontrará abundante bibliografía - es un tema muy estudiado - y no le faltarán abundantes documentos de primera mano: queda mucho todavía por investigar y aclarar. . .

#### II.4. - PRIVILEGIO RODADO DEL REY DON ENRIQUE, HIJO DE ALFONSO VIII. -

El Rey Don Enrique, hijo de Don Alfonso VIII, en atención a los grandes méritos y no menores gastos hechos por el Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez de Rada, en la toma de Alcaraz, le dona una torre que hay junto a Santa María de Alcaraz, unos grandes solares para que edifique buenos y grandes palacios, unos molinos, unas viñas, un huerto, y una gran heredad junto a la Villa con la aldea llamada Cadrefa.

Datado en Burgos el 7 de Noviembre de 1.214.

Pergamino de 320 x 265 mm. Letra Gótica Real. Falta el Sello Real, aunque quedan restos del cordón de seda amarilla de que pendía.

Archivo Catedralicio de Toledo. - Signatura: A. 11. E. 1. 1.

“In nomine Sancte et indiuidue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti. Notum sit omnibus presentem paginam inspecturis quod Ego Henricus Dei Gratia Rex Toleti et Castelle, attendens labores uarios et graues expensas quas fecistis cum Patre meo in captione castri de Alcaraz, do et concedo deo et ecclesie Toletane et tibi domino Roderico Toletano Archiepiscopo, hispaniarum Primati turrem illam que est iuxta Sanctam Mariam cum bono solari ubi bona hedificetis palacia et magna et cum illis molendinis ubi uos turrem construxistis et cum uinea et orta et hereditatem que est iuxta uillam et cum aldea illa que dicitur Cadrita, que omnia exterminauit tibi dominus Montesinum frater hospitalis de mandato patris mei. Hec inquam omnia predicta do et condedo tibi et ecclesie iure in perpetuum libere et pacifice possidenda. Siquis uero hanc cartam infringere uel diminuere in aliquo presumpserit iram dei omnipotentis plenarie incurrat et cum Juda domini proditore penis infernalibus suiaceat et regie parti mille aureos in cauto persoluat et dapnum tibi super hoc illatum restituat duplicatum. Facta carta apud Burgis. Era M. CCLII. VII die nouembris. Et Ego predictus Rex regnans in Toledo et Castella hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro et confirmo.

Tellius, palentinus episcopus, confirmat. Comes dominus ferrandi confirmat.

Rodericus, Segontinus episcopus, confirmat. Rodericus didaci confirmat Melendus, oxomensis episcopus, confirmat. Lupus didaci confirmat.

Johannes, calagurritanus episcopus, confirmat. Rodericus roderici confirmat.

Uiraldus, Jacobiensis episcopus, confirmat. Giullius gonzalui confirmat.

Dominicus, Abulensis episcopus, confirmat. Giullius petri confirmat.

Mauricius, burgensis episcopus, confirmat. Petrus ferrandi, merinus Regis in Castella confirmat.

Gonzalus roderici maiordomus Curie Regis confirmat. Aluarus nunii, Alferiz Regis, confirmat. (exterior de la rueda)

Signum Henrici Regis Castelle. (interior de la rueda)

Petrus poncii domini Regis notarius, didaco garsie existente Cancellario Petro scriptori scribere iussit."

#### Traducción del original latino al castellano.

"En el nombre de la Santa e Indivisa Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Sea conocido a todos los que vieren esta página que Yo, Enrique, por la gracia de Dios Rey de Toledo y de Castilla, teniendo en cuenta los muchos y cuantiosos gastos que hiciste juntamente con mi padre en la captura del castro de Alcaraz, doy y concedo a Dios y a la Iglesia Toledana, y a Tí Don Rodrigo, Arzobispo Toledano, Primado de las Españas, la torre que hay junto a la Iglesia de Santa María, con un buen solar sobre el que puedas edificar buenos y grandes palacios, y con los molinos junto a lo que construístes una torre o castillete, y con la viña, y los huertos y la heredad que hay junto a la Villa, con la Aldea de Cadreíta, cosas todas que te arrebató el Señor Montesino, Hermano Hospitalario, por mandato de mi padre. Pues todas estas cosas supradichas te las doy a tí y a la Iglesia, para que las poseais libre y pacíficamente por derecho perpétuo. Mas, si alguno osare infringir o disminuir en algo esta carta, incurra en la ira de Dios Omnipotente, y sea sometido a las penas del infierno juntamente con Judas, el traidor del Señor, y pague como prenda al tesoro real mil monedas de oro, y te restituya a tí, duplicado, el daño que haya podido hacerte en este asunto. Hecha la

carta en Burgos, en la Era de mil doscientos cincuenta y dos, el día siete de Noviembre. Y Yo, el supradicho Rey, reinando en Toledo y en Castilla, firmo y rubrico con mi propia mano esta carta que mandé se hiciera. Tello, Obispo de Palencia la confirma. El Señor Conde de Fernando la confirma.

Rodrigo, Obispo de Sigüenza la confirma. Rodrigo de Diego la confirma.

Melendo, Obispo de Osma la confirma. Lope de Diego la confirma.

Juan, Obispo de Calahorra la confirma. Rodrigo de Rodrigo la confirma.

Virardo, Obispo de Santiago, la confirma. Julio de Gonzalo la confirma.

Domingo, Obispo de Avila la confirma. Julio de Pedro la confirma.

Mauricio, Obispo de Burgos la confirma. Pedro de Fernando, Merino del Rey en Castilla la confirma.

Gonzalo de Rodrigo, Mayordomo de la Curia del Rey la confirma. Alvaro de Nuño, Alferez del Rey la confirma (exterior de la rueda)

Signo de Enrique Rey de Castilla (interior de la rueda)

Pedro de Poncio, Notario del Señor Rey, la mandó escribir al escribano Pedro, siendo Canciller Diego de García.

#### **OBSERVACIONES DEL AUTOR. -**

1ª) En este documento sí que se conceden al Arzobispo de Toledo, y por medio suyo, a la Sede Toledana, señoríos temporales: la torre que hay junto a Santa María de Alcaraz, solares buenos y amplios, molinos donde Don Rodrigo había construido una torre (Los Batanes?), una viña, una heredad junto a la Villa de Alcaraz, la aldea de Cadreíta.

2ª) Don Rodrigo, en su afán de promover la repoblación de Alcaraz, dispuso que la arriba mencionada viña se repartiera en lotes y se les adjudicaran a los más merecedores, dándoles autorización para que las destinaran al laboreo que quisieran; pero con la condición de que el que dejara de cultivarlas, perdería su esquilmo el primer año de abandono, y la raíz de la tierra el segundo. Estos actos de Don Rodrigo han dado pie a algunos autores a pensar que Alcaraz parece claramente un señorío o abadengo del Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez de Rada.(3).

---

(3) PRETEL MARIN, Aurelio. -Obra citada, pag. 39. -"Parece clara la dependencia como señorío o abadengo de Alcaraz con respecto a Ximenez de Rada. A la vista de un documento de 1.240, el Arzobispo disponía que, con el fin de que sus beneficios

Pero este documento, comparado con los anteriores, nos deja bien claro que no fue así. Los privilegios reales se limitan a la concesión de jurisdicción eclesiástica en las Iglesias - con todo lo que ella llevaba consigo - con la única excepción de las décimas de las rentas reales y de estas donaciones temporales del Rey Don Enrique. **Rotundamente, Alcaraz no fue señorío ni abadengo de D. Rodrigo.**

3\*) Sería interesante localizar los restos o cimientos de la torre que había junto a Santa María de Alcaraz, así como los de la torre que construyó Don Rodrigo en los molinos, el lugar exacto en que se encontraban los solares buenos y amplios aptos para construir grandes y buenos palacios (¿llegó a construirlos D. Rodrigo? En caso afirmativo, ¿sería posible descubrir y localizar sus ruinas o cimientos? ¿Vivió Don Rodrigo alguna o algunas temporadas en Alcaraz, como afirman algunos autores? . . .), la viña y la heredad junto a la Villa de Alcaraz, la aldea de Cadreíta. . . He aquí una serie de interrogantes abiertos a la ulterior investigación de los estudiosos.

#### **II.5. -BULA "MOTU PROPRIO" DEL PAPA HONORIO III. -**

El Papa Honorio III concede y confirma al Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez de Rada, las décimas de las rentas reales de varios lugares que se mencionan en la Bula: Alcaraz, Riopar, Hexnavexore, Castro de Dueñas (Calatrava la Nueva), Bilcich, Baños (¿Nuestra Señora de los Baños, de Fuencaliente?), Tolosa, Alarcos (Santuariode), Caracuel, Benavent (?), Zuqueta (actual ermita de NªSª de Zuqueca, el el término de Granátula de Calatrava, junto a las ruinas de la antigua Oreto), Piedrabuena, Malagón, Guadasferza (¿Castillo de las Guadalerzas?); las Iglesias

---

fueran más provechosos y quedaran en manos de los más merecedores, se repartieran las viñas de Alcaraz en lotes. . .”

Es claro que se sacan unas conclusiones a que no da lugar el documento: se generaliza el reparto a todas las viñas de Alcaraz; cuando la verdad es que solamente se refiere a la viña que le donó el Rey don Enrique a Don Rodrigo, según expresamente consta en este documento. Nótese cómo, de un documento aislado de su contexto documental, se pueden extraer conclusiones que luego vienen a ser desmentidas por los mismos documentos originales debidamente situados en su total y auténtico contexto histórico. . .

de Auezaget (?) y Cabañas, que fueron conquistadas por los moros en su tiempo (seguro que también mediante su intervención); todas las Iglesias que están al otro lado de la Roca de San Pedro, hoy Peñas de San Pedro, (Ayna, Bogarra, Paterna del Madera, Elche de la Sierra, Molinicos, etc.), Riopar, Segura, Torre de Albed (?), Puerto de Almuradal y Bonialamel, Andújar, Chillón, Miguezua (?), Magacella (?), Medelín (?), Turgellum (Torrijos), Safariz (?), junto al Rio Tietar con todo el campo del arañuelo (?) hacia Toledo. . .

Datada en Letrán el día 6 de Febrero de 1.217, Año 1<sup>o</sup> de su Pontificado. Pergamino de 377 x 340 mm. Letra Gótica Pontificia. Lleva pendientes de hilos de seda, signo de Bula "Motu Proprio", la Bula de plomo (bull) de Honorio III.

Archivo Catedralicio de Toledo. Signatura: A. 3. B. 1. 3.

"Honorius Episcopus Seruus Seruorum Dei venerabili fratri Roderico, Archiepiscopo Toletano, Salutem et Apostolicam benedictionem. . . . . Cum a nobis petitur quod iustum est et honestum tam uigor equitatis quam ordo exigit rationis ut id per sollicitudinem officii nostri ad debitum perducat effectum. . . . . Eapropter, uenerabilis in Xto. frater, tuis iustis postulationibus grato concurrentes assensu, Ecclesias de Alcaraz cum omnibus paramentis suis; Ecclesias de Riopal, de Heznauxore, de Castro Dominarum, de Bilcich, de Bannos, de Tolosa, de Alarcos, de Caracuel, de Beneuent, de Cuqueta, de Petra Bona, de Malagón, de Guadalferça cum omnibus terminis suis; decimas omnium reddituum regalium supradictorum locorum, Ecclesias de Aueçaguet et de Cabanis que tempore tuo a Saracenorum erepte manibus diuina gratia inspirante ad manus tuas deuenisse noscuntur quam etiam omnes illas Ecclesias que sunt citra montana de Rupe Sancti Petri et de Riopal et de Secura et de Turre de Albeb, et de Portu de Almuradal et Bonialamel et Anduiar et citra Chilon et Migneça et Magacella et Medelin et Turgellum et Safariç iuxta flumen quod dicitur Tietar cum toto campo de Aranuelo uersus Toletum construende tibi ac per te Ecclesie Toletane presentium auctoritate concedimus et presentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo omnino hominum liceat han paginam nostre concessionis infringere uel ausu temerario contraire. Siquis autem hoc attemptare presumpserit indignationem Omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius se nouerit incursum. Datum Laterani, VI Idus Februarii Pontificatus Nostri anno primo." . . .



**Traducción del original latino al castellano.**

Honorio Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, al venerable hermano Rodrigo, Arzobispo Toledano, Salud y Bendición Apostólica. . . . .

Cuando se Nos pide lo que es justo y honesto, tanto el vigor de la equidad cuanto el orden de la razón Nos exigen que lo llevemos a efecto, en virtud de la solícitud de nuestro ministerio. . . . .

Por lo cual, accediendo con grato consentimiento a tus justas peticiones, a Tí, venerable hermano en Cristo, y por medio tuyo a la Iglesia Toledana, os concedemos con la autoridad apostólica y fortalecemos esta donación con el patrocinio de este escrito, las Iglesias de Alcaraz con todos sus enseres; las Iglesias de Riopar, de Eznavajor, de Castro Dueñas, de Bilcich, de Baños, de Tolosa, de Alarcos, de Caracuel, de Benevent, de Zuqueca, de Piedra Buena, de Malagón, de Guadalerzas con todos sus términos; las décimas de todas las rentas reales de los mencionados lugares; las Iglesias de Abezaguete y de Cabañas que, como es bien sabido, fueron arrebatadas de las manos de los sarracenos y vinieron a caer en las tuyas en tu tiempo, con la inspiración de la gracia divina; también todas aquellas Iglesias que hay a este lado de la Peña de San Pedro, y la de Riopar, Segura, Torre de Albel, Puerto del Muradal y Bonialamel, Andujar, Chillón, Migneza, Magacela, Medellín, Torrijos, Safariz, junto al Tietar, con todo el campo del Arañuelo hacia Toledo. A nadie, pues, sea lícito infringir o contradecir con osadía temeraria esta página de nuestra concesión. Y, si alguien osare intentarlo, sepa que ha de incurrir en la ira del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. . . . .

Dada en Letrán, el día sexto antes de los Idus de Febrero, en el año primero de Nuestro pontificado.”

**OBSERVACIONES DEL AUTOR. -**

1ª) Como puede observarse, por esta Bula “Motu Proprio”, el Papa Honorio III confirma con la Autoridad Apostólica varias cosas al Arzobispo de Toledo, y por medio de él, a la Sede Toledana: a) la jurisdicción eclesiástica en las Iglesias expresamente mencionadas y en las que se construyan en el campo del arañuelo en dirección a Toledo; b) las déci-





CARTA PARTIDA POR a. b. c. DEL ARZOBISPO DE TOLEDO, DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA, AL CONCEJO DE ALCARAZ.—Brihuega (Guadalajara), 5 de

Julio de 1.239.

Archivo Catedralicio de Toledo, A. 3. B. 1. 4.

Pergamino de 221x150 mm.

mas de las rentas reales de los lugares expresamente mencionados.

2\*) La confirmación de la jurisdicción eclesiástica sobre algunas de las mencionadas Iglesias se hace en base a la donación que de ellas le hiciera en su momento el Rey D. Alfonso VIII, de acuerdo con los datos de los documentos que hasta ahora hemos presentado y comentado. Pero la confirmación de dicha jurisdicción sobre otras Iglesias se hace en base a que fueron conquistadas por el mismo Don Rodrigo ("fueron arrebatadas de manos de los sarracenos en tu tiempo, y es notorio que vinieron a caer en tus manos, con la inspiración de la gracia de Dios".)

3\*) De acuerdo con la confirmación que se hace en este documento, se produce un notable incremento de la jurisdicción del Arzobispo de Toledo sobre Iglesias, en comparación con los documentos que hemos visto hasta ahora. Parte de estas Iglesias pertenecen a la provincia de Albacete. Otras pertenecen a las provincias de Ciudad Real, Jaén, y Toledo. Algunas de ellas las veremos después formando parte del Arcedianazgo de Alcaraz. Otras, del Arcedianazgo de Calatrava. Y otras, de los Arcedianazgos de Toledo o de Talavera.

4\*) Muchas de las Iglesias y lugares mencionados en este documento están perfectamente localizados. Pero hay otras Iglesias y lugares que - al menos para mí - no están localizados. Espero que haya quien realice la tarea de localizar todas estas Iglesias y lugares. Pienso que es una buena tarea y un buen servicio a la región manchega. Por otra parte, creo sinceramente que no sería demasiado difícil: es, sencillamente, cuestión de tiempo disponible - que yo no tengo hoy - y de un poco de paciencia. . .

5\*) Aunque no se confirma expresamente la jurisdicción del Arzobispo de Toledo sobre la Iglesia de Peñas de San Pedro (Albacete), es evidente - a mi juicio - su confirmación implícita a "fortiori". Si se confirma la jurisdicción sobre las Iglesias "que hay al otro lado de la montaña de Peñas de San Pedro" con mayor motivo se debe entender sobreentendida la confirmación de la jurisdicción sobre la Iglesia de Peñas de San Pedro. Otra cuestión es hasta cuándo se ejerció esta jurisdicción por parte del Arzobispo de Toledo sobre la Iglesia de San Pedro. Es probable que la jurisdicción toledana durase tanto cuanto duró la dependencia de Peñas de San Pedro del Concejo de Alcaraz. Lo cierto es que hay un momento en que la jurisdicción eclesiástica sobre la Iglesia de Peñas de San Pedro (Albacete) pasa de la Sede Toledana a la Sede de Cartagena - Murcia.

**II.6. - CARTA DEL ARZOBISPO DE TOLEDO, DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA, AL CONCEJO DE ALCARAZ. -**

El arzobispo de Toledo, Don Rodrigo, a instancias de vecinos de Alcaraz, concede al Concejo licencia para hacer una "Casa de Merced" en Alcaraz el viejo, donde encontraron "los santos". Darán el diezmo al Arzobispo, y del resto harán tres partes: una para cautivos, otra para el Clérigo y demás que allí hubiere, y la otra para lo que fuera menester. Dada en Brihuega (Guadalajara), el 5 de Julio de 1.239.

Pergamino de 221 x 150 mm. Hay dos sellos de cera: el de Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo (en muy buen estado), y el del Concejo de Alcaraz (roto y con falta de muchos trozos). Ambos penden de hilos de seda.

"Nos don Rodrigo por la gracia de Dios Arçobispo de Toledo et primado de las españias, facemos saber a todos los que esta carta uieren como bonos homes de Alcaraz nos fizieron entender de parte del concejo que quieren facer una casa de mercet en los Santos que descubrieron en Alcaraz el uieio. et farien hy sus bienes et sus mercedes granados de ganados et de heradat et de mueble et de raiz por que aurien hy buen logar et honesto. Et sobre tal condición que tomassemos primeramente la decima parte de todos los fructos que Dios hy diesse tan bien de ganados como de todo lo al et desi de las otras VIII partes que las partieren en tres partes et que darien la tercera part para los catiuos sacar et la otra paral clerigo et para los homes que ouiesen de ueer lo de la casa et la ottra para la huebra de la iglesia et para lo que hy fuese mester. Et nos por que entendimos su buen proposito et honesto otorgamos les que fiziessen su casa sobre tal condición como desuso es dicho, et que el clérigo que hy ouiere de seer que lo pongan a nos et que sea en nuestra obediencia. Et nos el Concejo de Alcaraz como a padre et a Señor ondrado en Xto gradimos et tenemos en grande mercet al arçobispo esto que nos faze et prometemos et otorgamos que aceptamos quanto es puesto en esta carta que mandó fazer partida por a. b. c. sellada con so sello et con el nuestro por que fuesse la cosa mas firme et por no seer nenguno osado de fazer contra ella tan bien los que son como los que han de venir. ....

Facta carta en Brioga, 5º die julii. Anno Domini MCCXXXnono. Era M CC LXX septima".

## OBSERVACIONES DEL AUTOR. -

1º) Este documento, que sacado fuera del contexto de los demás que hemos presentado, ha dado pie a algunos autores para sacar conclusiones falsas acerca de las relaciones entre el Concejo de Alcaraz y el Arzobispo de Toledo (4), es uno de los documentos más valiosos para mí. No tanto desde el punto de vista histórico (que también lo tiene, al ser la primera aportación documental de un acontecimiento de trascendental importancia para Alcaraz), cuanto desde el sentimental para un sacerdote que nació en un pueblo perteneciente a los antiguos Arcedianazgo y Aciprestazgo de Alcaraz - *Tiriez - Lezuza* - y que desempeñó su ministerio sacerdotal durante varios años en otro pueblo - *Ossa de Montiel* - que también perteneció a los mismos.

En efecto, creo que se trata del primer documento escrito acerca del hallazgo (no aparición) de la imagen de Nuestra Señora, venerada en Alcaraz y su comarca con el título de Nuestra Señora de Cortes.

Según la tradición alcaraceña, la Virgen de Cortes se apareció a un pastorcillo en el tronco de una encina en la primera mitad del siglo XIII. Esta tradición tiene un fundamento histórico indiscutible: el hallazgo de la Virgen de Cortes a raíz de la reconquista de Alcaraz. Y una buena dosis de imaginación popular: la sublimación del hecho histórico del hallazgo en una aparición milagrosa. . .

---

(4) PRETEL MARIN Aurelio.-Obra citada, pag. 39. - "Existe aún otro documento que nos demuestra, quizá con más claridad, el ascendiente seglar del Arzobispo sobre Alcaraz. A él es a quien, como señor suyo, se dirige por parte del Concejo de Alcaraz, en el año 1.239, la petición de permiso para erigir un edificio público destinado a la beneficencia y al rescate de cautivos. El Concejo reconoce en él su dependencia y vasallaje, y el día 5 de julio del mismo año el señor accedió a su petición, cosa que el Concejo tuvo en gran merced. . ."

El lector mismo, a la vista del documento original que publicamos en este trabajo, podrá comprobar la falta de base de estas afirmaciones, que no se pueden deducir de ninguna manera de este documento. En él se ve claramente que el Concejo de Alcaraz se dirige al Arzobispo de Toledo, en cuanto que tiene la jurisdicción eclesiástica sobre Alcaraz, para pedirle permiso para hacer una Casa de Mercet - es decir, una Institución Religiosa - en los Santos que descubrieron el Alcaraz el uieio. Y, una vez que lo han obtenido, "como a padre et a Señor ondrado en Xto. gradimos et tenemos en grande mercet estó que nos faze. . .", expresiones todas que expresan - más bien - el reconocimiento y agradecimiento a una Jerarquía espiritual. . .

Si damos a la palabra "los santos" de este documento el significado más vulgar de "imágenes" (entre las cuales - naturalmente - se encontraría la de la Virgen de Cortes), pienso que podríamos reconstruir el hecho de la "aparición" así:

Los cristianos de Alcaraz, ante la invasión árabe, huyen de la ciudad. Pero antes de huir esconden en un lugar señalado, de fácil localización, sus imágenes más veneradas, a fin de librarlas del fanatismo de los invasores. Piensan que la invasión será transitoria, por lo que esperan que - pasada la misma - regresarán a su ciudad. Entonces desenterrarán las imágenes que han escondido cuidadosamente y las pondrán de nuevo a la veneración del pueblo. Pero la invasión dura siglos. Los autores del enterramiento de las imágenes desaparecen. Y se pierde la memoria del lugar donde ocultaron dichas imágenes.

Cuando el Rey Don Alfonso, apoyado por Don Rodrigo Ximenez de Rada, reconquista Alcaraz y restablece el culto católico en la Iglesia de San Ignacio - hasta entonces Mezquita - nadie conoce el hecho del ocultamiento de las imágenes hecho siglos atrás. . .

Un buen día, un pastor halla fortuitamente el depósito sagrado. Corre presuroso al pueblo llevando la grata noticia, que conmueve a todo el Concejo, y se trasladan solemnemente a la Iglesia de Alcaraz, para recibir la veneración de los fieles alcaraceños.

Para perpetuar tan feliz hallazgo proyectan levantar sobre el lugar del hallazgo una Casa de Merced para la redención de cautivos. Pero necesitan la autorización del Arzobispo de Toledo, Ordinario del lugar. Esto da lugar a que se desplacen a Toledo buenos hombres del Concejo de Alcaraz para exponer al Arzobispo los proyectos del Concejo, que quedan plasmados en este documento, junto a la autorización del Arzobispo.

De esta forma, ha podido llegar hasta nosotros la primera (tal vez única) prueba documental auténtica del hallazgo de la Virgen de Cortes en Alcaraz "el viejo".

2º) Aunque subjetivamente estoy convencido de que este documento es la primera prueba escrita (5 Julio de 1.239) del hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Cortes, también soy consciente de que es posible formular otra hipótesis que nos llevaría a una conclusión no menos apasionante. Sería esta: La frase "los santos" podría significar una pequeña

comunidad de "mozárabes" en Alcaraz, que - a pesar de la dominación musulmana - habrían conservado su fe y culto católicos en medio de los árabes. . .

Si esta hipótesis pudiera confirmarse, sería un verdadero descubrimiento histórico que vendría a revolucionar los tan de moda estudios mozárabes en la Iglesia Toledana, y abriría toda una serie de interrogantes, cuya respuesta sería realmente apasionante. . .

Aquí dejo constancia de todo esto, con camino abierto a la investigación de los estudiosos manchegos, aunque consciente de las enormes dificultades que dicha investigación llevaría consigo.

3 ) Se trata de un documento partido por a. b. c. Y, como tal, consta de dos partes perfectamente iguales que - unidas entre sí - demostrarían la autenticidad de cada una de ellas.

El documento que yo he presentado es la parte que se quedó el Arzobispo, y que obra en el Archivo Catedralicio de Toledo.

La otra parte, lógicamente, debería obrar en los Archivos del Concejo de Alcaraz.

Sería interesante que alguien tratara de hallar en los Archivos de Alcaraz la otra parte del documento, a fin de poder contrastarla con esta que obra en el Archivo Catedralicio de Toledo. Y ello, no tanto para constatar la autenticidad del mismo, que está suficientemente garantizada por los sellos de cera auténticos del Arzobispo de Toledo y del Concejo de Alcaraz, cuanto por completar un documento que, de suyo, es incompleto si no se halla la segunda parte. . .

4 ) En cualquier hipótesis, este documento nos plantea un interrogante que merecería la pena un buen esfuerzo de investigación para darle respuesta: ¿Qué se quiere indicar con la expresión "Alcaraz el viejo, donde se encontraron los santos"?

Pienso que, con toda seguridad, no se refiere al Alcaraz musulmán. La expresión "el viejo" parece indicar claramente que se trata de un Alcaraz anterior a la dominación musulmana. Pero, ¿dónde se podría situar?. ¿En las cercanías al actual Santuario de la Virgen de Cortes? A pesar de que en tiempos no muy lejanos había junto al actual Santuario un gran carrascal, no parece probable que fuera este el lugar del emplazamiento de "Alcaraz el viejo". Parece más bien que el actual emplazamiento del Santuario de Nuestra Señora de Cortes se debe al hecho de que - posiblemente en este lugar - tuvieron lugar las Cortes que celebró



el Rey Don Alfonso VIII, después de la conquista de Alcaraz.

Una buena pista para localizar el lugar exacto del emplazamiento de "Alcaraz el viejo" sería la Casa de Merced que el Arzobispo les concede construir en donde se entraron "los santos". ¿Se llegó a construir dicha Casa de Merced?. En caso positivo - que es lo más probable - su localización coincidiría con la del lugar de "Alcaraz el viejo".

5\*) El hecho de que el Concejo de Alcaraz se dirija al Arzobispo pidiéndole permiso para construir dicha Casa de Merced no significa - como algunos han querido deducir (5) - que el Arzobispo ostentase señorío o abadengo sobre Alcaraz. Significa, simplemente, que se dirigen al Ordinario del Lugar para que les conceda permiso para construir una Casa de Merced, Institución Religiosa, y - por ende - sujeta a la jurisdicción religiosa del Arzobispo de Toledo.

A. L. S.

(5) Véase la nota (4).

## CONSPIRADORES REPUBLICANOS EN EL ALBACETE DE 1929

Por Francisco FUSTER RUIZ

El principio del fin de la dictadura del general Primo de Rivera y, por consiguiente, del reinado de Alfonso XIII, sobrevino con la romántica conjura de estilo decimonónico protagonizada por el ex presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido conservador don José Sánchez Guerra, el 29 de enero de 1929. La provincia de Albacete, sin guarnición militar, no podía participar de un modo decisivo en este movimiento. Sin embargo tuvo una intervención interesante, casi novelesca, y totalmente desconocida e inédita. Creo que, a pesar de su insignificancia, es conveniente descender a la anécdota, porque la historia no siempre va a estar contada de forma sintética, esquemática y, por tanto, deshumanizada. Hay que volver al hombre de la calle, al verdadero protagonista de la historia.

En el pensamiento de Sánchez Guerra y de otros políticos y militares comprometidos, el pronunciamiento iba destinado tan sólo a la derroca-ción de la Dictadura para salvar de este modo a la Monarquía, que había perdido el fervor popular. Pero, para obtener más fuerza, se vieron precisados a aliarse con otros monárquicos desengañados y con la mayor parte de las organizaciones republicanas de las provincias. Por eso Raymond Carr<sup>1</sup> observa irónicamente que *"por más que Sánchez Guerra deseara conservar la monarquía, estaba dispuesto a ir a la conspiración con aliados cuya intención era destruirla"*.

El movimiento se había planeado desde hacía varios meses, en la residencia parisina de Sánchez Guerra. Debían sublevarse simultáneamen-

---

1. CARR, Raymond: *"España, 1808-1939"*. (Barcelona, 1970, pág. 564).

te más de veinte regimientos en toda España (sobre todo de Artillería), con el apoyo de numerosos grupos de paisanos de Alianza Republicana y de obreros en huelga, de la C.N.T. Según Tuñón de Lara<sup>2</sup>, el objetivo táctico era *“desguarnecer militarmente Madrid y provocar sublevaciones periféricas para entonces tomar el poder en la capital. La fuerza motriz era aún la parte del Ejército con la que se creía contar, mientras que la acción popular era una fuerza de apoyo que debía entrar en liza una vez iniciado el movimiento”*.

Para ponerse al frente del mismo, Sánchez Guerra tenía previsto desembarcar en Valencia, a bordo del vapor “Onsala”, en la madrugada del 29; pero una avería en la máquina del barco retrasó la marcha, llegando por la noche a una playa cercana a Valencia. Su hijo Rafael, que había llegado de Madrid a reunirse con su padre, no pudo convencer al capitán general Castro Girona, que anteriormente había dado su asentimiento a la conjura. Tuñón de Lara<sup>3</sup>, con las naturales reservas (*“se ha dicho”*) recoge en su libro la teoría según la cual, enterada la esposa del capitán general de lo que se tramaba, fue a confesarse con el arzobispo de Valencia, y éste, rompiendo el secreto de confesión, amenazó a Castro Girona con revelarlo todo al Gobierno. Lo cierto es que en la noche del 29 al 30, Sánchez Guerra, después de arengar a los oficiales de Artillería que querían proseguir la acción a toda costa, en una entrevista con el capitán general, en la que estuvo presente el arzobispo de Valencia, se declaró responsable de la dirección del movimiento y exigió ser detenido.

Mientras tanto los diversos conjurados, militares y civiles, que tenían que haber iniciado la sublevación al unísono, quizás esperando inútilmente las noticias de Valencia, no se habían puesto de acuerdo en las restantes ciudades. Los obreros esperaban que se sublevaran los militares, pero estos no querían ser los primeros en tomar la iniciativa. Esto ocurrió en Barcelona, donde ni Companys ni el general López Ochoa, llegado clandestinamente de Francia, pudieron convencer a los militares, consiguiéndose tan solo, al día siguiente, algunas huelgas esporádicas en algunas fábricas.<sup>4</sup> Otro tanto sucedió en Sevilla, donde el po-

2. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *“La España del siglo XX”*. (Barcelona, 1974, tomo I, págs. 210-211).

3. *Ibíd.* op. cit.

4. *Ibíd.* op. cit.

lítico conservador Burgos y Mazo se encontró con que los civiles lo esperaban todo de los militares y los militares todo de los civiles. Según Raymond Carr<sup>5</sup>, el fracaso se basaba en que *“la conspiración tenía una base demasiado estrecha; eran pocos los que estaban dispuestos a arriesgar su vida en un asunto dirigido por los políticos de ayer”*.

En toda España, tan sólo unos manchegos iban a ser fieles a su palabra. A las cinco de la madrugada del día 29, antes de todos los acontecimientos relatados anteriormente, se ponía en movimiento el primer regimiento de Artillería ligera de Ciudad Real, y a las seis y media había ocupado todos los lugares estratégicos de la ciudad (Ayuntamiento, cuartel de la Guardia Civil, Bancos, etc.) y situado los cañones en las avenidas, los caminos, deteniendo en la estación la circulación ferroviaria. A las nueve de la mañana se enteraba el Gobierno de la situación. Según Tuñón de Lara<sup>6</sup>, Martínez Anido montó en cólera y declaró: *“Tengo una policía que se entera de las cosas después que las porteras”*. Poco después los aviones del Gobierno lanzaban octavillas sobre Ciudad Real, invitando a la rendición, diciendo que el movimiento había fracasado en toda España y que numerosas tropas se dirigían en trenes y camiones a castigarlos.<sup>7</sup> A las ocho de la noche se rindieron los artilleros y al día siguiente la ciudad era ocupada por una brigada madrileña a las órdenes del general Orgaz.

La romántica intentona de Sánchez Guerra y de los artilleros manchegos parecía destinada a pasar sin pena ni gloria a las páginas de la historia contemporánea española. Sin embargo, bien pronto se demostró lo contrario. Sánchez Guerra, al que Primo de Rivera calificó despectivamente de *“travieso y soberbio político del viejo régimen”*, intuyó rápidamente cuál era el papel que debía desempeñar. Por eso, ante las propuestas del mismo capitán general de Valencia, que estaba dispuesto a facilitarle la huida al extranjero, prefirió ser detenido y juzgado por los Tribunales militares. El efecto que iba a ocasionar su actitud, unida a la insensata política del propio Dictador al desmantelar el Cuerpo de Artillería como represalia por la rebelión, sería quizás más decisivo para los futuros acontecimientos que toda la intentona revolucionaria: aniquilaría la voluntad continuista de Primo de Rivera.

5. CARR, op. cit.

6. TUÑÓN, op. cit.

7. De los periódicos “Defensor de Albacete” y “El Diario de Albacete” de los días 30 y 31 de enero de 1929.

Nos lo cuenta José María García Escudero, en su *"Historia política de las dos Españas"*<sup>8</sup>: *"Cuando Sánchez Guerra entró en la sala donde esperaba el Consejo de Guerra que iba a juzgarle, todos, público y tribunal, defensor y fiscal, se pusieron en pie. Era un síntoma de lo que siguió; otro de tantos juicios convertido en mitin. Le echaron en cara al político que no tenía fuerza para lo que pretendía y contestó recordando 'que en el drama sacrosanto del Calvario, la fuerza estaba al lado de Caifás y de Pilatos, y la opinión de parte de Barrabás'; pero, en su caso, Sánchez Guerra tuvo al menos de su parte al tribunal, que le absolvió. Se hace difícil concebir cómo fue posible, pero lo fue, y los procesados militares, condenados a penas leves. Fue el 25 de octubre de 1929. Presidía el Consejo el general Federico Berenguer"*. Ricardo de la Cierva<sup>9</sup> apostilla finalmente: *"Desde este momento la dictadura puede considerarse condenada por la propia institución que la originó y mantuvo"*. Esta postura del Ejército frente a la Dictadura tendría su colofón final en la actitud de los mandos militares en la curiosa y suicida consulta que el originalísimo Primo de Rivera les haría más tarde, el 26 de enero de 1930, que fue la que le obligaría a presentar la dimisión.

Albacete había tenido también su parte curiosa en la conspiración. El *"alma del movimiento republicano de Albacete"*<sup>10</sup>, doctor don Arturo Cortés Ortíz, había servido de eslabón entre don Miguel Villanueva, en Madrid, y don José Moreno Galvache, en Murcia, donde se esperaba la sublevación del regimiento de Artillería. Las noticias de esta colaboración albaceteña en la conjura se encuentran en el diario albaceteño *"Hoy"*, del 14 de abril de 1932, donde se publican un artículo del general Queipo de Llano, con el título de *"Incidentes de la Revolución"*, y una entrevista concedida por el entonces gobernador civil de Albacete don Arturo Cortés al escritor don José S. Serna.

La misión que los dirigentes revolucionarios habían dado a los conspiradores republicanos de Albacete era la de organizar el viaje clandestino de don Gonzalo Queipo de Llano a Murcia, para ponerse allí al frente de la rebelión de los artilleros. Pero todo tenía que llevarse con el máximo secreto, para que nadie se enterara de la presencia del general

8. (Madrid, 1975, tomo 2, p. 829).

9. CIERVA, Ricardo de la: *"España 1930-1976: La historia se confiesa"*. (Madrid, Planeta, tomo I, págs. 71-73).

10. Así se le califica en el diario albaceteño *"Hoy"*, del 14 de abril de 1932.

republicano, ya que esto podría levantar alarmantes sospechas de lo que se tramaba.

Los conspiradores se reunían en la casa de una tía de don Arturo Cortés, doña María Ortíz, —madre de don Juan Martínez Ortíz— que estaba gravemente enferma por aquellas fechas. *“Yo acudía como médico —relata el doctor— y... allí caían a poco ‘mis ayudantes’. ¡Cómo me reí cuando mi tía, ya restablecida, me contó que ella se había dado cuenta de que algún ‘enredo’ nos juntaba allí!... ”* Así se reunieron los conspiradores durante algún tiempo, sin que la policía sospechase lo más mínimo, a pesar de que un agente vivía en frente de la casa de las entrevistas.

Para mayor seguridad, todos los mensajes se transmitían personalmente, sin utilización de telegramas cifrados, ni clave alguna. *“Un día enviamos a Ferrús a Murcia —cuenta el Dr. Cortés— para que transmitiese una orden de enorme trascendencia. No sabía don Alberto qué farmacia era la del señor Moreno Galvache. Pues bien: dio en ella ¡sin preguntar absolutamente a nadie! Así, pudo evitarse toda sospecha. Y es que Ferrús olía la revolución... Otra vez hubo que ir a Archena, sólo para enterarse del domicilio del doctor Spreáfico, donde a medianoche habíamos de entregar a Queipo de Llano. Se logró saber dónde vivía el doctor y, aquella noche, condujimos al general sin despertar el más pequeño recelo. Estas cosas eran el pan de cada día, amigo Serna”*.

Continuemos ahora el hilo del relato, con la transcripción íntegra del artículo del general Queipo de Llano, que es un verdadero documento histórico:

*“Amistosos requerimientos —para mí ineludibles— me obligan a colaborar en el número extraordinario que publica HOY para celebrar el primer aniversario de la República.*

*“Creo que, como de interés local, será lo más interesante la relación sencilla y llana de los incidentes que en Albacete y su provincia me ocurrieron con motivo del movimiento que había de estallar en Valencia el 29 de enero del 29.*

\* \* \*

*“Don Miguel Villanueva, de tan grata memoria, dirigía con entusiasmo impropio de sus años —no de las energías de su espíritu— la organización del movimiento a cuyo frente había de ponerse el ilustre señor don José Sánchez Guerra.*

*“Estuve designado, primeramente, para ponerme al frente de las tropas comprometidas en la guarnición de Sevilla, propósito que hubo de ser modificado ante la protesta de quienes se consideraban ofendidos, si después de estar trabajando para unir voluntades hasta conseguir contar con una parte considerable de la guarnición, iba yo, “con mis manos lavadas”, a recoger la gloria del triunfo. Los hechos demostraron después que ni allí tenían las manos lavadas ni tampoco deseos de cosechar la gloria por la que se mostraban tan celosos.*

*“Al explicarme el señor Villanueva la razón de tal cambio en la organización, me dijo que iría a San Sebastián en donde reinaba gran entusiasmo y hacía falta un general que lo hiciese vibrar. Pero pocos días después me dijo que la guarnición de Murcia ponía como condición, para sublevarse, que fuese yo a ponerme al frente de ella, lo que acepté con la mayor satisfacción por creer que cuando solicitaban mi presencia era por estar decididos a cumplir su palabra, sabiendo que nunca había de hacer traición a la mía.*

*“Esperé órdenes, y al visitar al general Aguilera me preguntó qué dinero necesitaría para irme, y le contesté que en mi casa quedaban unos diez duros (era el 25) por lo que me contestó que recibiría lo necesario.*

*“Al día siguiente recibí un sobre cerrado, de parte de dicho general, que contenía, ¡un billete de mil pesetas! para correr la aventura y para el sostenimiento de mi familia, y horas después, el 26 por la mañana, se me dijo que el movimiento sería el 29 y podría marchar cuando quisiese. Contesté yo que en cuanto almorzase; porque quería ponerme fuera del alcance de la policía por si, sospechando lo que se preparaba, se fueran a efectuar detenciones.*

*“Convenido esto, a las dos de la tarde fue a buscarme el capitán de Artillería señor Ortiz, quien me llevó en su propio automóvil a Albacete a donde llegamos ya de noche, a las seis de la tarde, marchando directamente a casa del doctor Cortés, quien de manera tan brillante rige los destinos de esa provincia.*

*“No era tarea muy fácil ver a mi excelente amigo don Arturo (a quien entonces no tenía el gusto de conocer) que, como hombre cauto, desconfiaba de personas a quienes veía por primera vez, cosa natural en aquella época en que muchos que alardeaban de caballeros se avenían a desempeñar el papel de esbirros al servicio del nefasto dictador.*

*“Nos recibió, al fin, y mediante la presentación de unos signos cabalísticos en una tarjeta de que yo iba provisto, pronto se estableció entre*

*nosotros esa corriente de simpatía que se establece entre quienes luchan y se sienten capaces de arriesgarlo todo por un ideal.*

*“Convinimos en la explicación que habíamos de dar a aquella visita: “un fuerte cólico me había obligado a requerir sus servicios” y mandó llamar a varios amigos con objeto de que me llevaran a una finca de campo en la que pudiera pasar desapercibido, hasta que tuviera que marchar a Murcia, a cuyo efecto había llevado yo la escopeta. Se acordó que fuese a una finca<sup>11</sup> que en lo alto de la Sierra poseía el señor Orovitg, hombre bueno y caballeroso, arrebatado a la vida, no sin haber tenido la satisfacción de ver implantado el régimen republicano, por el que tanto había suspirado.*

*“Hubo que buscar auto para los acompañantes y ya cerca de las once salimos para el punto de destino a donde, tras de recorrer un camino que creímos daría cuenta de los dos coches, llegamos cerca de la una, hora en la que cenamos... chorizo y latas de sardinas, alimento no muy a propósito para mi hígado rebozante de la bilis que la infame persecución del dictador me había hecho concentrar en tan importante víspera.*

*“El señor Orovitg y algunos de nuestros acompañantes volvieron a Albacete con la promesa de volver al día siguiente, a las nueve de la mañana, con efectos para mi alimentación, y poco antes de esta hora salió para Madrid el capitán Ortíz con los amigos que allí quedaron.*

*“Pero aquella promesa no se cumplió y tuve que pasar todo el día sólo y sin comer; con un frío espantoso, alimentándome... la esperanza de que los amigos llegasen con la comida deseada.*

*“Ya a las cinco de la tarde, mi paciencia se había agotado y creí firmemente que la policía había descubierto la conspiración y detenido a todos, razón por la que no habían podido cumplir la promesa que se me había hecho.<sup>12</sup>*

11. La finca propiedad de don Agustín Orovitg Rosich se llamaba “La Cañada de Pajares”. En realidad, un sitio tan solitario era el mejor para esconder al general, que, según me cuenta actualmente don José S. Serna, tuvo la ingenua ocurrencia de venir disfrazado, “discretamente”, con una montera rústica y una manta zamorana, pareciendo un auténtico bandolero en el que todo el mundo se fijaba cuando transitaba por las calles de Albacete.

12. Don Arturo Cortés cuenta en la entrevista la causa de este retraso: “El general Queipo... se pasó todo un día sin probar bocado... porque García Farga y Coloma no pudieron poner en marcha el Ford en que transportaban los víveres. En vista de ello, acudieron a casa, abandonando el coche en el actual paseo de la Repúbli-



*“Entonces mandé a la guardesa que, bajo mi responsabilidad, matase una gallina de la que comí para hacer fuerzas con las que poder poner en planta el proyecto que formé de irme a una población por la que pasase el ferrocarril, lo suficientemente grande para poder adquirir, sin infundir sospechas, noticias concretas sobre los acontecimientos y obrar en consecuencia. Pero, cuando acababa de ingerir más de la mitad del pajarito, a las nueve de la noche, se oyó el bramido de un motor que luchaba por vencer las dificultades de aquel áspero camino de montaña, por el que poco después iba yo, soportando horribles vaivenes, camino de la finca que, en las proximidades de Alpera, poseía aquel caballeroso y ferviente republicano, señor Martí Jara a quien no cupo la satisfacción de ver implantado el régimen republicano por el que tanto luchó y tantas contrariedades soportó. El Supremo Hacedor no fue tan clemente con él, como con el pobre señor Orovitg... Para los dos un sincero recuerdo de cariño.*

*“Con Martí Jara se encontraban, entre otros señores, Mariano Benlliure y Palomo, gobernador hoy de Madrid, que me esperaban para consumir opípara cena, que me llenó de indignación; porque ¿cómo tomarla después de haberme comido una gallina “a juerza de pan”?*

*“Dominaba en ellos el pesimismo que creo aplaqué un poco con el optimismo que en mí rebosaba ¡tanto había creído en la seriedad de los comprometidos de Murcia! error del que había de salir muy pronto.*

*“Con el señor Coloma, de Almansa, que guiaba su coche y con el señor García Farga, de Hellín, que también me habían ido a buscar a la finca del señor Orovitg, continué el viaje a Archena, punto de etapa que cito, porque me proporcionó la satisfacción de conocer a los señores doctores Spreáfico, [a los que rindo] justo homenaje desde las columnas de HOY. Republicanos fervientes; hombres dignos; médicos que honran a su profesión, no sólo por sus conocimientos eminentes de aquella, sino por su altruismo que les hace apreciar la profesión con un sacerdocio al que dedican sus energías y sus fortunas y el alma entera que se ufana de verse correspondida por el cariño de las gentes, principalmente los pobres, que los consideran como una providencia.*

---

ca (hoy de José Antonio). No me encontraron, y decidieron a hacer el viaje en un auto mío. Pero ¡tampoco supieron hacerle arrancar! Menos mal que Carlos Martínez Montero les facilitó el suyo. ¡Con qué placer correrían, por fin, hacia el escondrijo del general!”

*“¡Y qué claramente vio las cosas don José! ¡con qué acierto me predijo lo que había de pasar! No había conseguido entibiar mi optimismo, cuando se me presentaron el hoy alcalde de Murcia don José Moreno y el capitán de Artillería señor Ferrán a aconsejarme que me volviese a Madrid; porque los comprometidos se volvían atrás al ver acercarse el momento... Pero ¿a qué hablar de lo que en Murcia ocurrió ni del proceder de señores que ahora sirven a la República como fervientes que, quizás, sueñan con que expusieron su vida por traerla? No; de Murcia no debo hablar más que del Teniente Coronel Sánchez Casas que sin estar comprometido acudió a mi llamamiento y procedió y sufrió prisión como un caballero y del citado don José Moreno y su cuñado: de don Francisco Pato en cuya casa estuve oculto dos días, y de algunos otros amigos con cuya amistad me siento orgulloso.*

*“Hubo algunos más que procedieron con exquisita caballerosidad, que por su condición destaco en estas líneas. Fueron los guardias de seguridad que, comprometidos, estuvieron en contacto conmigo hasta los últimos momentos, esperando siempre que quienes estaban más obligados cumplieran su palabra empeñada, y sólo me dejaron cuando su permanencia a mi lado podía poner de manifiesto su compromiso; pero al marcharse me prometieron acudirían a mi llamamiento en cuanto les llamase.*

*“Fracasado el movimiento en Valencia y en todas partes —pues sabido es que todos los comprometidos faltaron a su palabra excepto los artilleros de Ciudad Real— pensé en volver a Madrid preparando por el camino la coartada, para lo que convinimos lo que unos cuantos habíamos de decir, en el caso de que la policía comprobase que yo había estado en Murcia, de donde salté con la cédula del Director del Instituto señor Rivera. Marché a Archena, en donde convine con los señores Spreáfico —en cuya casa había parado las dieciséis horas que allí estuve a la ida— en lo que habríamos de declarar si se averiguase que yo había ido a Murcia, o solamente hasta Archena, y después de almorzar con amigos por mí tan queridos, hoy, continué a Albacete en un taxi, después de despedir al que me había llevado desde Murcia.*

*“No pude ver al señor Cortés<sup>13</sup>; pero estuve en casa del señor Orovitg,*

13. La vuelta a Albacete del general la cuenta también el doctor Cortés: “¡Qué gran papel el de Pedro José Cortés en aquella ocasión! Sirvió de enlace entre Ferrús, Orovitg y yo. Figúrese usted que llega a Albacete, huyendo, el general Queipo de Lla-

*en donde escribí lo que tendría que declarar cada uno en caso de necesidad, llegando a detalles tan nimios que los autos judiciales no pudieron, a pesar de la tenacidad del juez para aclarar los hechos, poner de manifiesto la verdad. Todo salió a pedir de boca, pues todos cumplieron con su deber, a pesar de las coacciones de que se les hizo objeto.*

*"Llegué a Madrid a la caída de la tarde, y dos días después fui detenido por la policía —en condiciones que harían suponer en mí la condición de criminal peligroso— y conducido a Prisiones Militares en donde estuve ochenta y cuatro días; seis incomunicado; treinta y ocho sin prestar declaración ni decirseme por qué se me había detenido. Y mientras, dos brigadas de policía recorrían aquellas provincias mostrando retratos míos y ofreciendo diez mil pesetas a quien me reconociese y diese datos para demostrar mi permanencia en aquella región, en los días de autos, todo lo cual fue inútil para quebrantar la bien tejida trama contra la que se habían de estrellar los deseos del dictador de vengar desde las alturas del poder, la ofensa personal que se empeñó en suponer que había recibido de mí, porque era ese medio más fácil la venganza, que en el terreno personal.*

*"La sumaria hubo de sobrepasar por falta de pruebas, y a los ochenta y cuatro días se me ponía en libertad sin darme la más leve explicación. El capricho del dictador me metió en prisiones y, cuando su capricho lo dispuso, se me dejó en libertad.*

*"Hoy, al recordar aquellos hechos y considerar la situación presente, me parece que soy presa de una pesadilla. Pero no; la República, aún en la infancia, sufre las distintas enfermedades que a ésta atacan para facilitar su crecimiento y desarrollo. Sanará del sarampión del comunismo, de las viruelas locas de los monárquicos soñadores, del sarpullido del problema clerical, hasta entrar en la pubertad fuerte y briosa.*

*"Cuidémosla todos los republicanos de buena fe, y pronto marchará con paso firme y sereno por el camino de la vida. Mi paso por Albacete me hizo conocer que en esa provincia no escasean esa clase de republicanos a los que desde las columnas de HOY envió mi afectuoso saludo.*

---

no. Va a casa repetidas veces. Como no logra dar conmigo, acude a ver a Orovitg, que llama a Pedro José Cortés. Y éste, que en modo alguno podía suscitar sospechas, nos pone en contacto al general y a mí. Yo estaba, nada menos, en La Gineta, visitando a una enferma, hija de un maestro de obras..."

*Si las circunstancias lo exigiesen, estoy seguro de que nos habríamos de volver a encontrar para defender la República*

*Madrid y abril, 1932.*

Gonzalo QUEIPO DE LLANO”

No solo el general Queipo de Llano sufrió las consecuencias sumariales de la aventura albaceteña y murciana. También otros de los más humildes personajes políticos citados en este relato sufrieron durante algún tiempo la persecución policial del Dictador. El Doctor Cortés, dice al respecto: *“Estuve sumariado militarmente. Por cierto que el juez instructor, que fue el comandante don Alfonso Caudepont, nos trató con consideraciones que no podemos olvidar! Era un caballero”*.

Y a continuación, nos cuenta también otras anécdotas sabrosas del ambiente de la cárcel: *“En Prisiones Militares, reuníanse todos los conspiradores presos en una celda grande que llamaban, alegremente, “el Casino”. El único que no acudía jamás, como usted podrá suponer, era Castro Girona. Los otros, cuando se encontraban aburridos, le hacían “la gallina”, cacareando ante la puerta de su celda. El coronel que ejercía la jefatura de Prisiones, cuando los conspiradores armaban excesivo jaleo se aproximaba, gritándoles: ‘Esto es intolerable. Les voy a encerrar a todos en una celda de castigo’. Y añadía, riéndose: ‘Hasta luego’ ”*.

Aunque en libertad provisional, porque no se podía probar nada en contra de ellos, los conspiradores albaceteños tenían que presentarse cada dos días y firmar en un registro de la policía. En el mencionado diario *“Hoy”* se reproduce una hoja de la libreta donde tenían que firmar los señores Orovitg, Rodolfo Coloma, García Farga y el Dr. Cortés, y que corresponde a los días 11, 13, 15, 17 y 19 de abril de 1929. Estaban sometidos al control policial que se llamaba *“régimen de 48 horas”*.

Don Arturo Cortés añade algo más acerca de los dos republicanos fallecidos antes de 1932: don Agustín Orovitg y don Enrique Martí Jara: *“Orovitg era hombre de una gran entereza. Enfermo y perseguido con saña por ser de su propiedad “La Cañada de Pajares”, centro de las conspiraciones, jamás desmayó. Respecto a Martí Jara, malogrado en plena juventud, ¡qué voy a decirle!... Ocupaba puestos envidiables como catedrático, como escritor y como político, y poseía más de un millón de pesetas. Y, en esas condiciones, él nunca vaciló al jugarlo todo a la carta de la República. Era una gran inteligencia, al servicio de un gran corazón”*.

El humorismo no estaba refiado con la vocación revolucionaria. Así, en la entrevista, don Arturo Cortés enseñó a don José S. Serna una tarjeta que en su época había sido enviada a la policía:

**“EL DOCTOR A. CORTES**

e. l. m. a su distinguido amigo don José Errazquin,  
Jefe de policía, y, “por si las moscas”, le participa  
que sale de viaje para Sax, Fortuna y Murcia”.

Como es natural, en estas circunstancias, era imposible suprimir el espíritu revolucionario de aquellas personas: *“Aún no habían terminado las diligencias judiciales de la primera conspiración, cuando ya habíamos puesto en marcha la segunda —sigue diciendo el Dr. Cortés—. Yo me entendía directamente con Giral, hoy ministro de Marina, en su rebotica y, otras veces, en el departamento de Química, que regentaba él, en el Museo Oceanográfico... Esta vez ocurriósele a Galarza una clave originalísima. ¡Cuánto temí recibir un día un telegrama que trajese estas tres palabras fatídicas: ‘vino de Peptona’! El vino de Peptona significaría que había fracasado todo, que todo se había venido al suelo... Después, para que los Comités revolucionarios de todas las provincias españolas pudiesen recibir las órdenes emanadas del Comité central, adquirieron aquellos sendos aparatos de radio de onda extracorta. Ferrús, como técnico, era aquí el encargado de cazar la onda...”*

*“Mi Ford, en las altas horas de la noche, nos trasladaba a cualquier carretera. Allí conspirábamos los señores Navarro Esparcia, Puerto, Mateos y yo. En ese mismo Ford —número 2106 de la matrícula de Albacete—, ¡cuántos viajes nocturnos realicé, en aventura revolucionaria, amigo mío!... Acompañado de Galarza, visité al capitán Warleta, profesor del Aeródromo. Queríamos de él que, de aterrizar aquí ciertos aviadores revolucionarios, los aprovisionase suficientemente, ayudándoles en caso de avería. El capitán Warleta se mostró dispuesto a ello. El plan consistía en apoderarnos del gobernador, del alcalde y de los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, respectivamente. Estaba destinada a Albacete una compañía del regimiento de la Princesa, de Alicante, o del regimiento de Vizcaya, de Alcoy, según dispusiese Riquelme, el*

*actual comandante-general de la tercera división. Si el jefe de la Guardia civil venía a ofrecerse, perfectamente; de no ser así, la compañía enviada se encargaría de él”.*

Ya en prensa este artículo encuentro otra fuente de información: el periódico “DEFENSOR DE ALBACETE” del 17 de diciembre de 1931, donde hay una entrevista a don Arturo Cortés realizada por el periodista don Victorio Montes y Martí. Aunque en sustancia no aporta nada nuevo, las declaraciones contienen matices interesantes:

*“La gente sabe que fui conspirador y que estuve durante mucho tiempo vigilado, que tenía mi correspondiente expediente policíaco (que hoy tengo en mi cajón por autorización del primer Gobierno de la República) y que estuve bajo sumario militar que fue sobreseído, pero ignora, naturalmente, las mil peripecias de mi gestión conspiradora. La conspiración atrae como el abismo. ¡Sabes que hay peligro constante y sin embargo no te hurtas a la atracción! La intentona de Sanchez Guerra fue la que más trabajo me dio pues todo en ella se realizó personalmente; yo servía de eslabón de enlace entre Madrid y Murcia en donde había gran parte de la guarnición comprometida. Unos militares, generalmente artilleros, venían a mi consulta, guardaban su turno como cualquier otro enfermo y las órdenes que me traían tenía yo que llevarlas a Murcia. Las órdenes venían del pobre Martí Jara y mi receptor murciano era el farmacéutico Moreno Galvache; me auxiliaron Coloma, de Almansa, García Farja, de Hellín, Orovitg y Ferrús, en Albacete; éste llevó a Murcia y Cartagena la señal, el día y la hora para el levantamiento.*

*“Como aquello fracasó fue preciso urdir declaraciones que nos salvaran y que salvara al General Queipo de Llano y en esta labor nos fue bastante bien un cólico hepático que inventé para el General y con auxilio de mi practicante Emilio Gimenez, Enrique Navarro y Pepe Cortés el Catedrático del Instituto.*

*“Cuando se proclamó la República seguíamos conspirando intensamente y los preparativos eran formidables.*

*“Nuestra desesperación era terrible. Habíamos montado bajo la dirección de Ferrús una estación de radio de onda extracorta con la que debíamos coger las cifras de una clave que me entregó Giral el hoy ministro de Marina, pero el aparato no pitaba ni por más filigranas que le hacía Ferrús ¡Llegó la República sin haber cogido un sólo número! De Alicante y de otros puntos sé decir que ocurrió lo propio con la onda,*

*pero todo en realidad sobraba porque había ya en España la suficiente levadura en actividad y la mano bien preparada. El relato de esta etapa sería interminable y quiero rematarla con la pública expresión de la debida gratitud a don Agustín Orovig, hombre de un romanticismo estóico. Siempre marché del brazo de Enrique Martí y por eso fui con él fundador en Acción Republicana.*

*“En la feria anterior a la del año de su muerte, estuvimos una noche de conversación hasta las cinco de la mañana. Logró entonces disuadirme del propósito que yo tenía de ingresar en el partido socialista, cediendo a insinuaciones repetidas de mi buen amigo e ilustre colega el Dr. Sanchis Banús. Enrique también tenía convencimientos socialistas pero estimaba que no era todavía en España la hora adecuada. A través de los argumentos de Martí he visto luego bien claro: fue su visión esa justa y acertada ¡gran hombre aquel!”*

Si a nivel local, albaceteño, el conspirador más destacado era el doctor don Arturo Cortés Ortiz, a nivel nacional lo era otro albaceteño, el ya citado Enrique Martí Jara, hombre ilustre de Alpera, cuya figura intelectual y política merece una buena biografía. Por ahora, ya que estamos en plan de copiar testimonios de la época, he aquí las dos páginas y media que don MANUEL AZAÑA le dedica en sus “Memorias Políticas y de guerra”:<sup>14</sup>

“ 18 de agosto

*“Hoy hace un año que se murió Enrique Martí Jara. Unos cuantos amigos han ido al cementerio, pero yo no podía asistir, por tener Consejo, y me ha representado un ayudante. Martí Jara murió joven; tendría cuarenta años o menos. Era muy buena persona, tenaz hasta la terquedad, bastante propenso a “sulfurarse”, y muy entusiasta por la “causa”. Cuando lo de “la noche de San Juan”, me lo encontré en el vestíbulo del Ateneo y me dijo, casi perdida la razón: “Valencia es nuestra”. La verdad es que allí no se movió ni una rata; pero él, durante unas horas, veía la revolución triunfante. Estos ímpetus le hacían chocar conmigo con frecuencia y nuestro respectivo mal genio se encrespaba. Pero me tenía mucha estimación, y aunque alguna vez le trataba con aspereza y aún con dureza, no me lo llevaba a mal y me lo toleraba. Martí Jara es el que me llevó, casi tirando de mí a la fuerza, a los primeros tra-*

---

14 Vol. I. año 1931. Madrid, Afrodísio Aguado, S.A., 1976, págs. 168-170.

bajos para organizar la Alianza Republicana. *Yo estaba entonces muy desanimado y en desacuerdo con casi todo el mundo, porque casi todo el mundo acataba la dictadura de Primo de Rivera, o la encontraba muy buena; sin exceptuar a los escritores y redactores de El Sol, que ahora, en su forma mínima de Crisol, expiden patentes de republicanismo. Al quedarme sin España, sin La Pluma y con el horizonte cerrado como por losa de plomo, no sabía qué hacer, entré en una especie de interinidad expectante, parecida en cierto modo a lo que nos ocurría durante la gran guerra. Estaba además deprimido y muy a disgusto por haberme tenido que ir a vivir en familia, perdiendo el "espléndido aislamiento" a que desde hacía muchos años venía habituado.*

*"Ni siquiera iba al Ateneo, del que me había separado por las tonterías que empezaron a hacer en cuanto salí de la secretaría, y por la feísima acción que cometieron conmigo algunas gentes que no podían soportar mis aciertos en aquella casa. Recuerdo que, por esas causas, y, sobre todo, por la soledad en que vine a encontrarme de pronto, el año 1925 es probablemente el más triste de mi vida. Entonces estuve a punto de hacer una tontería gigantesca. Yo creo que la soledad me indujo en error; la soledad y la absoluta carencia de ambición que siempre he tenido (facilidad para contentarme con lo presente y no creermé con derecho a más, ni a nada. ¿Será el freno de la indolencia?). Entré en unos devaneos que al punto no fueron entendidos, y que al serlo, fueron rechazados. ¡Qué suerte! ¡Lo que me habría pesado después! Lo chusco es que ya por entonces pensaba en otra cosa, pero me parecía inasequible, y la cultivaba nada más que como un cebo de la imaginación. Si aquello hubiera salido a medida de mis momentáneos deseos, mi aburrimiento y mi enojo ahora no tendrían límite, y la situación habría sido insostenible. Por entonces también me refugié en la afición a escribir. Concluí El Jardín de los frailes y comencé el libro sobre Valera.*

*"¿Por dónde he venido a recordar estas cosas? ¡Ah!, sí: por Martí Jara. De mi apartamento hurafío me sacaba Martí Jara llevándome casi a empellones a formar en los comités y consejos políticos preparatorios de la revolución. Cuando había que destacar a alguien en algún puesto, me destacaba a mí, con la extrañeza de algunos o con desdén de otros. Por entonces conocí personalmente a Lerroux, con quien tantas migas estaba yo llamado a hacer; y no sé aún si serán buenas o malas migas. Por Martí Jara fuí al comité ejecutivo de la Alianza, y de ahí vino que fuese al Pacto de San Sebastián, y que me incluyesen en el comité revolucionario, convertido después en Gobierno de la República.*



*“El 17 de agosto del año pasado se hizo el convenio que llaman Pacto de San Sebastián. Al día siguiente, por la noche, fuimos a un banquete republicano en Irún; yo veraneaba con Lola en Fuenterrabía. Estábamos en un hotel, lleno de burgueses y aristócratas sevillanos. Una marquesa viuda que allí vivía, le dijo a la fondista: “¡Qué lástima que una muchacha tan bonita (por Lola) se haya casado con un republicano!” Este era el personal. También vivía en el hotel Ruiz y Benítez de Lugo, subsecretario de la presidencia con Berenguer, y Matos, hermano del ministro de la Gobernación que sucedió a mi inolvidable adversario el general Marzo.*

*“Al llegar a Irún, la noche del banquete, me dio Galarza la noticia de la muerte de Martí Jara. Al banquete no asistió Lerroux, pero sí D. Niceto, y Miguel Maura, y Eduardo Ortega (de cuya indiscreción desconfiaban todos los conspiradores), y Victoria Kent, y no sé quién más. Había trescientos iruneses, algo bárbaros. La policía había prohibido que hubiese discursos, pero los hubo. A don Niceto, en su florido discurso, se le ocurrió hablar de la maternidad, dirigiéndose a la Kent. La autoridad, porque se quebrantaba la prohibición de echar discursos, quiso echarlo del local. Entraron los guardias, sable en mano. Creí que se reproducía lo del hotel Nacional, cuando el banquete a M. Domingo. Pero tal fue la actitud de aquellos bárbaros, que el comisario, pálido de cólera, optó por retirar a los guardias. Los republicanos ocuparon lo alto de la escalera, pistola en mano, para que ya no subiese nadie. ¡Cuántas emociones, desde entonces hasta hoy!*

Todos estos testimonios de la época, recogidos de aquí y de allá, nos pueden servir para recrear un poco el ambiente que se respiraba en nuestra pequeña capital de provincia. Aquellos ideales republicanos que alentaban en el pecho de unos cuantos albaceteños, que conspiraban en el más riguroso secreto para la instalación de un régimen democrático para España, afloraría tímidamente a la superficie en 1930, con la caída de la Dictadura, y estallaría finalmente, con una ilusionada explosión popular, en las elecciones municipales de abril de 1931. Era el triunfo de Martí Jara, Cortés, Orovitg, Ferrús, García Farga, Coloma, Navarro Esparcia, Puerto, Mateos, Pedro José Cortés. . ., aquellos románticos conspiradores republicanos de Albacete.

F.F.R.

## NAVARRO TOMAS Y LA METRICA ESPAÑOLA

Por Francisco Javier DIEZ DE REVENGA

La labor realizada en América por ese ilustre español llamado Tomás Navarro Tomás, en el campo de la filología hispánica y durante los últimos cuarenta años, no puede ser condensada en unas breves líneas como éstas, que sólo pretenden ser testimonio honrado de una deuda intelectual. Mi dedicación durante bastantes años al estudio de la métrica de nuestros poetas del 27, y posteriormente mis publicaciones sobre este mismo aspecto en otros poetas tan significativos como Miguel Hernández, me obliga a escribir este pequeño artículo sobre la figura del ilustre hijo de La Roda, habitante juvenil del Madrid de Menéndez Pidal y del Centro de Estudios Históricos, exiliado en las Américas durante muchos años de su larga y fructuosa vida, como testimonio de clara devoción científica y de modesto y distanciado dicipulaje.

Porque Navarro Tomás con su obra ha allanado los terrenos de la investigación literaria en el campo de la métrica y ha conseguido que esta parcela de los estudios literarios se convierta, frente a lo que comúnmente se cree, en una tarea de estudio grata y llena de sentido. La métrica es hoy posible como camino de aproximación al autor, como medio para mejor comprender al poeta que se ha servido del verso para su creación artística y que, voluntariamente, ha llevado a cabo una elección entre un cúmulo de posibilidades - en español más rico que en ninguna otra lengua - rítmicas, métricas poéticas en definitiva.

Gracias a los profundos y rigurosos estudios de Navarro Tomás, la métrica española ha dejado de ser ciencia de contables, abierta sólo a unos pocos, y se ha convertido en indispensable instrumento de acercamiento al estilo, de necesario medio de comprensión de ese vínculo entre significante y significado, entre forma y contenido, o entre espíritu y técnica, que constituye el estilo.

Hoy día en que tanto y tan justamente se valora el comentario de textos como educativo y metodológico modo de comprensión de la obra literaria, hemos de considerar más que nunca las aportaciones de Navarro Tomás a nuestro arte del verso, que supo y pudo revolucionar y sistematizar con evidentes y óptimos resultados positivos. Revolución que era ciertamente ineludible teniendo en cuenta los superficiales y descriptivos tratados precedentes. Y sistematización laboriosa que consiguió con un método riguroso, personal y múltiple.

La obra de Navarro Tomás, en lo que al arte del verso se refiere, queda reducida, a pesar de su gran importancia y significación, a sólo cuatro libros, de distinto tono, contextura, finalidad y resultados, aunque todos ellos son exponentes de una teoría métrica coherente, mantenida a lo largo de los años, y expresada con extraordinaria claridad y precisión.

Citar que el primero y más importante de ellos es el titulado *Métrica española (Reseña histórica y descriptiva)* es obligado al comenzar el análisis de estos libros. Apareció su primera edición muy lujosamente impresa y encuadernada, en 1956, editada por la Universidad de Syracuse en el estado de Nueva York, que volvería a publicarla en 1966. Fue ésta una obra que tardó mucho en conocerse en España, a donde llegaban pocos ejemplares y a precios altísimos, pero su novedad, y sobre todo, el hecho de que se convertía en el primero, y durante muchos años único, instrumento del estudio de la métrica, había de confirmarlo como obra fundamental en esta parcela de estudios.

Navarro Tomás ofreció esencialmente dos novedades, basadas, en efecto, en el doble planteamiento del libro: de un lado, su carácter histórico, es decir, su consideración como estudio diacrónico de la métrica española a través de los siglos, desde el mester de juglaría al postmodernismo. Y de otro, su carácter descriptivo, y por ello, definidor de los modos y procedimientos que han forjado la métrica a lo largo de todos los siglos de nuestra literatura.

Ni qué decir tiene que la investigación llevada a cabo, para poder establecer la frecuencia e intensidad de cada fenómeno métrico a lo largo de nuestra historia, reviste notas de patente exhaustividad y pone de manifiesto el rigor y la seriedad que cada uno de los planteamientos va adquiriendo. El lector de esta *Métrica española* llega a alcanzar así,

con su lectura y estudio, el más completo panorama de los usos métricos de cada uno de nuestros autores, nuestras épocas o tendencias con una visión detallada y globalizadora al mismo tiempo.

Todo esto sería más que suficiente para ponderar el valor de una obra tan ambiciosa. Pero, además, hay que hacer notar, junto a los claros rasgos de organicidad y precisión, de equilibrio entre todas y cada una de las partes del libro, la constante aportación que suponen para el conocimiento y comprensión de una parte importante de nuestros escritores.

El libro finaliza con las páginas dedicadas a un amplio período que recibe el nombre de "Postmodernismo", especie de depósito común de numerosos autores de muy distinto temperamento estético. Quizá sea este último capítulo el que adolezca de la delimitación necesaria, comprensible, sin embargo, por la fecha de su redacción y primera publicación. A pesar de esto, las ediciones posteriores de la *Métrica* mantienen la misma redacción, aunque en la tercera y cuarta se añadieron índices de materias y autores. (Esta última se publicó en Barcelona en 1974 por el grupo editorial Guadarrama-Labor, con gran difusión entre los estudiosos y especialistas así como entre el gran público culto de este país). Por todo esto, mi libro *La métrica de los poetas del 27* (Murcia 1973) quiere ser un modesto continuador de la labor empezada en este último período de Navarro Tomás, y pretende poner orden en el terreno de esos poetas del 27, que tan amplio como consciente uso hacen de todos los recursos de nuestra métrica.

A pesar de cuanto llevamos dicho, no hemos hecho aún referencia a la que considero la aportación más definitiva de Navarro a nuestra crítica literaria desde el ángulo de la métrica: la consideración de las modalidades rítmicas de nuestros versos como algo relacionable con el contenido de los poemas, la adecuación del verso al espíritu, al tema o al sentido de un poema. El estudio histórico llevado a cabo, demuestra cómo, en muchos casos, el poeta ha sido consciente de esta exigencia, y cómo en otros ha respondido a una actitud puramente intuitiva de acertados resultados.

De esta forma, el ilustre filólogo manchego concedió a la métrica un importante protagonismo en el estudio de los poetas y le otorgó un

papel activo al verso en el conjunto de los ingredientes que forman el estilo de un autor, en consonancia con un amplio movimiento filológico europeo que así lo venía propiciando: formalistas rusos, Jakobson, Kayser, Fubini, etc. etc. Navarro Tomás, con su aportación histórica y descriptiva, imponía de manera definitiva a estos estudios la precisión y certeza de una teoría ampliamente comprobada.

Complemento de este manual, fueron dos libritos de menor tamaño que, publicados en América alcanzaron numerosas ediciones. Por lo menos así ocurrió con el titulado *Arte del verso*, cuya primera edición, de 1959, se vería sucedida por reimpressiones que alcanzaba la 6ª edición en 1976. Se trata de un resumen del manual anterior destinado a la enseñanza media. Las ediciones de *Arte del verso* eran publicadas en México por la Colección Málaga. El otro, publicado en Las Americas Publishing Company de Nueva York en 1968, es un *Repertorio de estrofas españolas*, que supone una ampliación del apartado que con este título figura en *Métrica española*, con la presencia de ejemplos sobre 548 variedades distintas.

La labor de Navarro Tomás no se redujo en el campo de la métrica a estos tan interesantes manuales, sino que, además, fue publicando trabajos monográficos en distintas revistas americanas y en diversos homenajes de éste y del otro lado del mar, muchos de ellos inasequibles o de difícil localización, a no ser por su reedición, hace pocos años, en un libro que reúne todos estos ensayos, titulado *Los poetas en sus versos: desde Jorge Manrique a García Lorca*, cuya publicación en Barcelona, en 1973, permitió el conocimiento general de estos trabajos junto a otros totalmente inéditos.

Quizá sea ésta la mejor obra, por lo menos la más personal, la que da mejor la medida del investigador y del estudioso especializado, entre las que Navarro Tomás dedicó a la métrica. Y es que está constituida por reflexiones sobre autores españoles con detalladísimas comprobaciones métricas que le llevan a resultados, en alguna ocasión, distintos a los que desde hace mucho tiempo permanecen establecidos en nuestra crítica e historia literaria. Por eso este libro contiene un doble interés general: primero, por lo que aporta sobre los trece autores estudiados, y segundo, por demostrar, con extrema claridad y evidencia, lo fundamental que es

la métrica en el estudio de nuestra poesía y nuestros autores. Hay además dos ensayos magistrales - y en cierto modo clásicos ya dentro de los estudios de la especialidad - sobre el octosílabo y el endecasílabo, junto a un tercero que, menos ambicioso, recoge su opinión sobre el verso libre a propósito de la aparición del libro de López Estrada sobre *Métrica española del siglo XX*.

Sin entrar en un estudio detallado de estos trabajos, vamos a valorar algunas de las aportaciones para observar su trascendencia y sentido. Y debemos comenzar por el dedicado a la "Métrica de las *Coplas* de Jorge Manrique", que se constituye en un estudio completísimo con revisión de todos los detalles referentes al verso de las *Coplas*, tanto en las distintas modalidades del octosílabo como en las diferentes combinaciones del tetrasílabo, así como las excepciones surgidas en el desarrollo del poema. Hay un buen estudio de la rima y sobre todo muy renovador es el análisis de la "armonía vocálica" que supone verdaderamente una aportación novedosa y sugestiva al estudio de la obra manriqueña.

La revisión está realizada con criterios exhaustivos valorando detalladamente todos los datos que maneja, procedentes de una contabilización total. Asegura Navarro Tomás que el carácter bien equilibrado y admirablemente armónico de las *Coplas* se debe exclusivamente a un criterio artístico. Se trata, como señala, de una "compleja y refinada estructura métrica", que encierra, en definitiva, dos grandes aciertos: "circunstancias especiales de sensibilidad e inspiración, merced a las cuales, el poeta, más que en otras ocasiones, acertó a encontrar en las palabras y en los versos su pleno sentido y su escondida virtud musical" y "en su sosegado compás y en su moderada entonación, las estrofas de este poema muestran esencial concordancia con los rasgos más significativos del acento castellano".

La admiración por Jorge Manrique, patente en este trabajo, palidece si se observan en los siguientes estudios, lo términos y el acierto del enfoque con que revisa la métrica, la musicalidad y el ritmo en Garcilaso de la Vega. "La musicalidad de Garcilaso", el primero de estos estudios, revela emoción y afecto desde las primeras palabras: "Se halla ya lejana su imagen como caballero cortesano y como soldado valeroso. Queda en sus obras, como nota viva y permanente, junto a la última me-

lancolía de una ilusión amorosa nunca lograda, la suave armonía que les imprimió su fina sensibilidad artística." Su objetivo, en este estudio, se centra en tratar de descubrir las causas y circunstancias en que se funda el sentido de la armonía y musicalidad patentes en Garcilaso y fundamenta su sentido del ritmo en un conocimiento directo de Petrarca. Para comprobarlo, lleva a cabo un pormenorizado análisis del endecasílabo garcilasiano, aplicando los datos habituales y relacionándolo con Petrarca.

También hace referencia, al final, a otros factores que han influido en el poeta toledano, como son el hecho de que su fonología sintáctica, a pesar de su antigüedad, suene con acento tan natural y moderno. El mismo carácter suave del murmullo del río Tajo es el que da vida y sonido a sus versos, junto al susurro de las abejas en el silencio de la selva.

Todavía, en el siguiente artículo sobre "El endecasílabo en la *Egloga Tercera de Garcilaso*", volverá Navarro Tomás al estudio del poeta toledano en un trabajo que vale como prueba de que las modalidades del endecasílabo en este poeta están adecuadas al contenido. El predominio de los tipos sáfico y melódico, los de más apacible musicalidad, alcanzan en esta égloga un total de 64,3 % del total de los versos y revelan esta evidente adecuación. Navarro señala que "ambas modalidades forman un acorde de dulce sonoridad en concordancia con el ambiente del verde y apacible soto donde ejecutan sus bordados las ninfas del Tajo".

Y procede al sistemático estudio de la importancia que tiene la combinación de acentos para la impresión de apacibilidad del poema en su conjunto, tras lo que llega a la final conclusión de que la égloga "se muestra como una obra artística de sólida y trabada construcción y de delicados y pulidos detalles", acorde con lo que ha investigado en torno al endecasílabo y su distribución artística en el poema.

Otro artículo revelador es "El endecasílabo en *Góngora*", que interesa sobre todo como reflejo de que los estudios de Navarro aportan algo nuevo a la crítica literaria establecida sobre un autor, tan definitivamente estudiado, al parecer, como *Góngora*. Tras someter cuidadosamente al análisis métrico la obra del poeta cordobés, en comparación con otros autores como *Garcilaso*, por ejemplo, llega a la conclusión de que los

endecasílabos no responden musicalmente como podría esperarse, habida cuenta de la perfección de su arquitectura: "Lo que se echa de menos es su acción colectiva en el temple y color de cada obra". . .

"Es forzoso reconocer que el arte del insigne poeta, tan agudo y sutil en otros aspectos, no se ejercitó con análogo refinamiento en el cultivo de estos recursos tan aptos para traducir el espíritu del poema. Acaso no sea ajena esta circunstancia al hecho de que sus composiciones, de tan elevada confección artística y de métrica tan elaborada y preciosista, no hayan alcanzado especial admiración respecto a su musicalidad. Sus versos son universalmente celebrados por el encanto que ejercen sobre la mente, más que por el halago que producen en el oído".

Después de estas afirmaciones, un análisis de los tipos rítmicos del endecasílabo corroborado por la observación de la poca importancia que el sonido - frente a la forma o el color - tiene en la obra de Gongora, llega a la conclusión de que en lo melódico, en lo que a armonía y musicalidad del endecasílabo se refiere, Góngora "no superó un común nivel que tampoco otros muchos han sobrepasado".

Estudios sobre Sor Juana Inés de la Cruz, la Avellaneda y Rubén Darío conducen a Navarro Tomás a los poetas de nuestro siglo, entre los que Antonio Machado recibe un cariñoso y preferente trato, en una de las mejores aportaciones al estudio de un poeta cuyo cultivo de la métrica queda frecuentemente relegado en los estudios que a él se dedican. Para ello elabora un análisis pormenorizado de la actitud machadiana ante el verso, recogiendo detalladamente todas las modalidades utilizadas por Machado, así como las estrofas habituales y más raras, para concluir que el repertorio del poeta sevillano, a pesar de ser relativamente pequeño (en comparación con el modernismo por ejemplo) está presidido por una extraordinaria variedad. "El rasgo más importante de tal variedad es su carácter natural y espontáneo, como si se hubiera producido por puro reflejo de los movimientos de la sensibilidad del autor en la composición de sus poemas".

Pero lo más interesante del artículo es, sin duda, la aportación al entendimiento del poeta y las revelaciones en torno a una adecuación métrico-temática, a una coincidencia entre el espíritu y el verso en Antonio Machado: "De este modo la versificación de Machado resulta a la



vez sencilla y compleja, antigua y moderna, clásica y popular. A través de su obra, mientras de una parte fue desnudando sus versos de novedades externas, de otra fue ahondando en la elaboración y refinamiento de lo familiar y tradicional”.

En distinto sentido, destaca también el artículo titulado “Juan Ramón Jiménez y la lírica tradicional”, que rompe desde el principio con la idea común de que su poesía se halla presidida por rasgos tales como “el haber sido elaborada con especial refinamiento y ajeno a toda influencia popular, y el haber prescindido de la ordinaria versificación regular a partir de la publicación de su *Diario de un poeta recién casado*, 1917.”

El artículo pone de manifiesto lo equivocado de afirmaciones como las precedentes y revela el gusto por la canción tradicional del poeta de Moguer, gesto mantenido a lo largo de toda su vida, con utilización de numerosos recursos tomados de la lírica tradicional. La fe de Juan Ramón en sus “canciones” fue incluso comentada en Nueva York por el propio poeta con Navarro Tomás, lo que hacía ver el permanente y poderoso afecto del autor andaluz por la poesía forjada en los moldes de lo popular.

Tres son los poetas del 27 que Navarro Tomás estudia en algún aspecto de su métrica, desde la maestría de Jorge Guillén hasta la intuición rítmica de García Lorca, no sin antes haberse referido a Pedro Salinas y al disco grabado sobre *El Contemplado*, leído por el propio poeta. Este último artículo sobresale de los demás porque en él se advierten dos valiosos enfoques llevados a cabo por el filólogo manchego:

a) Su interés, ya expresado en el artículo sobre Machado, por las “inscripciones” en disco de la voz de los poetas para conocer mejor la métrica y entonación del poema. En este caso, una perfecta lectura por Salinas de *El Contemplado* es la que revela indudables secretos sobre aspectos rítmicos.

b) La comprensión que Navarro es capaz de hacer de la métrica de un autor difícil en este aspecto como es Pedro Salinas. Su versificación, resume Navarro, “se redujo a la simple serie suelta o vagamente asonantada en cortos versos de ocho, siete o seis sílabas, con auxiliares menores, y menos frecuentados en endecasílabos y heptasílabos”.

No vamos a detenernos más en aspectos y detalles numerosos que

aparecen en las obras de Navarro Tomás y que se constituyen en valiosas aportaciones a nuestra crítica e historia literaria. Volviendo a la importancia de las obras comentadas en primer lugar, no podemos sino elaborar una positiva conclusión al terminar este trabajo de evocación y recuento. Con una obra crítica en realidad muy breve, con un estilo preciso y acertado, con un método directo basado en datos objetivos laboriosos, consigue el ilustre filólogo renovar muchos de los planteamientos críticos sobre nuestra historia literaria, a lo que sin duda contribuye con su solvencia el preciso, sistemático y magistralmente articulado manual histórico y descriptivo de nuestra métrica. Ahora, cuando Tomás Navarro Tomás, después de una larga y venturosa ancianidad inactiva, pasa de la vida a la historia, parece el momento oportuno de plantear lo valioso y positivo de su trabajo en la parcela del estudio de nuestro verso, extensible sin lugar a dudas a los otros campos de la filología que con tanta maestría cultivó desde la juventud.

Francisco Javier Díez de Revenga

## PARA EL ROMANCERO ALBACETENSE/3

### TAMAR Y AMNÓN

Por Francisco MENDOZA DIAZ-MAROTO

En los dos números anteriores apareció nuestro "suplemento" albacetense a los volúmenes ya publicados del RT<sup>1</sup>. Vamos a estudiar en esta ocasión un romance de tema bíblico, el de *Tamar y Amnón*, del que todavía no se ha ocupado el RT. En su momento, allí se recogerán nuestras versiones.

Este romance es de los más corrientes en la Península<sup>2</sup>, y el único que tiene gran difusión entre los de tema procedente del Antiguo Testamento. Los sefardíes, naturalmente, conservan otros: hasta 25 temas están representados en el Archivo Menéndez Pidal<sup>3</sup>, entre ellos el que nos ocupa ahora. Y en las zonas de España de Romancero más arcaizante (Asturias, León, Zamora, Santander. . .) se han recogido también algunas versiones de uno de ellos, *El sacrificio de Isaac*<sup>4</sup>. Creo que no se conocen otros fuera de la tradición sefardí.

---

1. Como en ocasiones anteriores, con esta sigla nos referimos al *Romancero Tradicional*, en curso de publicación desde 1957. La inició el maestro Menéndez Pidal con sus colaboradores y hoy la dirige Diego Catalán. En 1978 salió el volumen XI, y es posible que el XII aparezca en 1980.

2. Sin embargo, no se conocen versiones sefardíes de Oriente ni hispanoamericanas, son muy escasas las portuguesas y sólo hay una canaria.

3. Véase *El Romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal*, de Samuel G. Armistead (Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1978), I, págs. 198-225. Se reseñan 11 versiones de nuestro romance, todas marroquíes, en las págs. 215-217.

4. Estudiado por D. Catalán en *Por campos del Romancero* (Madrid, Gredos, 1970), págs. 56-75.

Nuestro romance fue estudiado por Manuel Alvar<sup>5</sup> sobre la base de 174 versiones, 124 de las cuales pertenecían al Archivo Menéndez Pidal<sup>6</sup>, donde hay unas 200, y le fueron amablemente facilitadas por el maestro. Aquí nos referiremos constantemente al trabajo de Alvar, hasta la fecha el único de conjunto, en espera de que se publiquen dentro del RT todas las versiones conocidas, con su correspondiente estudio.

De *Tamar y Amnón* se conserva una versión antigua, de 1560-68, y según Alvar, que no la reproduce, las modernas no derivan de ella (pag. 169)<sup>7</sup>. Teniendo en cuenta que el romance es desconocido entre los sefardíes de Oriente (los de Marruecos han seguido recibiendo romances después de 1492), podría ser de la primera mitad del siglo XVI<sup>8</sup>.

Alvar, cifándose a las versiones modernas, va "estudiando aisladamente cada uno de los motivos que las integran" (pág. 175). Nosotros le seguiremos y aprovecharemos en lo posible sus referencias a las versiones que él conocía de nuestra provincia. En cambio, prescindiremos aquí de nuestras versiones no albacetenses, aunque daremos noticia de ellas al final de estas páginas.

---

5. En tres artículos, luego reelaborados y aparecidos en su libro *El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia* (Barcelona, Planeta, 1974, 2ªed.), págs. 167-249 (en las págs. 225-241 estudia las versiones marroquíes, y en las 243-249, la reelaboración de García Lorca), y Apéndice I, págs. 387-398, con una serie de versiones. Al final del libro hay 24 mapas.

No me ha sido accesible el estudio de Armistead y Silverman "Romancero antiguo y moderno (Dos notas documentales)", AION, XVI (1974), págs. 245-259, pero por lo que dicen en *Romances judeo-españoles de Tínger* (Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1977), pág. 62, el "desatendido romance antiguo con asonancia en *á-a* sobre el mismo tema («Vn hijo del rey Daud / namoro se de su hermana») no ha de ser, sin embargo, el antecedente genérico del poema moderno".

6. Entre ellas seis de nuestra provincia, números 131-136, respectivamente de Villarrobledo, La Roda [*a* y *b*], Munera, El Bonillo y Alcaraz. Sin embargo, son ocho las versiones albacetenses que existen en el Archivo (poseo fotocopia de los originales), pues hay dos de Alcaraz y otras dos de El Bonillo; ignoro por qué Alvar sólo utilizó sendas versiones de estos pueblos.

7. Previamente se reproduce de una traducción del siglo XV la narración del incesto según el libro segundo de *Samuel* (XIII, 1-34). Naturalmente, las versiones modernas se apartan bastante del relato bíblico, que no merece la pena copiar aquí, pues lo tendrá a mano quien desee efectuar el cotejo.

8. Alvar, pág. 194, donde cita la opinión de Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico* (Madrid, Espasa-Calpe, 1968, 2 ed.), II, pág. 337).

1) *Versiones con introducción.*

Algunas versiones tienen un preámbulo derivado, según Alvar, de los versículos 8-9 de *Samuel*. “Hay que considerar este rasgo como innovación central (asturiano-castellana) con irradiaciones hacia Aragón y la Mancha” (pág. 175). Sólo aparece en dos versiones de nuestra provincia, La Roda *a* (véase el mapa nº 2:

Por la sala de Altamara iba la linda Altamara,  
era alta como un pino, relumbra como una espada

y semejante La Roda *b*.

En relación con este rasgo está la alusión a los pretendientes (mapa n 3), que se da también, aunque de manera confusa, en La Roda<sup>9</sup> *a* (“Entre condes y franceses”) y *b* (“Entre condes y marqueses”), a lo que ambas añaden “también el rey de Granada”.

2) *Comienzo bíblico. El nombre de Tamar.*

El comienzo de la mayor parte de las versiones presenta “una larga teoría de variantes. . . condicionadas por el nombre que se da a la protagonista” (pág. 176). Se pasó de *Tamar* a *Altamar* o *Altamara* (así en La Roda *a* y *b* y en Acequión), luego *alta mar* (Elche de la Sierra), y después esta forma, producto de etimología popular, se convirtió en *automóvil* debido a la relativa proximidad fonética, favorecida por el escaso carácter marineramente de estas tierras. Así explica Alvar (págs. 176-177) el que se haya llegado a la forma, extraña a primera vista (tipo II de Alvar, mapa nº 4):

El rey moro tenía un hijo que Paquito le llamaban,  
y un día en el automóvil se enamoró de su hermana

de Acequión, e igual o casi idéntico en Alcaraz *a* y *b*, El Bonillo *a* y Munera, más las nuestras de Albacete, Bienservida, Chinchilla de Monte Aragón, Hoya Gonzalo, Masegoso (y sus aldeas Cilleruelo y Peñarrubia),

---

9. Alvar, en el mapa 3, la atribuye también a Villarrobledo, pero es una confusión con la versión *b* de La Roda. Este error se mantiene en adelante, y se añaden otros que no señalaremos para no hacer aún más farragosas estas páginas. Todo ello hace que los mapas de Alvar deban manejarse con reservas en lo tocante a nuestra provincia.

Robledo y Tarazona de la Mancha. Examinando el mapa n 4 de Alvar, vemos que este tipo se extiende por las provincias de Albacete, Ciudad Real y Granada (aproximadamente, pues nunca la difusión de un rasgo lingüístico o folklórico coincidirá de manera exacta con fronteras provinciales).

Otro tipo, el IV, presenta en lugar del tercer octosílabo "a la edad de quince años", que aparece en nuestra versión de Cenizate. Y es parecido el fragmento de Barrax: "apenas tenía catorce años"<sup>10</sup>.

Dice también Alvar escuetamente: "En otras ocasiones, el comienzo es una comida o cena ([tipo] III)" (pág. 178). Así ocurre en El Bonillo b, en la versión mía de Alcaraz (la llamaremos c) y en la de Cerrolobo. Considero probable que esta variante proceda de *Delgadina*, aunque sin estudiar detenidamente ambos romances sería difícil determinar quién prestó a quién, pues se dan bastantes conexiones entre ellos, los dos con tema de incesto e idéntica rima<sup>11</sup>.

10. Diré, de paso, que en mi opinión no hace falta suponer tomado de *La infanticida* el verso "más hermoso que la plata" (Alvar, pág. 178) que presentan algunas versiones. Seguramente el romance vulgar *La infanticida* lo tomaría del conocidísimo tradicional (más antiguo) de *Delgadina*, y directamente de éste pasaría a *Tamar*.

11. Creo que merece la pena reproducir aquí una versión (incompleta) de un romance que casi podríamos llamar mixto, pero que es más bien *Delgadina* contaminado por *Tamar* (incluso conserva en el segundo octosílabo el nombre de *Tamara*):

Versión de TARAZONA DE LA MANCHA (p. j. La Roda, *Albacete*), cantada por Josefa González, de 65 años, que la aprendió en la vendimia.

Recogida por Manuel Angel González Hidalgo para mi colección y entregada el 13 de diciembre de 1979.

- El rey moro tenía una hija que Tamara se llamaba,  
 2 y un día estando en la mesa, su padre la remiraba.  
 – ¿Qué me mira usted, mi padre, que me mira usted a la cara?  
 4 – Que antes de que sea la noche has de ser mi enamorada. –  
 Ya sube la Tamarita, ya sube la desdichada  
 6 con un platito en la mano y en el hombro una tohalla.  
 Al subir las escaleras su padre ya la esperaba,  
 8 y al entrar en el salón su padre la desnudaba.  
 – No permita Dios del cielo ni la Virgen soberana  
 10 de que tenga yo que ser madrastra de mis hermanas.  
 – A mi hija la Delgadina encerrarla en una sala.

### 3) *Los nombres de Amnón.*

Apenas se han conservado formas parecidas a la bíblica, pero son muchas, sobre todo en Andalucía, las versiones que llevan el nombre de otro violador, el romano *Tarquino*. En bastantes casos, por etimología popular, ha dado *Tranquilo*: El Bonillo *b* y Alcaraz *a*, si bien en este caso con la variante *Paquito*. *Tarquino*, a través de *Paquino*, ha dado *Paquito* (Alvar, pág. 182), que es como se llama el protagonista en casi todas las versiones albacetenses: Alcaraz *b*, El Bonillo *a*, Munera (mapa nº6) y las nuestras de Acequión, Albacete, Barrax, Bienservida, Cenizate, Chinchilla, Hoya Gonzalo, Masegoso (con Cilleruelo y Peñarubia), Robledo y Tarazona. Formas ocasionales son las de *Juanito* (Alcaraz *c*), *Avelino* (Cerrolobo, como en Cabra [Córdoba]) y *Raimundo* (Elche de la Sierra). Todo ello demuestra que "La Mancha, como otras veces, da formas nuevas, con un claro sentido neologista" (Alvar, pág. 182).

### 4) *Los nombres de Tamar.*

"Su variedad es menor que la de los de Amnón. La forma *Tamar* (mapa nº 7), originaria, es rarísima" (Alvar, pág. 182), pero se da *Tamara*, forma que sólo registra Alvar en la versión nº 21, leonesa, pero que hemos visto aparecer en la versión contaminada que dimos en nota. Más corrientes son *Altamar* (Castilla la Vieja) y *Altamara* (La Roda *a* y *b*, Villarrobledo y Acequión). En Munera, *Antamara*. En Alcaraz *b* y *c* aparece

Ya sube la *Altamaría*, ya sube la *Altamarada*,

y una alternancia semejante se da también, a lo largo de la versión y con *Altamarita-Altamarada*, en La Roda *a* y *b* y en Villarrobledo. En Munera ocurre lo mismo con *Antamarita-Antamarada*, y en las demás versiones albacetenses no se da ningún nombre a la protagonista.

---

(Continuación nota 11)

12 Si os pide de beber, darle las hieles amargas,  
por no haber querido hacer lo que su padre le manda. —

.....

(El colector indica que al cantarla se repiten los hemistiquios 11*b* y 13*b*, pero sin duda se repetirán todos los pares.)

### 5) *Amnón se finge enfermo.*

Sólo en unas pocas versiones norteñas aparece Amnón fingiendo la enfermedad<sup>12</sup>, lo normal es que se diga “cayó malito en la cama” o algo parecido, y así ocurre en todas las versiones albaceteñas.

El hemistiquio anterior suele decir “viendo que no podía ser” (tipo I de Alvar, mapa nº 10), pero las dos versiones de La Roda anteponen

y un hermano que tenía que de ella se enamoraba.

“El tipo I *a* se continúa, en ocasiones, con especificación de la dolencia padecida. Una variante domina; es la que sigue [III en el mapa nº 10]:

con dolores de cabeza y una calenturita mala

(pág. 185). Algo parecido dicen Robledo (“con dolores de cabeza y unas calenturas malas”) y, más alejados, Acequión (“con unas calenturillas que el corazón se le abrasa”) y Bienservida: “con una calenturita, no se le quita con nada”. Pero en otras versiones que carecen de este motivo aparece la referencia a las *calenturas* en el diálogo con el padre.

### 6) *Visitas a Amnón.*

En la mayoría de las versiones, de acuerdo con el texto bíblico, es el padre quien visita al “enfermo”, y así ocurre en casi todas las albacetenses que contienen este motivo: Alcaraz *a* y *b*, El Bonillo *a*, Munera, La Roda *a* y *b*, Villarrobledo, Albacete, Alcaraz *c*, Cenizate, Cilleruelo, Peñarrubia y Tarazona. Pero en algunas versiones es la madre (pág. 186 y mapa n 11), como en El Bonillo *b*, Chinchilla y, según se deduce del diálogo posterior, Cerrolobo y Hoya Gonzalo.

La precisión temporal más generalizada es “domingo por la mañana”: Alcaraz *b*, El Bonillo *a*, Munera, Albacete, Alcaraz *c*, Cilleruelo y Peñarrubia. Es motivo procedente de Andalucía irradiado hacia la Mancha y el Centro (Alvar, págs. 186-187).

---

12. También tiene un área muy reducida el verso “por gozar de su hermosura” (mapa nº 9), pero a las pocas versiones norteñas hay que añadir La Roda *a* (“Y en pensar en su hermosura”), La Roda *b* (“De pensaren su hermosura”) y Villarrobledo: “que en pensar en su hermosura”.



### 7) Coloquio entre David y Amnón.

El padre pregunta a Amnón lo que le pasa, motivo que representa una innovación respecto al texto bíblico y que se halla en la mayor parte de las versiones.

Las respuestas giran en torno a las *calenturas*, pero hay una gran variedad difícilmente agrupable, y me parece algo confusa la clasificación de Alvar (págs. 187-189 y mapa nº 12), que posiblemente no he aplicado bien, porque no acaba de entenderse. Observemos la riqueza de tipos que se da en nuestra provincia:

Cerrolobo, y parecidos El Bonillo *a* y *b* (aquí en respuesta a la hermana, no al padre) y Peñarrubia, tipo I *a*:

– Son unas calenturillas que me han dado esta mañana.

La Roda *b* (tipo I *b*; en esta versión se confunde el sexo del enfermo y parece que los versos los dice el padre):

– ¿Qué tienes, hijo querido, qué tienes que estás en cama malita y sin calentura que el corazón me traspasa?

Munera (tipo I *d*):

– La enfermedad que yo tengo, que la vida se me acaba.

Alcaraz *c* (parecidos Alcaraz *a* y *b* y Villarrobledo, tipo III):

– Tengo calentura, padre, y me roban las entrañas.

Cenizate (tipo III *a*):

– Unas calenturas, padre, que a Dios le entrego mi alma.

Hoya Gonzalo (tipo III *b*):

– Pues, madre, una calentura que en la vida se me acaba.

Robledo (semejante Tarazona, tipo III *b* también):

– Padre, unas calenturillas que la vida se me acaba.

### 8) Derivaciones de la conversación.

El padre le ofrece al hijo, para recuperar fuerzas, algún manjar exquisito, pero nuevamente encontramos gran cantidad de variantes (Alvar, págs. 190-193 y mapa nº 13), difíciles de clasificar y relacionadas con el motivo siguiente.

Intentando seguir la clasificación de Alvar (cosa difícil por la escasez de explicaciones), he aquí las variantes que se dan en nuestra provincia:

**La Roda b (tipo I a):**

- De las cosas de este mundo, lo que a ti más te gustara; si te gusta una pollita, que te la traiga Altamara.
- Si Altamara me la trae, venga sola y sin compañía, que a veces la compañía a veces también enfada. –

**Villarrobledo (parecido Munera, tipo II):**

- ¿Qué te comerías mejor, un pollito, una gallina o un asadito de carne? [ . . . ]
- Si Altamara me lo trae, venga sola y sin compañía, que a veces la compañía que a veces también enfada. –

**La Roda a (tipo II a, abreviado):**

- De las cosas de este mundo, la que ti más te gustara; si te gusta una pollita, que te la traiga Altamara. –

**El Bonillo a (parecido Cenizate, tipo V, más completo que los dos siguientes):**

- ¿Quieres que te mate una ave de esos que vuelan por casa?
- Padre, mátemelo usted, que me lo suba mi hermana. Si en un caso me lo sube, que no suba acompañada, porque si sube solita, la enfermedad se me acaba. –

**Hoya Gonzalo (parecidos Alcaraz a y c y Tarazona de la Mancha, tipo V a):**

- ¿Quieres que te coja un ave de esos que vuelan por casa?
- Madre, cójamelo usted, que me lo suba mi hermana; que me lo suba ella sola, que no suba acompañada. –

**Cerrolobo (parecidos Alcaraz b, El Bonillo b, Acequión, Albacete, Bienservida, Chinchilla, Hoya Gonzalo, Peñarrubia y Robledo, tipo V b, el más acertado y como se ve el que más abunda en la provincia):**

- ¿Quieres que te mate un ave de esas que vuelan por casa?
- Mátemelo usted, mi madre, que me lo suba mi hermana. –

**Cilleruelo (tipo V c):**

- ¿Quieres que te mate un ave de esos que vuelan por casas?
- Máteme usted los que quiera, que me los suba mi hermana. –

**Elche de la Sierra (tipo V g, con el motivo del caldo):**

- Suba una taza de caldo, que me la suba mi hermana. –

**9) Manjares comidos por Amnón.**

En el relato bíblico se trata de *hojaldres* u *hojuelas* (traducción Nácar-Colunga), pero el pueblo considera recomendables las aves o su cal-

do para recuperar las fuerzas perdidas por una enfermedad. Esto es lo que aparece en la mayoría de las versiones (Alvar, págs. 193-196 y mapa nº 14). Hablan de *polla* o *pollita* Alcaraz *a* (*pollito*), Munera y La Roda *a* y *b*; en Villarrobledo, “un pollito, una gallina o un asadito de carne”.

Pero la palabra *polla* ha tomado “un sentido obsceno que ha hecho necesaria la sustitución del término” (Alvar, pág. 195), y de ahí que aparezca el genérico *ave* (masculino o femenino) en la mayor parte de las versiones albacetenses, como es frecuente en todo el Sur: Alcaraz *b* y *c*, El Bonillo *a* y *b*, Acequión, Bienservida, Cenizate, Cerrolobo, Chinchilla, Hoya Gonzalo, Cilleruelo, Robledo y Tarazona de la Mancha.

En Albacete y Peñarrubia es un *pichón*, y en Elche de la Sierra, en vez del *ave*, *una taza de caldo*, lo que quizá debiera ser más general atendiendo a las virtudes reconstituyentes que le atribuye el vulgo.

#### 10) *El final del coloquio.*

Amnón pide a su padre que Tamar vaya sola (Alvar, págs. 196-198 y mapa nº 15). El pretexto más usual es “que si acompañada sube, mis penas serán dobladas” (tipo I), pero en la mayoría de las versiones no hay excusa alguna. En nuestra provincia sólo la encontramos en Cenizate (tipo II):

que si sube acompañada, soy capaz de rechazarla

y La Roda *b* (y muy semejantes Munera y Villarrobledo, tipo IV):

— Si Altamara me la trae, venga sola y sin compañía,  
que a veces la compañía a veces también enfada.

Habría que añadir, ya fuera de los tipos que distingue Alvar, las variantes de El Bonillo *a*:

porque si sube solita, la enfermedad se me acaba

y de Tarazona de la Mancha:

que no traiga compañía, que no le ha de pasar nada.

#### 11) *El verano y el atuendo de Tamar.*

La visita de Tamar a Amnón suele situarse en verano, y de ahí que ella lleve atuendo ligero, lo que indirectamente propicia el incesto (Alvar, págs. 198-199 y mapa nº 16). Al parecer, esta precisión ha pasado

del drama de Tirso de Molina *La venganza de Tamar* (1621) al Romancero tradicional, y de éste a la recreación de García Lorca, que Alvar estudia en las págs. 243-249.

Normalmente se dice “como era tiempo (de) verano” (Alcaraz *a*, *b* y *c* y Bienservida), “como era en pleno verano” (Cenizate) o “como era en el veranito” (El Bonillo *a*, parecido Elche de la Sierra).

En nuestras versiones Tamar va en *enagua(s) blanca(s)* (El Bonillo *a*, Albacete, Alcaraz *b* y *c* y Cenizate), en *enagüitas blancas* (Alcaraz *a*) o simplemente en *enaguas* (Elche de la Sierra): véase Alvar, págs. 202-203, donde relaciona la variante con Andalucía. Hay que añadir la etimología popular (¿devida a la colectora?) de Bienservida: “subióse en agütas blancas”.

## 12) *Los útiles que lleva Tamar en su visita.*

Según Alvar (pág. 199), aquí ha tomado el Romancero otro préstamo de Tirso, que dice en la acotación de su drama (II, 13): “Sale Tamar con una toalla al hombro y una escudilla de plata entre dos platos de lo mismo”.

He aquí la versión de La Roda *a* (tipo II, casi igual La Roda *b*):

Por la sala de Altamara iba la linda Altamara  
con una polla en un plato y en el hombro una tohalla,  
en su manita derecha llevaba una jarra de agua.

Una variante ocasional (tipo II *e*) aparece en Munera:

Ya viene la Antamarita, ya viene la Antamarada,  
con la pollita en un plato los muertos resucitaban.

En las versiones albacetenses de nuestra colección no hay nada parecido, pero puede señalarse la versión de *Delgadina* contaminada que dimos en la nota 11, en la que se dice:

Ya sube la Tamarita, ya sube la desdichada,  
con un platito en la mano y en el hombro una tohalla.

Y, aunque sea con quense (pero cercana al límite con Albacete), recogeré también la variante de Casas de Haro:

con un vasito de zumo y en el hombro una tohalla.

En relación con la visita, creo que Alvar debería haber dedicado más

atención (pág. 200) al motivo “al subir por la escalera”, abundante en nuestra provincia aunque muchas veces se diga simplemente “subía”.

13) *El diálogo entre Amnón y Tamar.*

Es curioso que al sur del río Tajo sean albacetenses las únicas versiones que contienen este motivo, del que carecen, pues, toda Andalucía, Extremadura y buena parte del Centro (Alvar, págs. 203 y 205 y mapa n 18).

Al tipo *a* de Alvar, acertado, pertenece La Roda *a* (parecidos Alcaraz *b* y *c*, El Bonillo *a* y Munera):

- ¿Qué tienes, hermano mío, qué tienes que estás en cama?
- La enfermedad que yo tengo sólo con tus ojos sana.–

Al tipo *b* corresponde Alcaraz *a* (parecidos La Roda *b* y Villarroble-do):

- ¿Qué te pasa, hermano mío, qué te pasas estás en cama?
- La calentura que tengo son los ojos de tu cara.
- Que no te levantes de ese si tal cosa intentarás.–

14) *Violación de Tamar.*

Se dan aquí múltiples variantes (Alvar, págs. 205-211 y mapa n 19). Digamos, ante todo, que en el texto bíblico Tamar intenta hacer desistir a su hermano señalándole que quedará deshonrada. Esta idea se conserva (o se ha vuelto a crear) en Cenizate:

- Por Dios, no me hagas daño, por Dios, no me hagas nada, que después mis amiguitas me lo tirarán a la cara.–

y, más débilmente, en Cerrolobo (parecidos Alcaraz *b* y El Bonillo *b*):

- Mira contra ti lo que haces, mira que yo soy tu hermana.
- Si eres mi hermana o no seas, no haber nacido tan guapa.–

Antes, en muchas versiones, “la tiró sobre la cama”.

Es el tipo *I a* de Alvar. Según éste, la versión de Alcaraz [a] “conserva los cuatro versos [octosílabos] del diálogo incrustados en un texto que pertenece al tipo *II*” (pág. 206):

- Mira bien lo que te haces, mira que soy tu hermana.
- Si eres mi hermana que seas, no haber sido tan guapa.–

Seguidamente incluye entre las formas híbridas I a X IV a la versión de El Bonillo a:

— ¿Qué vas [a] hacer, Paco mío, no miras que soy tu hermana?

Alvar considera procedente de los romances de ciego el tipo II, tan extendido:

La cogió por la cintura, la tiró sobre la cama.  
Hizo de ella lo que quiso, hasta escupirle en la cara.

Los dos últimos octosílabos aparecen en Chinchilla y, con alguna variación, en El Bonillo b, Albacete, Alcaraz c y Cenizate. En Acequión:

La cogió entre sus brazos y hasta escupirle en la cara.

Según Alvar (pág. 207), en La Roda a [y b] hay una variante mixta de II a y III a:

Se ha tirado de la cama, hizo lo que quiso de ella.  
Después de hacer lo que quiso, trató sacarle la lengua.

El tipo III a aparece en Villarrobledo (semejante Munera):

Se ha arrojado de la cama como los fieros leones,  
hizo lo que quiso de ella, hasta escupirle en la cara.

Añádase el motivo del *pañuelo* (tipo IV a), que se da en El Bonillo a junto con el de la *cinta*:

Con un pañuelillo blanco la boquilla le tapaba,  
Con una cinta de seda los ojillos le vendaba.

y se convierte en *cinta encarnada* en Alcaraz a y c (tipo IV c); en Alcaraz b simplemente “y los ojos le vendaba”. En Bienservida son dos los pañuelos (¿tipo IV b-c?):

Al subir las escaleras, de la cama se levanta;  
con un pañolito azul los ojos se los vendaba,  
con un pañolito blanco la boca se la tapaba.

### 15) *Repudio de Tamar.*

Son pocas las versiones que recuerdan el repudio de Tamar por su hermano, hecho que ocurre en el relato bíblico. Lo más general es que

se dé sólo la desesperación de Tamar (Alvar, pág. 211 y mapa nº 20), como en Villarrobledo (y semejantes La Roda *a* y *b*, tipo II *a*):

Por la sala de Altamara baja la linda Altamara  
toda llena de suspiros, tan triste y desconsolada.

Como otras veces, se asocia aquí Albacete con las tierras situadas al norte del Duero (Alvar, pág. 213).

Entre las versiones de mi colección ninguna conserva el motivo. Únicamente en la de Alcaraz *c* (como en Alcaraz *b* y Munera) vemos bajar a la muchacha, que se encuentra con su padre (al que se queja, como diremos en el apartado siguiente):

Ya baja la Antamaría, ya baja la Antamarada,  
y en la escalerita ancha con su padre se encontraba.

#### 16) *Los finales del romance.*

Como dice Alvar (pág. 213), "el final del romance aparta totalmente a la tradición oral del texto sagrado". Las diferentes soluciones se estudian en las págs. 213-216 y mapa n 21.

Un tipo de final (I) consiste en la petición de justicia al cielo, pero no aclara Alvar si la hace la muchacha (que es lo más lógico) o Amnón. Tengo dos versiones en que es él quien la formula, una de Albacete (nótese, de paso, el curioso motivo del cura<sup>13</sup>):

Los llevan a bautizar y hasta el mismo cura dice:  
— ¡Qué pecado tan mortal, hijos de hermano y hermana!  
— Bajen ángeles del cielo y me afusilen mañana,  
que me peguen cuatro tiros por deshonrar a mi hermana. -

#### 13. Compárese con la versión de El Bonillo *a*:

Ya fueron a cristianarlo domingo por la mañana,  
hasta el cura le decía "Hijo de hermano y hermana".  
— Toma, Paquito, tu niño, no miras que era tu hermana.  
— Padres y hijos somos todos, tú fuistes mi enamorada.—

y otra de Elche de la Sierra (el castigo se pide para los dos):

– Del cielo baje el castigo que mate a mí y a mi hermana. –

Menos clara es la versión de Cerrolobo:

Su hermano, que estaba enfrente, se echó el pañuelo a la cara.  
Y de nombre le pusieron “Hijo de hermano y hermana”.

“No son escasas las versiones en que el rey salva la honra familiar enclaustrando a la hija (o a los dos vástagos) [II a]” (Alvar, pág. 214). A este tipo pertenecen las versiones de Alcaraz *b*, Munera, La Roda *a* y *b* y Villarrobledo. Esta última dice así:

– No llores, mi Altamarita, no llores, mi Altamarada,  
que te meteré monja n'el convento 'Santa Clara'<sup>14</sup>.

Pero en las tres últimas versiones la muchacha responde dolida (y con razón):

– ¡Vaya un consuelo de padre para consolar mi alma!

Y se suicida a continuación (tipo II *d*):

Con un puñal que tenía, ella sola se mataba.

La versión *b* de Alcaraz participa de II *a* y IV *a*:

– ¿Qué te pasa, Altamaría, qué te pasa, Altamarada?  
– Que un hermano que tenía me ha tratado de una infama.  
– Te meteremos a monja, [a] monja de Santa Clara.

Entre las nuestras, la única que contiene el motivo es Alcaraz *c* (el último verso está deformado para ponerlo en boca del padre):

– ¿Qué te pasa, Altamaría, qué te pasa, Altamarada?  
– Que un hermano que yo tengo me ha tratado de infamar.  
– Te meteremos a monja, a monja de Santa Clara,  
por consejos de mi padre, para consolar mi alma. -

La respuesta de la muchacha contiene un elemento nuevo en Munera (con la que se agrupan la Roda *a* y *b* y Villarrobledo):

– Se lo voy a contar, padre, aunque vergüenza me causa:  
que un hermano que yo tengo me ha tratado en mala infamia.

14. Como indica Alvar, “las *monjas de Santa Clara* se repiten en las versiones tradicionales del romance conocido por *Las señas del esposo*” (pág. 215, nota 119), y podemos añadir que aparecen esporádicamente en otros romances.



El tipo IV *a* me parece clara contaminación de *La mala hierba* (romance que también está relacionado con el de *Delgadina*), aunque Alvar no lo dice. A este tipo pertenece El Bonillo *a*;

Estando un día en la mesa, su padre la remiraba.  
 – ¿Qué me mira usted, mi padre, que me mira usted a la cara?  
 – Que en el vuelo del vestido pareces mujer casada.

así como Alcaraz *a*, Cenizate y Masegoso.

En las versiones del tipo IV *b*, Tamar tiene un niño:

ha arrojado un niño lindo que es la bandera de España  
 (El Bonillo *a*, también parece ocurrir en Cerrolobo), una niña:

a los nueve mesecitos les ha nacido una infanta

(Elche de la Sierra, parecido Cenizate), o mellizos:

Llegaron los nueve meses y Paquito se encontraba  
 con un niño y una niña hijo de hermano y hermana

(Albacete, también Alcaraz *a* y *c*).

Una simple mención se merece el final postizo y poco afortunado de Hoya Gonzalo:

– Madre, en la cárcel estoy amarrado con cordeles,  
 por decirle a una morena: “Qué ojos más salados tienes”.

Otro remate postizo, que quizá obedezca a la difusión del romance en pliegos de cordel, presentan La Roda *a* (parecido La Roda *b*):

Aquí se acaba la historia de la linda Altamarita,  
 aquí se acaba la historia de la linda Altamarada.

reducido a dos octosílabos en El Bonillo *b* (parecido Munera):

Aquí se acaba la historia de Tranquilo y de su hermana.

Por último, recojamos también el final de una versión dicha por una mujer de Albacete, pero aprendida de otra de Valencia:

– ¿De qué me mira usted, padre, tantas veces a la cara?  
 – Que te has hecho un vestido como una mujer casada.  
 – Padre, si me lo he hecho, tengo el marido en casa<sup>15</sup>.

15. Siguen tres coplas, no se sabe si en boca del padre o de Amnón, que no dudo en reproducir aquí por su interés y porque se apartan de la asonancia del romance: “– Te voy a meter a monja / de la religión que quieras, / que no me voy a casar contigo / porque te ha[sic]puesto muy fea. // Te voy a meter a monja, / monja de la Caridad, / para que cuides a los enfermos / que llevan al hospital. // Te voy a meter a monja / de la religión cristiana, / que no me caso contigo / porque no me da la gana. -”

18) *La consulta de médicos y su diagnóstico.*

Alvar estudia en la pág. 217 y los mapas 22 y 23 el motivo de la consulta de médicos (contaminación del romance *La muerte del príncipe don Juan*), que aparece en algunas versiones.

“Al norte del Tajo, los hacen venir a los médicos de La Habana; al sur, son, casi exclusivamente, de origen granadino; quedan, por último, unos cuantos casos en los que, genéricamente, son «de España»”. De *Granada* son en Alcaraz *a*, y de *España* en El Bonillo *a* y *b* y en Cerrolobo. En Peñarrubia la versión se interrumpe con “llamaron al doctor. . .” En Elche de la Sierra “Llamaron a los doctores, todos los de la comarca”.

En cuanto al diagnóstico, es el de *embarazada* en El Bonillo *b*, y de *preñada* en Cerrolobo:

mandaron por los doctores, los mejores de España.  
Unos le toman el pulso, otros le miran la cara,  
y los otros dos le dicen: — Esta niña está preñada. —

(En Cenizate y en Bienservida es el padre quien le dice que está *embarazada*, y en Masegoso, ella misma; en estos casos se trata de versos contaminados por *La mala hierba*.)

Pero en otros lugares el diagnóstico se presenta con un eufemismo, frecuentemente *opilada* (El Bonillo *a*, cierto parecido Alcaraz *a*):

Llamaron a los doctores, a los mejores de España.  
Uno le sustenta el pulso y otro le mira la cara,  
por no disgustar al padre: — La doncella está opilada. —  
Ya llega los nueve meses, la opilación se la acaba. . .

En Elche de la Sierra el eufemismo procede de *ocupada*: “Esta niña está *aupada*”.

19) *Conclusiones.*

Alvar (págs. 217-224 y mapa nº 24) finaliza su trabajo - mejor dicho, la parte de él que nos interesa - con unas conclusiones sobre geografía folklórica y transmisión oral del Romancero. Nosotros diremos tan sólo que, según él (pág. 219), la Mancha “presenta personalidad innovadora en rasgos extraordinariamente nuevos (mapa 4)”, aunque tam-

bién hemos visto que en ocasiones se asocia con el Norte arcaizante. Conviven, pues, en el folklore de nuestra zona el arcaísmo y la innovación, como ocurre en todas partes, pues ambos elementos son la esencia misma de la poesía popular.

### VERSIONES

Antes de publicarlas, quisiera dar brevísima noticia de las etapas por las que ha pasado la exploración del Romancero tradicional de nuestra provincia. Dicha exploración la iniciaron de manera independiente el recientemente desaparecido Tomás Navarro Tomás, que recogió (según parece, a fines de 1907) versiones de La Roda y Barrax, y M. Manrique de Lara, a quien debemos romances de San Juan de Alcaraz y Mesones, recogidos entre 1906 y 1909. Manrique de Lara no apuntó ninguna *Tamar*, pero Navarro Tomás recogió la interesante versión de La Roda *a*.

Las otras siete inéditas del Archivo Menéndez Pidal se deben a Diego Catalán y Alvaro Galmés, que en octubre de 1947 exploraron Villarrobledo (donde también recogió romances Joaquín Moreno en 1953), La Roda, Munera, El Bonillo y Alcaraz.

Y la tercera etapa de exploración romancística de nuestra provincia se inicia el curso 76-77, en el que mis alumnos empezaron a recoger versiones —según he contado en otros lugares—, cosa que luego también haría lo mismo. Debe añadirse que Jesús A. Cid y otros miembros de la Cátedra-Seminario Menéndez Pidal han obtenido recientemente interesantes versiones de esta provincia. Si sumamos los resultados de todas estas exploraciones, resultará que Albacete, si no es de las provincias más ricas en Romancero tradicional, al menos puede contarse entre las mejor conocidas, aunque casi todos los materiales permanezcan todavía inéditos.

Gracias a la generosidad de Diego Catalán, y a las facilidades de Jimena Menéndez Pidal y las colaboradoras del Archivo Menéndez Pidal, poseo fotocopia de casi todos los materiales albacetenses conocidos, y he utilizado en las páginas anteriores los referentes a *Tamar* y *Amnón*. Aunque todavía no está hecho el estudio de conjunto del Romancero albacetense, sí es útil comparar los materiales de las distintas etapas de recolección, y para ello puede servirnos como ejemplo el romance que

estudiamos. Se verá que de la primera recolección hay una solitaria versión, de la segunda siete y de la tercera quince (que abarcan, claro es, una zona mucho mayor), y ello no es mérito nuestro, sino que obedece al mayor número de encuestadores de que disponemos y a que se ha empleado mucho más tiempo.

Pero es que además, si comparamos calidad y no cantidad, veremos que el panorama cambia por completo, pues la versión de Navarro Tomás es quizá la más interesante de la provincia, y las de Catalán-Galmés también son bastante buenas y al menos están casi todas completas; las nuestras, en cambio, son mucho más cortas y están llenas de lagunas. La explicación es bien sencilla: han pasado 30 años desde la recolección de Catalán-Galmés y 70 desde la de Navarro Tomás y Manrique de Lara, y en todo este tiempo la degradación de la cultura campesina<sup>16</sup> ha llegado a extremos descorazonadores por obra y gracia de la emigración, las nuevas formas de vida, la televisión. . . No nos queda otro remedio que salvar lo que podamos mientras se pueda, y no nos extrañe que sea relativamente difícil encontrar hoy versiones completas incluso de los romances más conocidos.

Pasemos ya a las versiones que hemos utilizado en nuestro estudio, todas las cuales pueden localizarse en el mapa que acompañamos. No se publican aquí ni las inéditas del Archivo Menéndez Pidal ni las de mi colección que sean de otras provincias, pero daremos noticia de unas y otras. Seguiremos los mismos criterios editoriales que en los dos artículos anteriores, ordenaremos las versiones alfabéticamente por localidades y procuraremos que las notas sean pocas y breves; para mayor claridad, irán a continuación de las respectivas versiones en vez de a pie de página.

---

16. Véase Julio Caro Baroja, *Ensayos sobre la cultura popular española* (Madrid, Editorial Dosbe, 1979), págs. 82-87.

VERSIONES DEL ROMANCE DE *TAMAR Y AMNON* EN LA PROVINCIA DE ALBACETE Y PUEBLOS LIMITROFES (Los círculos ennegrecidos señalan versiones de mi colección. Las restantes pertenecen al Archivo Menéndez Pidal.)



I) *Versiones inéditas del Archivo Menéndez Pidal*

## 1

Versión de ALCARAZ *a* (p. j. Alcaraz), dicha por una mujer de unos 50 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 51 octosflabos.

## 2

Versión de ALCARAZ *b*, dicha por Claudia Lozano, de 15 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 40 octosflabos.

## 3

Versión de EL BONILLO *a* (p. j. Alcaraz), dicha por Clamanda Martínez, de 26 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 66 octosflabos.

## 4

Versión de EL BONILLO *b*, dicha por M Cruz Rubio, de 15 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 34 octosflabos.

## 5

Versión de MUNERA (p. j. La Roda), dicha por Gala la de Alberto, de unos 40 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 50 octosflabos.

## 6

Versión de LA RODA *a* (p. j. La Roda), [cantada] por una mujer que "aprendió el romance «mondando rosa [del azafrán]», para lo cual se juntan muchas mujeres" (nota del colector, que reproducimos aunque en el original parece estar tachada).

Recogida por Tomás Navarro Tomás ¿en noviembre-diciembre de 1907? . Tiene 56 octosflabos.

7

Versión de LA RODA *b*, dicha por Catalina Martínez, de 60 años. Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 64 octosflabos.

8

Versión de VILLARROBLEDO (p. j. La Roda), dicha por Isabel Martínez Rubio, de 60 años.

Recogida por D. Catalán y A. Galmés en octubre de 1947. Tiene 47 octosflabos (le falta el comienzo).

## II) Versiones de mi colección

1

Versión de ACEQUION<sup>1</sup> (ay. Albacete) dicha por Rosa Jiménez, de 48 años, que nació en Barrax y vive en Albacete.

Recogida por Julia García Jiménez para mi colección en enero-mayo de 1978.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito le llamaban,  
 2 y un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama  
 4 con unas calenturillas que el corazón se le abrasa.  
 [.....]  
 – Padre, máteme usted un ave de esos<sup>2</sup> que vuelan por casa;  
 6 padre, máteme usted un ave, que me lo suba Altamara.–  
 Y al subir por la escalera se ha tirado de la cama,  
 8 la cogió<sup>3</sup> entre sus brazos y hasta escupirle en la cara.

---

1 No existe ningún lugar con este nombre, sólo una laguna y un canal en el término municipal de Albacete. Quizá se trate de una casa de labor.

2 El masculino se debe al determinante *un*, aparentemente masculino.

3 En la primera recitación: *la ha cogido*.

Versión de ALBACETE, dicha por Nieves Sáez Sáez, de 58 años.  
 Recogida por Pilar González Olmedo para mi colección en enero de 1979.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no puede ser, cayó malito en la cama,  
 4 sube su padre a verlo domingo por la mañana.  
 – ¿Te comerías un pichón de esos que andan por casa?  
 6 – Padre, sí me lo comía, que me lo suba mi hermana. –  
 Al subir por la escalera subía en enagua blanca,  
 8 hizo lo que quiso en ella, hasta escupirle en la cara.  
 Llegaron los nueve meses y Paquito se encontraba  
 10 con un niño y una niña hijo de hermano y hermana.  
 Los llevan a bautizar y hasta el mismo cura dice<sup>1</sup>:  
 12 – ¡Qué pecado tan mortal, hijos de hermano y hermana?  
 – Bajen ángeles del cielo y me afusilen mañana,  
 14 que me peguen cuatro tiros por deshorrar a mi hermana. –

1 Se pierde la asonancia en este verso.

Versión de ALCARAZ c (p. j. Alcaraz), dicha por M<sup>a</sup> José Roenas,  
 de 21 años, que trabaja de criada en Albacete.

Recogida para mi colección por Santiago Gimeno Machetti en febrero de 1978 y nuevamente por M<sup>a</sup> Carmen Donaire Cifuentes en mayo de 1978<sup>1</sup>.

- El rey moro tenía un hijo que Juanito se llamaba,  
 2 un día comiendo en la mesa se enamoró de su hermana.  
 Sube<sup>2</sup> su padre a verlo domingo por la mañana.  
 4 – ¡Qué te pasa, hijito mío<sup>3</sup>, qué te pasa<sup>4</sup> que estás en cama?  
 – Tengo calentura, padre, y me roban las entrañas.  
 6 – ¡Si te comieras un ave de esas que vuelan por casa?  
 – Pues lo que usted diga, padre<sup>5</sup>, que me la suba mi hermana  
 8 [ella sola y sin compañía]<sup>6</sup>. –  
 Ya sube la Antamaría, ya sube la Antamarada,  
 10 como era tiempo de verano, subía en enaguas blancas.  
 – ¡Qué te pasa, hermano mío, qué te pasa<sup>7</sup> que estás en cama?



- 12 – La calentura que tengo son los ojos de tu cara. –  
 Le tapa los ojos con una cinta [encarnada]<sup>8</sup>  
 14 hizo de ella lo que quiso, hasta le escupió en<sup>9</sup> la cara.  
 Ya baja la Antamaría, ya baja la Antamarada,  
 16 y en la escalerita ancha con su padre se encontraba<sup>10</sup>.  
 –¿Qué te pasa, Antamaría, qué te pasa, Antamarada?  
 18 – Que un hermano que yo tengo me ha tratado de infamar<sup>11</sup>.  
 – Te meteremos a monja, a monja<sup>12</sup> de Santa Clara,  
 20 por consejos<sup>13</sup> de mi padre, para consolar mi alma. –  
 Tuvo un niño y una niña tan bonitos como ella<sup>14</sup>,  
 22 [y]<sup>15</sup> de nombre les pusieron “Hijos de hermano y hermana”.

1 En general es mejor la segunda recitación, y por tanto la sigo, pero en tres ocasiones echo mano de añadidos de la primera, que van entre corchetes, y en el v. 16 b también sigo la primera recitación por conservar la asonancia. Las notas siguientes recogen las variantes, que son de la primera recitación si no se indica lo contrario.

- 2 *Subió.*  
 3 *Suprimía hijito mío.*  
 4 *Suprimía qué te pasa.* El hemistiquio es eneasílabo, pero no señalaremos en nota estos casos por ser corrientes en poesía tradicional.  
 5 *Faltaba este hemistiquio.*  
 6 *En la segunda recitación falta el hemistiquio.*  
 7 *Suprimía qué te pasa.*  
 8 *En la segunda recitación falta esta palabra.*  
 9 *Suprimía en.*  
 10 *En la segunda recitación se encuentra.*  
 11 *de una infame.*  
 12 *Suprimía a monja.*  
 13 *consejo.*  
 14 *Faltaba el hemistiquio.*  
 15 *En la segunda recitación falta y.*

## 4

Fragmento de BARRAX (p.j. Albacete), cantado por Remedios González Iniesta, de 53 años, que vive en La Roda.

Recogido por Ubaldo González Garrote para mi colección en febrero de 1979.

- 2 El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 apenas tenía catorce años se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama.
- .....

Versión de BIENSERVIDA (p. j. Alcaraz), cantada por Felisa Noguero, de 40 años. Se repiten todos los hemistiquios.

Recogida por Isabel Noguero Briones para mi colección el 13 de enero de 1980.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama  
 4 con una calenturita, no se le quita con nada.  
 – ¿Quieres que te coja un ave de esas que vuelan por casa?  
 6 – Si me la coge usted, padre, que me la suba mi hermana. –  
 Como era en tiempo de verano, subiéndose en agüitas blancas.  
 8 Al subir las escaleras, de la cama se levanta;  
 con un pañolito azul los ojos se los vendaba,  
 10 con un pañolito blanco la boca se la tapaba.  
 Un día estando en la mesa, su papá la remiraba.  
 12 – ¿Qué me mira usted, papá? – Hija, no te miro nada;  
 ¿es que estás enferma o es que estás embarazada?  
 14 La llevaron al doctor: – Esto es de hermano y de hermana. –

Versión de CENIZATE (p. j. Albacete), cantada por Juliana Cebrián, de 55 años.

Recogida por Rosa M Ruiz y M Fe Monteagudo para mi colección en enero de 1979.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 a la edad de quince años se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama,  
 4 subió su padre a verlo y a ver lo que le pasaba.  
 – ¿Qué te pasa, hijo mío, que estás malito en la cama?  
 6 – Unas calenturas, padre, que a Dios le entrego mi alma.  
 – ¿Quieres que te mate un ave de las que vuelan por casa?  
 8 – Si me las mata usted, padre, que me las<sup>1</sup> suba mi hermana.  
 Si me las sube mi hermana, que no suba acompañada,  
 10 que si sube acompañada soy capaz de rechazarla. –  
 Como era en pleno verano, subía en inagua<sup>2</sup> blanca,  
 12 y al verla por la escalera se ha tirado de la cama.  
 – Por Dios, no me hagas daño, por Dios, no me hagas nada,  
 14 que después mis amiguitas me lo tirarán a la cara. –

- 16 Un día estando comiendo, su padre la remiraba.  
 – ¿Qué me miras, padre mío, qué me mira usted a la cara?  
 18 – ¿Qué te miro, vida mía? Que estás embarazada. –  
 Y a los nueve meses justos  
 20 nació una niña<sup>3</sup> más hermosa que la plata,  
 y de nombre le pusieron “Hija de hermano y hermana”.

---

1 En el original *la*, pero sin duda la informante cantó *las* (véase el primer hemistiquio); las colectoras suprimirían la -s porque al seguir otra -s suenan ambas como una sola. Esto vale para el hemistiquio siguiente.

2 Esta forma vulgar de *enagua* no está registrada en el DRAE (*Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia. Madrid, Espasa-Calpe, 1970, 19 ed.) ni en el *Diccionario manchego* de José S. Serna (Albacete, 1974).

3 Hemistiquio tetrasílabo, evidentemente incompleto. El siguiente es contaminación de *Delgadina*, creo.

## 7

Versión de CERROLOBO (pedanía de Pozocañada, ay. Albacete), dicha por Josefa Alfaro García, de 45 años.

Recogida por Soledad García Alfaro para mi colección durante las Navidades de 1979.

- El rey moro tenía un hijo que Avelino le llamaban,  
 2 un día estando comiendo se enamoró de su hermana.  
 [.....]  
 – ¿Qué te pasa, hijo mío, qué te pasa, hijo del alma?  
 4 – Son unas calenturitas que me han dado esta mañana.  
 – Quieres que te mate un ave de esas que vuelan por casa?  
 6 – Mátemelo usted, mi madre, que me lo suba mi hermana. –  
 Al subir por la escalera la tiró sobre la cama.  
 8 – Mira contra ti lo que haces, [mira]<sup>1</sup> que yo soy tu hermana.  
 – Si eres mi hermana o no seas, no haber nacido tan guapa. –  
 10 A los nueve meses justos cayó malita en la cama,  
 mandaron por los doctores, los mejores de España.  
 12 Unos le toman el pulso, otros le miran la cara,  
 y los otros dos le dicen: – Esta niña está preñada. –  
 14 Su hermano, que estaba enfrente, se echó el pañuelo a la cara.  
 Y de nombre le pusieron “Hijo de hermano y hermana”.

---

1 Suplo esta forma verbal, indudable olvido de la informante o de la colectora.

Versión de CHINCHILLA DE MONTE ARAGON (p. j. Albacete), cantada<sup>1</sup> por Inocencia Abellán Flores, de 48 años, natural y vecina de Albacete, que la aprendió de una amiga de Chinchilla.

Recogida por Ana M<sup>a</sup> Molina Abellán para mi colección en noviembre de 1978.

- Un rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 y un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama.  
 4 Su madre le decía<sup>2</sup> :  
 —¿Quieres que te mate un ave de esas que vuelan por casa?  
 6 — Pues si mata usted un ave, que me la traiga mi hermana.—  
 Y al subir por la escalera y entrar en la habitación<sup>3</sup>,  
 8 la cogió por la cintura y la echó sobre la cama.  
 Hizo de ella lo que quiso, hasta escupirle en la cara.  
 .....

---

1 Melodía idéntica a la versión de *Delgadina* cantada por la misma informante.

2 El fallo de la memoria lo remedia aquí como puede la informante.

3 Se pierde la asonancia en este verso.

Versión de ELCHE DE LA SIERRA (p. j. Hellín), dicha por Dolores Sánchez Picazo, de 43 años, que vive en Albacete. La aprendió de “unos hombres que la iban cantando por su pueblo”.

Recogida por Isabel M. Sánchez para mi colección de enero-mayo de 1978 y nuevamente el 22 de enero de 1980<sup>1</sup>.

- El rey moro tenía un hijo que Raimundo se llamaba,  
 2 un día en alta mar se enamoró de su hermana<sup>2</sup>.  
 .....
- Suba una taza de caldo, que me la suba mi hermana. —  
 4 Como era veranito, la niña iba en enaguas,  
 la cogió<sup>3</sup> por la cintura y la echó en la cama<sup>4</sup>.  
 6 A los tres o cuatro meses, la niña malita estaba.  
 Llamaron a los doctores, todos los de la comarca,  
 8 y después de dialogar dijeron: — Esta niña está aupada<sup>5</sup>. —  
 Y<sup>6</sup> a los nueve mesecitos les ha nacido una infanta<sup>7</sup>.

10 y por nombre le pusieron "Hija de hermano y hermana"<sup>8</sup>.

---

1 Por ser más completa, tomamos como base la segunda recitación, excepto en 9b, y en el v. 3, olvidado ahora. En las notas siguientes indicamos las variantes de la primera recitación.

2 Faltan estos dos versos.

3 *la agarró.*

4 *sobre la cama.*

5 Faltan los versos 6-8. El 7 decía en la segunda recitación *El padre hizo llamar a los doctores*; lo damos como aparece en la comprobación, 24-I-80.

6 Falta Y.

7 En la segunda recitación *nació la niña*, y en la primera, como variante, *nació la infanta*.

8 En la primera recitación falta este verso y en su lugar aparece:  
- *Del cielo baje el castigo que mate a mí y a mi hermana.* -

## 10

Versión de HOYA GONZALO (p. j. Albacete), cantada por Bienvenida Alcaraz Corredor, de 48 años, que la aprendió jugando en la calle.

Recogida por M<sup>a</sup> Dolores Nieto Alcaraz para mi colección en mayo de 1979.

El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama.  
4 --¿Qué te pasa, hijo mío? -- Que he caído malo en la cama;  
pues, madre, una calentura que en la vida se me acaba.  
6 --¿Quieres que te coja un ave de esos que vuelan por casa?  
-- Madre, cójamelo usted, que me lo suba mi hermana.  
8 Que me lo suba ella sola, que no suba acompañada. --  
[.....]  
-- Madre, en la cárcel estoy *amarrado con cordeles*,  
10 *por decirle a una morena: "Qué ojos más salados tienes"*<sup>1</sup>.

---

1 Imprimo en cursiva estos octoslabos finales como suele hacerse con las contaminaciones o postizos evidentes.

Fragmento de MASEGOSO (p. j. Alcaraz), dicho por Anastasia Cuerda Sánchez, de 53 años, que vive en Albacete.

Recogido por Emérita Moreno Fernández para mi colección en enero-mayo de 1978.

- El rey tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama.  
 [.....]  
 4 Días después por la mañana su padre la remiraba.  
 – ¡Qué te pasa, hija mía, que se te levanta la falda?  
 6 – No me pasa nada, padre, es que estoy embarazada. –  
 [.....]

Fragmento de CILLERUELO<sup>1</sup> (ay. Masegoso, p. j. Alcaraz), dicho por Carmen Martínez, de 59 años.

Recogido por Francisco Mendoza el 30 de setiembre de 1979.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito le llamaban,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama,  
 4 su papá fue a visitarlo domingo por la mañana.  
 – ¡Quieres que te mate un ave de esos que vuelan por casas?  
 6 – Máteme usted los que quiera, que me los suba mi hermana. -  
 .....

---

1 Incluyo aquí este fragmento fuera de su lugar alfabético por tratarse de una aldea del pueblo anterior, como Peñarrubia.

Versión de PEÑARRUBIA (ay. Masegoso, p. j. Alcaraz), dicha por Elvira Garrido, de 33 años.

Recogida por Encarnación Marín Mansilla para mi colección en enero-mayo de 1978.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Como vio que no podía ser, malito cayó en la cama,  
 4 fue su padre a visitarlo domingo por la mañana.  
 –¿Qué te pasa, hijo mío? – A mí no me pasa nada,  
 6 que me han dado calenturas y no se me quitan con nada.  
 –¿Te comerías un pichón de esos<sup>1</sup> que vuelan en casa?  
 8 – Sí me lo comiera, padre, si me lo sube mi hermana. –  
 [.....]  
 A los tres o cuatro días la niña se cayó en la cama,  
 10 llamaron al doctor.....

---

1 Suplo la -s que falta en el original, evidentemente por *lapsus calami*.

## 14

Versión de ROBLEDO (p. j. Alcaraz), dicha por Sofía García García, de 72 años.

Recogida por Francisco Mendoza en la Residencia de Pensionistas de Albacete el 26 de octubre de 1979.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito le llamaban,  
 2 y un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama  
 4 con dolores de cabeza y unas calenturas malas.  
 –¿Qué te pasa, hijo mío? [.....]  
 8 – Padre, unas calenturillas que la vida me se acaba.  
 –¿Quieres que te traiga un ave de esas que vuelan por casa?  
 10 – Traígamelas usted, padre, que me las suba mi hermana. –  
 Al subir por la escalera.....

## 15

Versión de TARAZONA DE LA MANCHA (p. j. La Roda), dicha por Manuela Sanchiz Sierra, de 41 años, que vive en Quintanar del Rey (Cuenca).

Recogida por Esperanza Soler Sanchiz para mi colección en enero de 1978.

- El rey moro tenía un hijo que Paquito se llamaba,  
 2 un día en el automóvil se enamoró de su hermana.  
 Viendo que no podía ser, cayó malito en la cama.  
 4 Subió su papá a verlo: — Hijo mío, ¿qué te pasa?  
 — Padre, son las calenturas que la vida se me acaba.  
 6 — ¿Quieres que te mate un ave de esas que vuelan por casa?  
 — Mátemela usted<sup>1</sup>, mi padre, que me la suba mi hermana.  
 8 Que no traiga compañía, que no le ha de pasar nada. —  
 .....

---

1 El *usted* lo añadió al comprobar la copia a máquina.

## 16

Versión de ANDALUCIA, sin lugar.

Recogida en Tarifa (p. j. Algeciras, *Cádiz*) por M. Carmen Cases Blanquer para mi colección en enero-mayo de 1976. Tiene 34 octosílabos.

## 17

Versión de MONTEHERMOSO (p. j. Plasencia, *Cáceres*), dicha por Rufina Rubio Halcón, de 78 años.

Recogida por Francisco Mendoza en El Batán (ay. Guijo de Galisteo, p. j. Coria, *Cáceres*) el 9 de agosto de 1979. Tiene 21 octosílabos.

## 18

Versión de TARIFA (p. j. Algeciras, *Cádiz*), dicha por Luz Castro Velasco, de 73 años.

Recogida por José Angela González Román para mi colección en enero-mayo de 1975. Tiene 16 octosílabos.

## 19

Versión de CASAS DE HARO (p. j. San Clemente, *Cuenca*), dicha por Ulpiana Delgado Montero, de 65 años, que vive en Albacete.

Recogida por Leonor González García, Juana López Moreno y Pilar de la Sota Garzón para mi colección en enero de 1978. Tiene 38 octosílabos.



147

20

Versión de LEDAÑA (p. j. Motilla del Palancar, *Cuenca*), dicha por Dionisia Jara Alfaro, de 24 años.

Recogida por Pilar Terol Sierra para mi colección en mayo de 1979. Tiene 22 octoslabos.

21

Fragmentos de TRILLO (p. j. Cifuentes, *Guadalajara*), dichos por Ascensión Ibarra, de 65 años.

Recogidos por Francisco Mendoza el 17 de setiembre de 1979 en la Residencia de Pensionistas de Albacete. 17 octoslabos.

22

Versión de TRANCO (ay. Hornos, p. j. Villacarrillo, *Jaén*), dicha por Teresa Gómez Arroyo, de 39 años.

Recogida por Rosa M<sup>e</sup> Jiménez Cifuentes para mi colección en noviembre de 1978. Tiene 30 octoslabos.

23

Versión de JUMILLA (p. j. Yecla, *Murcia*), dicha por Antonia Flores, de 21 años.

Recogida por Victoria García Sánchez para mi colección en enero-marzo de 1978. Tiene 33 octoslabos.

24

Versión de LA PUEBLANUEVA (p. j. Talavera de la Reina, *Toledo*), dicha por Victoriana Juárez Gonzalo, de 73 años.

Recogida por Francisco Mendoza en el Asilo de Ancianos de Talavera el 7 de agosto de 1979. Tiene 20 octoslabos.

25

Versión de LA VILLA DE DON FADRIQUE (p. j. Quintanar de la Orden, *Toledo*), dicha por M. Luisa Díaz-Maroto Mora, de 52 años.

Recogida por Francisco Mendoza en enero de 1978. Tiene 35 octoslabos.

148

26

Fragmento de LA VILLA DE DON FADRIQUE, dicho por Dolores Maqueda Díaz-Maroto, de 36 años.

Recogido por Francisco Mendoza el 22 de setiembre de 1979. Son 4 octoslabos.

27

Versión de VALENCIA sin lugar, dicha por Encarna Martínez Sánchez, de 62 años, albaceteña, que la aprendió de una mujer valenciana.

Recogida por M<sup>a</sup> Carmen Castelló Martínez para mi colección en mayo de 1978. Tiene 31 octosílabos.

*Post scriptum.*

Por haber llegado a mis manos cuando este artículo ya estaba en pruebas, no he podido aprovechar el estudio de Marguerite Mizrahi Morton "Tamar: Variations on a Theme", publicado en *El Romancero hoy: Poética* (Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1979), págs. 305-311. Tras analizar las diferentes soluciones que se dan en las distintas regiones al problema del incesto en nuestro romance, en la pág. 311 cita la versión de El Bonillo (a) como representativa del Sur de la Península.

Añádase que en marzo de 1980 mi alumna Rosa M<sup>a</sup> López Sánchez recogió una versión de 28 octoslabos en POZO CAÑADA (ay. Albacete), dicha por Eloísa García López, de 40 años. En ella el protagonista se llama *Avelino*, los doctores son "los mejores de España" y el diagnóstico es *preñada*; termina con el verso "Su hermano, que estaba enfrente, se echó la mano a la cara".

F. M. D-M.

## **TRES NUEVAS ESCULTURAS DEL CERRO DE LOS SANTOS (MONTEALEGRE DEL CASTILLO, ALBACETE).**

Por Teresa CHAPA BRUNET (1)

El Cerro de los Santos es un yacimiento bien conocido por todos los arqueólogos, no sólo por ser el primero que provocó un interés por el estudio de la plástica ibérica, sino también por haber proporcionado un impresionante número de esculturas humanas y animales. El lugar de los hallazgos es una pequeña elevación caliza que bordea por el sur el valle denominado "Cañada de Yecla", y dista ocho kilómetros de Montealegre del Castillo por la carretera que conduce a aquella población murciana. Sus coordenadas y otros datos descriptivos más completos han sido expuestos en otro número de esta misma revista (CHAPA BRUNET, T. 1980, pp. 82-83).

Ya desde antiguo vienen produciéndose hallazgos de esculturas y otros materiales en este lugar, pero no fue hasta 1830 cuando, al desaparecer la vegetación que lo cubría, la erosión hizo su efecto y con ella la aparición a flor de suelo de los restos arqueológicos. Esto provocó la llegada de numerosos aficionados que excavaron allí por su cuenta, hasta que D. Juan de Dios Aguado y Alarcón dió aviso a las autoridades madrileñas, iniciándose así el estudio científico sobre las antigüedades ibéricas (AGUADO Y ALARCON, J. de D., 1875). No vamos a relatar aquí las distintas y abundantes excavaciones que allí se llevaron a cabo desde ese momento, tanto porque no es éste el lugar apropiado para ello como por haber sido ya perfectamente explicadas en uno de los artículos de A. FERNANDEZ DE AVILES (1949). Para su estudio, remitimos además a algunas otras obras, como la de J.R. MELIDA (1903-1905) para las famosas falsificaciones de esculturas por el relojero de Yecla, sr. Amat. Los catálogos más importantes del material escultórico allí recogido son los de P. PARIS (1901; 1903, pp. 162-257) y A. GARCIA Y BELLIDO (1954, pp. 483-538). En cuanto a las excavaciones, podemos citar los trabajos de los PP. Escolapios de Yecla (MEMORIA, 1871), P.

(1) Departamento de Prehistoria. Facultad de Historia y Geografía. Universidad Complutense de Madrid.

SAVIRON Y ESTEBAN (1875) y A. ENGEL (1892), en cuanto a la primera época. Mucho más recientes son las nuevas exploraciones de A. FERNANDEZ DE AVILES (1965 y 1966), en las que se recogió gran cantidad de material. Nosotras mismas hemos realizado dos campañas en el yacimiento, la primera en 1977 (CHAPA BRUNET, T. 1980), y la segunda en el verano de 1979. Los materiales de esta segunda campaña aún están en estudio, y abarcan buena cantidad de cerámica, piezas metálicas y restos faunísticos, así como fragmentos escultóricos.

Todas estas referencias bibliográficas nos permiten enmarcar histórica y científicamente las obras que vamos a presentar aquí. La primera es una pequeña escultura fragmentada, encontrada por los actuales propietarios (2) de la finca "La Cueva" entre las pertenencias de la casa, por lo que seguramente procede de las excavaciones o de algún hallazgo casual de la época de D. Julián Zuazo Palacios, antiguo dueño de la finca y gran aficionado a la arqueología. Actualmente la pieza ha ingresado ya en el Museo de Albacete.

Se trata de una pequeña figura humana (Lámina I) cuyas dimensiones máximas son 13 cms. de altura, 9 cms. de anchura y 7 cms. de grosor. Su parte superior se ha perdido, presentando una fractura oblicua a la altura en que deberían situarse los hombros. El resto de la pieza está bastante deteriorado, tanto por las fracturas como por la erosión, que resta claridad a los detalles.

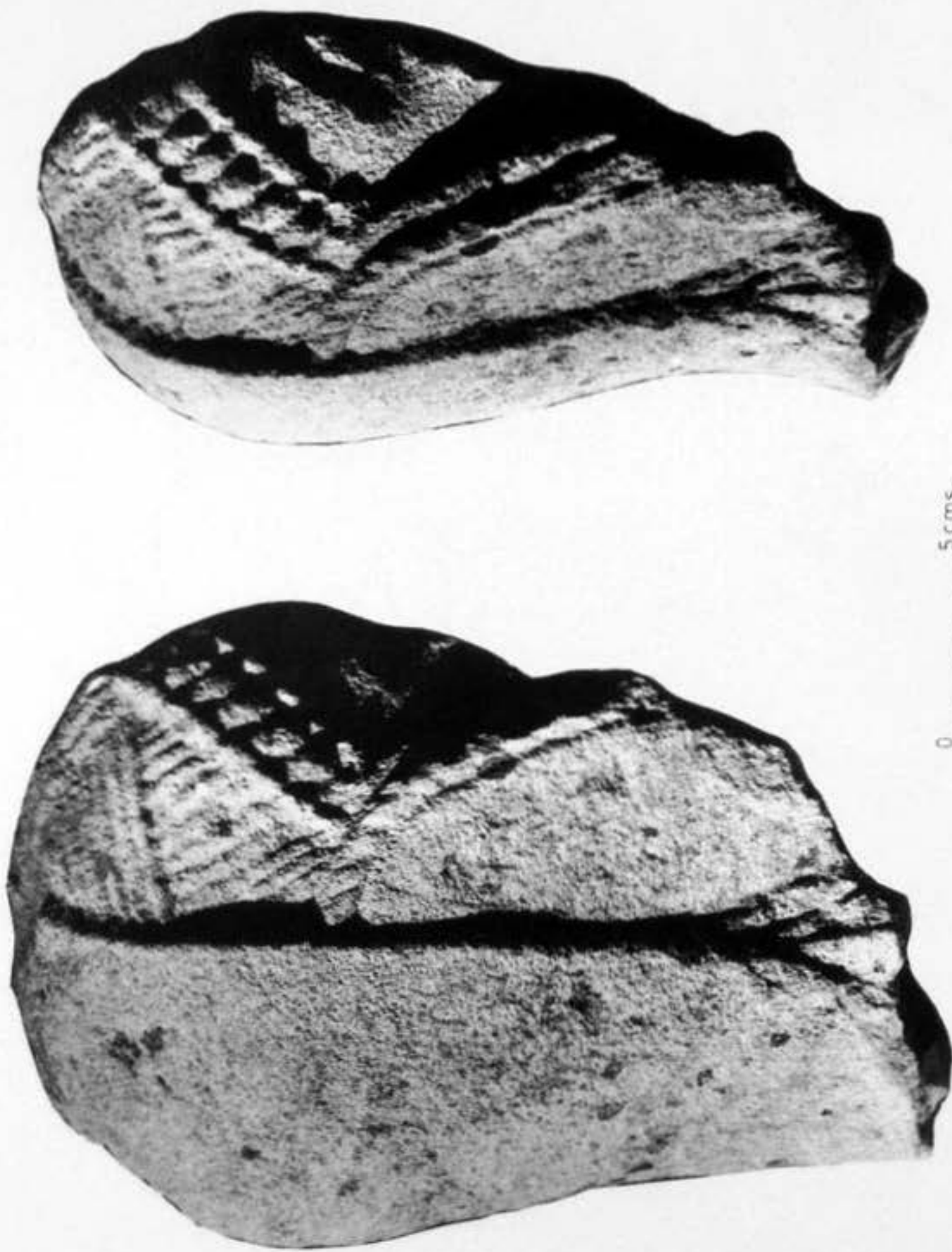
La figura presenta una túnica lisa, que cae formando pequeñas ondulaciones sobre los pies. De éstos sólo se conserva el izquierdo, que sobresale ligeramente, y en el que se aprecia una posible indicación de la suela del calzado que lo cubre. Sobre la túnica descansa un manto abierto por delante. Los brazos están mal conservados, pero una observación detenida parece indicar que se presentan doblados, probablemente en actitud de sujetar el borde del manto con las manos. Este se arruga ligeramente sobre aquellos, y cae hasta los pies de la figura formando un gran pliegue a ambos lados, que en el costado izquierdo, el mejor con-

---

(2) Agradecemos a Federico y M. del Carmen Montoya las facilidades que nos han dado para la inclusión de la pieza en este estudio, así como la donación de la misma al Museo de Albacete.



LAMINA I: Pequeña escultura acéfala.



LAMINA II: Vista lateral y frontal de la gran cabeza femenina.

servado, incluye otros de menor tamaño inmediatamente por debajo del brazo. En la zona dorsal es totalmente liso. Esta parte presenta varias incisiones oblicuas recientes, probablemente huellas del útil con el que fue descubierta la pieza. Toda la figura descansa sobre una peana muy perdida, que se aprecia claramente bajo los pies y que se diferencia en la zona del manto por una incisión horizontal marcada que rodea la pieza.

La vestidura con un manto abierto por delante sobre una túnica lisa, ondulada o plegada, que cae sobre los pies, son rasgos que determinan los modelos utilizados por los escultores del Cerro para representar a las oferente femeninas. Con mayor o menor riqueza de detalles, estas esculturas tienden a respetar una disposición gemela en la actitud de las manos, sobre las que el borde del manto forma un pliegue (GARCIA BELLIDO, A. 1954, figs. 378, 382 y 384 a 395). El manto de las representaciones varoniles, sin embargo, suele cruzar el pecho oblicuamente y cubre las piernas formando pliegues. Los brazos, salvo excepciones, presentan cada uno distinta actitud, llevando a veces la ofrenda en una mano, y dejando la otra extendida o sujetando el manto. (FERNANDEZ DE AVILES, A. 1966, pp. 18 y 21). La pieza que estudiamos correspondería, por tanto, a una escultura femenina de calidad intermedia entre magníficas piezas como la gran dama oferente y similares (GARCIA BELLIDO, A. 1954, figs. 378 a 383) y otras mucho más esquemáticas de tamaño más reducido (FERNANDEZ DE AVILES, A. 1966, Lám. XVI. 7).

Las dos piezas restantes fueron recogidas en la superficie del Cerro de los Santos por D. Francisco Velasco Steigrad, quien generosamente nos las entregó para su publicación y donación al Museo Arqueológico de Albacete, donde se encuentran actualmente.

La primera de ellas es un fragmento de la cabeza de una dama, (Fig. 9 Lámina II) que tendría prácticamente tamaño natural de estar completa. Está realizada, como el resto de las ya conocidas, en caliza blanquecina de grano grueso con un ligero tono amarillento en algunas zonas debido al paso del tiempo. Sólo se ha conservado de esta cabeza su parte derecha, quedando apenas restos de la zona facial. El área fracturada de la pieza sobresalía en superficie, quedando la zona tallada en el interior de la tierra, como puede observarse por la diferente coloración de

ambas. Se trata de una figura femenina, cubierta por un velo bajo y liso hasta media cabeza, dejando visible una especie de cofia compuesta por grupos de incisiones inclinadas y paralelas, formando triángulos al imbricarse unos en otros. Una diadema integrada por pequeños adornos fusiformes separa la cofia de la frente. Un segundo tocado con un doble reborde en espiral enmarca la cara lateralmente y daría paso probablemente a los pendientes o rodetes de adorno. En la zona inferior, ya paralela al teórico cuello, el velo parece dar paso al inicio de los pliegues del manto. De la zona facial sólo conservamos parte de la frente, el extremo del pómulo derecho y restos del ojo del mismo lado, de forma ovalada, con párpados y cejas indicados y pupila lisa. Dada su fragmentación, ignoramos si se trata de un busto o de una figura completa, y en este caso, si sería una figura sentada o en pie. Sus medidas máximas son: Altura, 24.5 cms.; Anchura 18 cms.; Grosor, 10 cms.

Esta pieza, por la forma de su tocado, recuerda otras del mismo yacimiento (GARCIA BELLIDO, A., 1954, figs. 384 y 405). El hecho de que hablemos de cofia y no de cabello es consecuencia de un artículo de A. FERNANDEZ DE AVILES (1943, p. 375, nota 4), quien encontró el mismo motivo de los triángulos superpuestos en el pectoral de la gran dama oferente y en el cuerpo inferior de una copa de piedra del Museo Arqueológico Nacional, por lo que no cree que pueda tratarse de la representación estilizada de pelo. Esta convención es, por otra parte, utilizada en otras piezas (GARCIA BELLIDO, A. 1954, fig. 403), y en simples cabezas, como la de tiara de la antigua colección Velasco (FERNANDEZ DE AVILES, A. 1943, pp. 374-7, figs. 17-19, con toda la bibliografía). La diadema es más frecuente en las esculturas femeninas (GARCIA BELLIDO, A. 1954, figs. 384, 402, 403, 404 y 422). Su paralelo más próximo lo constituye, sin embargo, una cabeza completa conservada hoy en Orihuela (Alicante) y publicada por A. FERNANDEZ DE AVILES (1966 a, Láms. 24-25).

La tercera pieza, del mismo origen que la anterior, es un prótomo de toro de muy pequeño tamaño (Lámina III); siendo sus dimensiones máximas, 2 cms. de longitud; 1.5 cms. de altura; 1.3 cms. de grosor en la zona de los cuernos, y 0.9 cms. de grosor en el tronco. Es de bronce, de color verdoso, y con una pátina brillante al exterior. Presenta una ca-



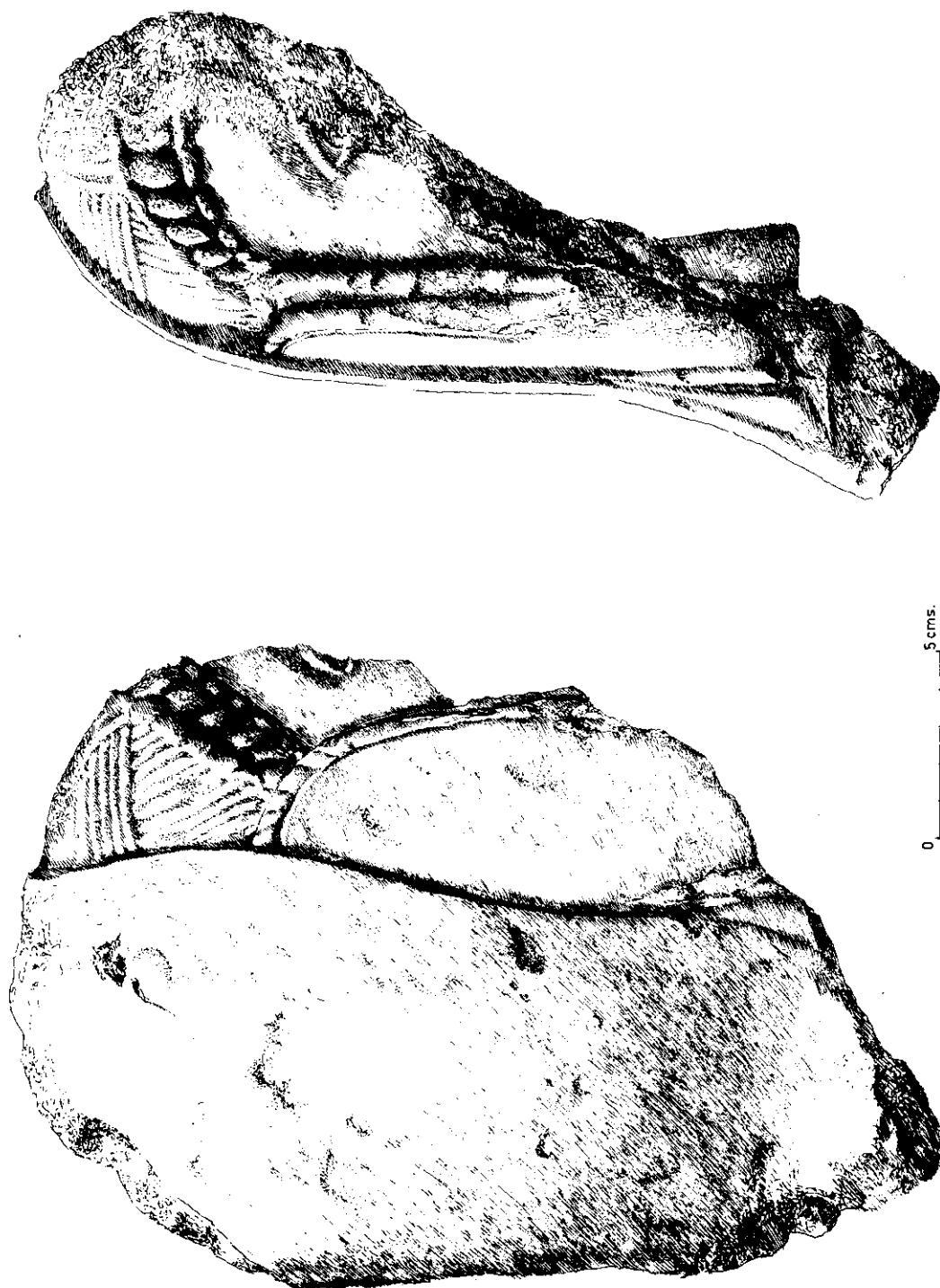
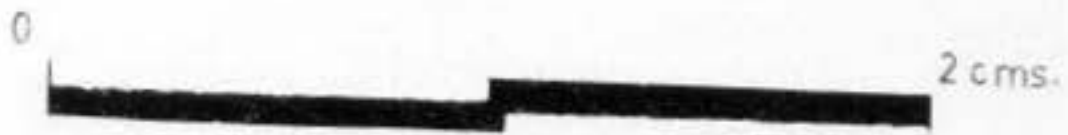


Figura 1.- Fragmento de cabeza femenina. Dibujo: Juan Manuel Vicent



LAMINA III: Pequeña cabeza de toro en bronce.

beza de morro redondeado, donde se aprecian bien los orificios nasales, circulares, y la boca, trazada mediante incisión. Sigue al morro un breve estrechamiento, que vuelve a abrirse en la zona superior de la cara, donde se situarían los ojos, señalados por dos pequeñas protuberancias. La frente es aplanada y la testuz redondeada. Los dos cuernos sobresalen horizontalmente de la cabeza, a pesar de estar rotos. Tras ellos, dos resaltes indican las orejas. El cuello es ancho, y un vértice en su zona ventral recuerda la papada. La pieza está rota a la altura de los miembros anteriores, de los que sólo se conserva el inicio, al igual que sucede con el tronco. La cabeza del toro presenta una pequeña inclinación hacia el lado izquierdo.

Dada la extraordinaria riqueza del Cerro de los Santos en esculturas de piedra de buen tamaño, siempre se ha dejado un poco de lado el estudio de los exvotos de bronce. Estos, sin embargo, han aparecido en numerosas ocasiones. Refiriéndose concretamente a los toros, P. SAVIRON (1875, pp. 161-162) encontró tres en sus excavaciones, y compró o recogió tres más en los alrededores de Yecla durante una de sus visitas (SAVIRON, P. 1875, p. 233). Parte de este lote procede también de las donaciones del P. Lasalde, uno de los Escolapios de Yecla que excavaron en el yacimiento, en cuya Memoria se hace mención del hallazgo de toros de bronce: "Los toritos mui gruesos unos i mui delgados los otros con enormes cuernos, tienen las patas robustas i cortas i la pezuña mui mal señalada i gruesa como la de un camello. . ." (MEMORIA, 1871, p. 25). Estos datos nos ratifican la opinión de que la figura que aquí presentamos está fragmentada y no se trata de un simple prótomo aislado, ya que el resto de las piezas se representaron completas. Años más tarde, en las excavaciones del entonces dueño del terreno, aparecieron dos pequeños toros más, uno en malas condiciones y otro de aspecto geométrico (ZUAZO PALACIOS, J. 1915, p. 64 y Lám. III; GARCIA BELLIDO, A. 1954, p. 541, fig. 467). Por último, A. FERNANDEZ DE AVILES (1965, pp. 143-5; 1966, p. 43 y Lám. III), encontró en las campañas de 1962 y 1963 dos restos de toros en bronce, uno de ellos reducido a los cuartos traseros, con la cola sobre la grupa, y el segundo bastante completo.

En cuanto a la adscripción cronológica de estas piezas, es bien co-

nocido el carácter revuelto de los niveles en las laderas norte, este y oeste del Cerro, que fue donde se centraron las antiguas excavaciones (FERNANDEZ DE AVILES, A. 1966, p. 15), así como la cata de nuestra primera campaña (CHAPA BRUNET, T. 1980). En estas áreas las esculturas aparecen asociadas a materiales de la más variada cronología, que van desde la cerámica griega del s. IV a. de J.C. a monedas del Bajo Imperio. Puede afirmarse entonces que la producción escultórica se inició al menos en el S. IV A. JC., unida a un santuario que debió tener una extraordinaria importancia en toda la zona, y que perduró durante la época romana, como lo demuestran los famosos "togados" del Cerro (GARCIA BELLIDO, A. 1954, figs. 424-426). En todos ellos se acentúa el fenómeno de "pseudo-arcaísmo" que parece determinante en toda la producción escultórica ibérica, y que condujo a un indiscriminado descenso de su cronología (GARCIA BELLIDO, A. 1943, p. 103).

Respecto al final del funcionamiento del santuario, podemos adelantar que en nuestra segunda campaña los fragmentos escultóricos han aparecido sobre un nivel intacto que proporcionó cerámicas con decoración floral, y humana de una fase tardía del mundo ibérico, de forma que fueron con seguridad destruidas después de este momento.

Confiamos en que los nuevos trabajos proporcionen un margen cronológico y estilístico seguro para las esculturas de este yacimiento aún no agotado, tema que ha sido objeto de grandes debates desde su descubrimiento y en el que aún no se ha llegado a conclusiones definitivas.

T. C. B.

#### BIBLIOGRAFIA

- AGUADO Y ALARCON, J. de D. 1875: "El Cerro de los Santos". *Revista Histórica Latina*, t. II. Barcelona.
- CHAPA BRUNET, T. 1980: "Nuevas excavaciones en el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete). Campaña de Octubre de 1977". *Al-Basit. Revista del Instituto de Estudios Albacetenses*. Año VI, nº 7, Albacete, pp 81-111.

- ENGEL, A. 1892: "Rapport sur une mission archéologique en Espagne (1891)". *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires*, t. III.
- FERNANDEZ DE AVILES, A. 1943: "Escultura del Cerro de los Santos. La Colección Velasco (M. Antropológico), en el Museo Arqueológico Nacional". *Archivo Español de Arqueología*, t. XVI, pp. 361-387.
- IDEM 1949: "Las primeras investigaciones en el Cerro de los Santos (1860-1870). Cuestiones de puntuación". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. XV, pp. 57-70. Valladolid.
- IDEM 1965: "Excavaciones en el Cerro de los Santos (Segunda Campaña)". *Noticario Arqueológico Hispánico*, t. VII (1963), pp. 143-145.
- IDEM 1966: "Cerro de los Santos. Montealegre del Castillo (Albacete). Primera Campaña: 1962)". *Excavaciones Arqueológicas en España* 55.
- IDEM 1966 a: "Zwei Skulpturen vom Cerro de los Santos in Orihuela". *Madridrer Mitteilungen* 7, pp. 109-115, Láms. 23-25.
- MELIDA, J.R. 1903-5: "Las esculturas del Cerro de los Santos. Cuestión de autenticidad". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. VIII, pp. 85-90 y 470-485; t. IX, pp. 140-148, 247-255, 365-372; t. X, pp. 43 y ss.; t. XI, pp. 144 y ss., 276 y ss.; t. XII, pp. 37-42; t. XIII, pp. 19-38.
- MEMORIA, 1871: "... sobre las notables excavaciones hechas en el Cerro de los Santos". Publicada por los PP. Escolapios de Yecla. Madrid.
- PARIS, P. 1901: "Sculptures du Cerro de los Santos". *Bulletin Hispanique* III, pp. 113-134.
- IDEM 1903: *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne Primitive*, t. I, pp. 173, 258. Paris.
- SAVIRON Y ESTEBAN, P. 1875: "Noticias de varias excavaciones del Cerro de los Santos, en el Término de Montealegre". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* n V, pp. 125-129, 161-164 y 193-197.
- ZUAZO PALACIOS, J. 1915: "La Villa de Montealegre y su Cerro de los Santos". Madrid.

## CATASTRO VITICOLA Y VINICOLA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Por Fernando RODRIGUEZ de la TORRE

Es conocida la importancia que la vid tiene en la agricultura española. Y que la Mancha es la más extensa región vitivinícola de la península ibérica. La dedicación de las tierras albacetenses a los cultivos vitícolas se pierde en la noche de nuestros antepasados, pero este es un aspecto que como tantos otros de nuestra historia se encuentra sin tratamiento científico.

Entre el agrónomo gaditano Columela, que en el siglo I describe en su "De re rustica" todas las prácticas que en la actualidad se realizan con las viñas: labores, plantación, abonado, estaquillo, injertado, amugronamiento, poda, etc., así como todas las de vinificación (1) y la afirmación del "Madoz" de que los vinos de Valdeganga, Mahora, Navas de Jorquera, Tarazona y Madrigueras se llevan a la Corte "por ser bastante buena su clase" (2) transcurren diecinueve siglos de historia vitivinícola de nuestras tierras que, por ahora, carecen de investigación parcial o total. Otro tanto podríamos decir de la geografía agraria actual, pese a algunos esfuerzos muy aislados de estudiantes con tesinas de licenciatura, siempre inéditas. Todo se halla, en la práctica, desconocido. Y no está lejana la atinada observación que en esta Revista hacía Francisco Fuster para con las inexactas afirmaciones del catedrático Antonio Gil Olcina sobre las comarcas vitícolas de Almansa y de Hellín (3).

En este panorama desolador de historia y de geografía agrarias saludamos la aparición de una obra (4) que sólo, y nada menos, es un repertorio estadístico, lo que quiere decir que no tiene hojarasca alguna y que de la primera a la última página lo único que hace es suministrar

- (1) Joseph JOBE: "El gran libro del vino"; preámbulo.
- (2) Pascual MADDOZ: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar". Madrid, 1845-50. Tomo I, p.256.
- (3) Francisco FUSTER RUIZ: "Albacete en otro extraño libro titulado "Murcia". Revista AL-BASIT, núm. 5, pp. 141-63; cf. p. 149.
- (4) Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Denominaciones de Origen: "Catastro vitícola y vinícola. 02 - Albacete - año 1977". Madrid, 1977; 127 pp.

una materia prima sustanciosa al estudioso, al investigador, al hombre de empresa, a todo aquel preocupado por los temas agrarios albacetenses, y por qué no, al simplemente curioso.

El Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, de 1970, instituyó el Catastro vitícola y vinícola, como un instrumento técnico para el mejor conocimiento de la situación de los viñedos hispánicos. El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO), entidad estatal autónoma dependiente del Ministerio de Agricultura, fue encargada oficialmente en el año 1972 de la confección de dicho Catastro.

El Catastro Vitícola y Vinícola se compone de un conjunto de datos exhaustivos relacionados, sobre todo, con las parcelas de viñedos y con las bodegas.

Los trabajos recopiladores de los datos de la provincia de Albacete duraron de 1971 a 1975. La toma de datos se realizó por personal especializado, *in situ*, mediante formularios técnicos y con el apoyo cartográfico del Mapa Nacional Topográfico Parcelario del hoy Instituto Geográfico Nacional (a escalas 1:2000 y 1:5000, según casos) y de planimetrías a escala 1:25000, sin desdeñar la fotogrametría aérea. El conjunto de datos manejados para la provincia de Albacete, a razón de más de 30 por cada parcela de viñedo, elevó el acopio de los mismos a cerca de tres millones de informaciones que se procesaron por los servicios de informática del Ministerio de Agricultura, dando por resultado las tabulaciones que forman las diferentes partes de la obra. De este *corpus* estadístico trataremos de seleccionar lo más representativo.

*Superficie cultivada.* La superficie de la provincia de Albacete es de 14.283 km<sup>2</sup>. de los que se considera "superficie labrada" 8.144 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 57,02 por 100. Dentro de la superficie labrada, la dedicada al viñedo alcanza 1.207 km<sup>2</sup>, lo que supone, a su vez, el 14,82 por 100 de las tierras labrantías provinciales. La superficie vitícola provincial es el 6,9 por 100 de la de España (5).

Conocidos estos datos primarios (que no hemos dado en hectáreas sino en kilómetros cuadrados, por redondeo) vamos a dedicar nuestra atención a los municipios de mayor extensión de cultivo vitícola, no sin antes advertir que todos los municipios albacetenses, 86 en total, tienen cultivos de viñedos, en mayor o menor extensión. Los principales municipios en relación con la superficie de sus viñedos son los siguientes:

(5) Según porcentajes que obtenemos de las cifras nacionales publicadas en Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica: "*Anuario de estadística agraria. Año 1977*"; pp. 350-2, 363-4, 372.

<u>Rango</u>	<u>Municipio</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
1.	Villarrobledo.....	33.241,5	27,55
2.	Tarazona de la Mancha .	5.546,0	4,60
3.	La Roda .....	5.343,8	4,43
4.	Montealegre del Castillo	4.635,1	3,85
5.	Villamalea .....	4.480,2	3,71
6.	Madrigueras.....	4.245,3	3,52
7.	Mahora .....	3.987,2	3,30
8.	Fuenteálamo .....	3.891,0	3,22
9.	Caudete.....	3.392,7	2,81
10.	Casas Ibáñez .....	3.286,1	2,72
	Suman los diez primeros municipios. ....	72.048,9	59,71
	Suman los otros 76 restantes municipios ...	48.606,1	40,29
	<b>Total cultivos vitícolas</b>	<b>120.655,0</b>	<b>100,00</b>

Sólo los diez primeros municipios vitícolas se acercan al 60 por 100 de la superficie vitícola provincial. Destaca, como puede apreciarse, el municipio de Villarrobledo al que bien pudiéramos calificar de "macro-municipio" vitícola o municipio "monstruo" vitícola.

Pero si de la superficie absoluta de viñedo de cada municipio pasamos a contemplar la superficie de viñedo en relación con la superficie labrada de cada término municipal, nos encontraremos con un índice de *intensidad de cultivo vitícola*, cuyos valores máximos nos lo ofrecen los siguientes municipios:

<u>Rango</u>	<u>Municipio</u>	<u>Intensidad de cultivo vitícola %</u>
1.	Madrigueras.....	61,7
2.	Cenizate .....	56,2
3.	Navas de Jorquera.....	54,1
4.	Villamalea .....	53,9
5.	Casas Ibáñez .....	48,3
6.	Villarrobledo.....	47,8
7.	Ontur .....	44,2
8.	Alborea.....	41,9
9.	Mahora .....	40,7
10.	Fuenteálamo.....	40,1



Ya hemos visto que la intensidad promedia de cultivo vitícola en toda la provincia es de 14,82 por 100. Sin embargo, diez municipios pasan del 40 por 100 de intensidad.

Es muy significativa la observación de que las mayores intensidades se dan en la comarca allende la margen izquierda del Júcar.

Como mera curiosidad citemos los términos de Albacete (capital), Alcaraz, Ayna, Balazote, Bienservida, Casas de Lázaro, Cotillas, Elche de la Sierra, Férez, Letur, Liétor, Masegoso, Molinicos, Nerpio, Robledo, Salobre, Villapalacios, Villaverde de Guadalimar y Yeste, que tienen menos del 1 por 100 de superficie vitícola en relación con la superficie total labrada de su municipio; aquí, como puede apreciarse, predomina el sector geográfico o comarca natural de la serranía de Alcaraz.

*Parcelas.* El número de parcelas vitícolas en la provincia es de 94.373. Por municipios este número varía entre las 10.295 de Villarrobledo y 1 en Cotillas, Salobre, Villaverde de Guadalimar. Los principales valores los alcanzan los siguientes municipios:

<u>Rango</u>	<u>Municipio</u>	<u>Número de parcelas</u>	<u>¢ sobre el total</u>
1.	Villarrobledo.....	10.295	10,9
2.	Tobarra.....	7.281	7,7
3.	Madrigueras.....	5.903	6,3
4.	Villamalea.....	5.202	5,5
5.	La Roda.....	4.941	5,2
6.	Montealegre del Castillo.....	4.615	4,9
7.	Mahora.....	3.672	3,9
8.	Fuenteálamo.....	3.659	3,9
9.	Casas Ibáñez.....	3.642	3,9
10.	Caudete.....	3.614	3,8
	Suman los diez primeros municipios.....	52.824	56,0
	Suman los otros 76 restantes municipios.....	41.549	44,0
	Total parcelas vitícolas.....	94.373	100,0

Ahora bien, además de conocer el número absoluto de parcelas es más interesante el conocimiento del *tamaño medio* de cada una de estas parcelas. El total de superficie del viñedo provincial dividido por el número de parcelas nos da una superficie promedio de tamaño de la parcela vitícola albacetense de 1,2784 ha (o sea, 1 ha, 27 a. y 84 ca.). Pero si comparamos las parcelas medias que resultan para cada término municipal apreciamos sensibles desviaciones que van desde las 0,25 ha de parcela media en Casas de Lázaro hasta las 12,26 ha de parcela media en La Herrera. Los diez municipios más vitícolas (consideración que hacemos de los que tienen más superficie de viñedo) tienen las siguientes superficies de parcela media:

<u>R a n g o s</u>		<u>M u n i c i p i o</u>	<u>Parcela media</u> <u>Ha</u>
<u>Por super- ficie</u>	<u>Por parcela media</u>		
1.	1.	Villarrobledo.....	3,23
7.	2.	Mahora .....	1,09
3.	3.	La Roda .....	1,08
8.	4.	Fuenteálamo .....	1,06
4.	5.	Montealegre del Castillo .....	1,00
9.	6.	Caudete.....	0,94
10.	7.	Casas Ibáñez .....	0,90
5.	8.	Villamalea.....	0,86
2.	9.	Tarazona.....	0,76
6.	10.	Madrigueras.....	0,72

*Edad del viñedo.* Importancia fundamental en la riqueza agraria y, en especial, del cultivo vitícola es la edad de las plantaciones. En nuestra provincia se dan los siguientes parámetros sintetizados:

<u>E d a d</u>	<u>Parcelas</u>	<u>%</u>	<u>Superficie</u>	<u>%</u>
Menos de 10 años .....	21.875	23,2	20.023	16,6
De 10 a 20 años.....	30.630	32,4	28.729	23,8
De 20 a 30 años.....	23.213	24,6	43.856	36,3
De más de 30 años.....	18.655	19,8	28.047	23,3
<b>Totales.....</b>	<b>94.373</b>	<b>100,0</b>	<b>120.655</b>	<b>100,0</b>



Obsérvese que los conjuntos parcelarios más viejos ocupan mayor superficie proporcional. Por el número de parcelas se infiere que fue en el quinquenio 1956 a 1960 cuando se realizaron las mayores plantaciones y de aquel entonces son ahora el 19,25 por 100 de todas las parcelas y el 21,88 por 100 de la superficie, lo que denota una mayor parcela media.

Pero también ha de destacarse, en su negativo aspecto, la pervivencia del 6,06 por 100 de parcelas y del 5,07 por 100 de la superficie plantada con anterioridad al año 1936.

*Variedades de la uva.* De acuerdo con el catálogo de variedades editado por el INDO, en la provincia de Albacete aparecen hasta 66 variedades identificadas (la Oficina Internacional de la Viña y del Vino tiene fichadas hasta 480 variedades en todo el mundo) si bien es verdad que 8 de ellas ocupan ya más del 81 por 100 de la superficie provincial de viñedo.

La variedad dominante es la Airén, entre las blancas, con el 36,1 por 100 de la superficie provincial (en toda España, la Airén ocupa el 28 por 100); siguen, entre las blancas, la Pardillo y la Rojal blanco. Entre las tintas, la variedad dominante es la Monastrell, con el 18 por 100 de la superficie provincial; siguen la Bobal, la Garnacha Tintorera (recordemos que el vidueño *Grenache* se considera como originario de la península hispánica) y la Moravia. Las dos primeras variedades de cada color ya alcanzan más del 50 por 100 de la superficie total de viñedos.

La obra que comentamos nos ofrece una exhaustiva relación por términos municipales de la superficie de cada variedad de vinífera. No obstante la gran diversificación existente, podemos apreciar que la uva blanca ocupa fundamentalmente la zona septentrional de la provincia destacando en su parte occidental la variedad Airén. La uva tinta tiene predominio por la zona oriental de la provincia.

*Variedades de portainjerto.* De las 17 clases de portainjertos localizados en la provincia se observa que la superficie plantada de pie franco ocupa el 66,7 por 100 de la superficie vitícola provincial. Todo este viñedo no ha sido injertado, predominando así la explotación de la *vitis vinífera* directamente plantada en el terreno.

Siguen en importancia: Millardet 41-B, con el 7,5 por 100 provincial, y Rupestris de Lot, con el 6 por 100.

También nos encontramos aquí con numerosas páginas que contie-

nen la exhaustiva relación superficial, por clases de portainjertos, de todos los términos municipales albacetenses.

*Destino de la producción.* La dominancia del viñedo destinado a uva de vinificación es absoluta, ya que la uva de mesa y de consumo directo no alcanza más que 396 Ha, siendo los municipios de Hellín, Caudete y Almansa donde más predominan estas especialidades, con la variedad Aledo en primera posición.

*Bodegas.* Se consideran a efectos estadísticos las bodegas con capacidad superior a 100 hl que normalmente elaboran, excluyendo las de aquellos propietarios que han dejado de elaborar por quedar integrados como socios de Cooperativas.

El número de bodegas censadas, 468, tienen una capacidad total de elaboración de 3.240.000 hl, lo que hace una media por bodega de 6.923 hl. Ahora bien, tan sólo 12 bodegas poseen planta embotelladora, todas ellas con rendimiento de menos de 1.000 botellas-hora. Esto demuestra la falta de industrialización vinícola de la provincia, problema al que los agricultores, cooperativistas, economistas, planificadores, financieros y Administración estatal debieran atacar de una vez, cara a los años 80 del siglo XX.

*Denominaciones de origen.* Capítulo aparte merecen las estadísticas referentes a las denominaciones de Origen, no porque estas aparezcan en el libro que comentamos con mayor relieve o densidad de datos (en realidad, apenas con 4 páginas sobre 127) sino porque, a nuestro juicio, la Denominación de Origen es pieza fundamental en la política de revalorización del viñedo y del vino de nuestra provincia.

Todos sabemos que el concepto natural de "denominación de origen" nace de una primera designación de productos, generalmente agrarios, con el nombre geográfico de su lugar de origen (jamón de Jabugo, queso manchego, vino de Jumilla, etc). Pues bien, es en los vinos en los que empezó a aplicarse el nombre geográfico con carácter de signo distintivo (6). En la época romana ya existía comercio hacia Roma de los vinos producidos en Hispania y algunos eran ya famosos (Malaca-Málaga,

(6) Gabriel YRAVEDRA: "La noción de garantía de origen de los vinos en relación con las denominaciones de origen"; 58 Asamblea General de la O.I.V., Atenas. En "La Semana Vitivinícola", núm. 1724, 25 agosto 1979, p. 3145.

por citar uno sólo). Referencias escritas de los vinos de Jerez y sus bodegas las tenemos en el libro del "Repartimiento de Jerez", de 1264, en tiempos de Alfonso X el Sabio, y la delimitación geográfica de viñedos amparados por una denominación, así como la prohibición de mezclar el vino acogido con otros vinos foráneos se remonta en España al año 1564, concretamente para con el vino de Ribeiro (7) ¿Y qué decir del vino de la Mancha? Espigar por el Quijote o por nuestros clásicos se sale de nuestro objetivo, aunque bien que llamamos a ello (vid: nuestro segundo párrafo, *supra*). Los viajeros extranjeros también cantaron sus excelencias: "La cena fue a la española, pero una olla podrida excelente suplió a otros alimentos a los cuales estábamos poco acostumbrados, con el excelente vino de la Mancha" (8).

Las características de un vino se deben a una concomitancia de factores, que en líneas generales, son:

a) Su origen, por la influencia que las características de suelo, de configuración del terreno y de clima (horas de insolación, distribución de lluvias, humedad, vientos, etc) ejercen sobre la uva y posteriormente sobre el vino.

b) La variedad de vinífera.

c) La práctica de cultivo.

d) La elaboración.

e) Los tratamientos a que se somete.

f) Su especial crianza o envejecimiento, en el caso de que no sean vinos del año.

Todos estos factores, simplemente enunciados, nos hacen comprender la complejidad en que se mueve el conjunto de propiedades que caracterizan cada vino de calidad (9).

La legislación española sobre Denominaciones de Origen arranca del año 1932, notoriamente perfeccionada por la Ley 25/1970, que aprobó el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. Esta es la

(7) Gabriel YRAVEDRA LLOPIS: "Denominación de origen de vinos y de otros productos agrarios". Seminario del INDO; Alimentaria 1978, Barcelona; ed. policopiada; p. 2.

(8) Charles DAVILLIER: "Viaje por España". Ed Castilla. Madrid, 1949; p. 567.

(9) Salvador RUIZ-BERDEJO SILONIZ: "Calidad y Denominación de Origen"; Semana Internacional del Vino; Jerez. En "La Semana Vitivinícola", núm. 1508-9, 5-12 julio 1975; p. 2897.

legislación vigente en España en estos momentos. Cierto es que, en estas cuestiones, avances positivos sólo se pueden palpar visiblemente en períodos de tiempo a medio plazo (quinquenios al menos, mejor décadas). Por eso fue prematura la observación hecha en el año 1972 de que “el reconocimiento de las Denominaciones de Origen de Mancha, Manchuela y Almansa no ha resuelto prácticamente ningún problema” (10).

Según el Catastro Vitícola y Vinícola de la provincia de Albacete (4), cuatro son las Denominaciones de Origen que se encuentran en la provincia; estas son las de “Mancha”, “Manchuela”, “Almansa” y “Jumilla”. No hay ninguna otra provincia española con esta variedad de territorios vinícolas amparados por la regulación de Denominaciones de Origen, que por otra parte exceden los estrictos límites provinciales. La superficie acogida, dentro de la provincia de Albacete, a una Denominación de Origen, con el número de términos municipales que abarca, son los siguientes:

<u>Denominación de Origen</u>	<u>Número de Municipios</u>	<u>Superficie Hectáreas</u>
“Mancha” .....	12	52.329
“Manchuela” .....	27	30.535
“Almansa” .....	8	10.137
“Jumilla” .....	6	17.136
<b>Total</b> .....	<b>53</b>	<b>110.137</b>

La anterior estadística nos demuestra que la inmensa mayoría, más del 91 por 100, del viñedo albacetense está amparado por una Denominación de Origen.

Esto, a nuestro juicio, es ni más ni menos que un desafío. A veces se cree que conseguida una Denominación de Origen se ha llegado a la meta; es lo contrario: cada día hay que trabajar más y más para consolidarla y prestigiarla. Porque la Denominación de Origen lo que consigue es centrar una imagen de producto, con unos aspectos favorables (mejor

(10) Consejo Económico-Social Sindical de la Mancha: “Desarrollo agrario. Subvención: Vid y Vino. Estudio sobre las denominaciones de origen de las provincias manchegas. Año 1972”. Ciudad Real, 1972; p. 11.

precio; mayores posibilidades de comercialización, de industrialización, de financiación) pero atrae otros desfavorables (los desaprensivos de siempre, tanto en el aspecto agrario, como en el de los fabricantes como en el de los comerciantes) lo que hace necesaria una gran disciplina y un buen funcionamiento de los Consejos Reguladores. A ello se dirige el impulso del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, que aparte de los catastros vitivinícolas provinciales, también emprendió hace años los catastros vitivinícolas por Denominaciones de Origen, siendo el de "Almansa" el primero de estos que ha publicado relativo a nuestra provincia (11) y el cuarto entre 24 Denominaciones en España.

La inmensa riqueza vitícola de nuestra provincia, su historia vinícola, el peso de la vitivinicultura en la economía agraria, hacen que cualquier aportación bienintencionada, desde el campo de la investigación al campo de las fuerzas del trabajo pasando por el campo de las finanzas, deba ser agradecida por los que se preocupan por el desarrollo de la provincia. El Catastro Vitícola y Vinícola es, a nuestro modesto entender, una de estas aportaciones.

F. R. de la T.

---

(11) Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Denominaciones de Origen: *"Catastro Vitícola y Vinícola. Denominación de Origen ALMANSA"*. Madrid 1976; 75 pp.

**RAPOSO SANTOS, J.M., y otros.**— *Situación actual y perspectivas de desarrollo de la Región Mancha.*— Fondo para la investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1976; Tomo I, 388 p.; t. II, 734 p.; t. III, 524 p.; y t. IV, 378 p.

Este trabajo forma parte de la colección Estudios de desarrollo regional, uno de los incluidos entre las publicaciones del Fondo para la investigación Económica y Social que sostiene la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En la serie de estudios proyectados en esta colección y en fase de publicación, al de la porción de territorio nacional que el equipo de trabajo responsable del mismo denomina región Mancha, le corresponde el número de orden décimoprimer; prácticamente todo el suelo español ha quedado ya incluido en su plan de publicaciones restando por aparecer los correspondientes a las provincias de Madrid y Guadalajara, por una parte, y las comprendidas en las áreas vasconavarra y catalana.

El territorio delimitado en esta investigación socioeconómica como región Mancha se extiende por los límites administrativos de las cuatro provincias a través de cuya superficie se dilata el marco geográfico natural manchego, es decir, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Sobre esta base física se ha estructurado un extenso estudio (2.024 págs.) que aparece publicado en cuatro tomos, con el siguiente contenido:

En el volumen primero y bajo el título "Infraestructuras y recursos" se analizan, sucesivamente, una denominada infraestructura natural —situación geográfica, topografía, suelo y clima—, los recursos naturales



—físicos y humanos (sic)—, y las tradicionales infraestructuras técnicas —carreteras, ferrocarriles, comunicaciones, etc.—; el segundo volumen, “Análisis e interrelaciones de los sectores productivos”, procura definir el escenario macroeconómico de la riqueza regional subdividiendo su contenido global según el clásico sistema de desagregación ternaria de C. Clark. La indispensable investigación de la estructura demográfica y social de la región es objeto de estudio en el volumen tercero bajo el título “Análisis sociológico”; finalmente, el último volumen, “Panorama regional y líneas de actuación futura” nos presenta una visión sintetizada de la realidad regional junto con una prospectiva que pretende orientarnos con su dictamen, al que enuncia como líneas de actuación futura.

La responsabilidad de la ejecución material de este programa fue encomendada a un equipo de trabajo integrado por economistas (cinco), sociólogos (tres), ingenieros de diferentes especialidades (diez), y otros técnicos de menor representación numérica (un licenciado en derecho y un ayudante de Obras Públicas). La composición del equipo es suficientemente reveladora de la orientación y el sentido que se ha dado al estudio.

En el tomo I, los responsables del mismo, afirman en las primeras páginas, que a lo largo de su labor se han servido como fuente de información de las estadísticas oficiales y de “todas aquellas publicaciones especializadas sobre el tema”, recopilación y lectura que, a su vez, se ha visto complementada por la observación directa de la realidad. Quizás después de la lectura del libro, pueda parecernos esta afirmación gratuita, en algún caso, por los lapsus geográficos que los posibles lectores conocedores y habitantes del territorio descubren en ocasiones; lapsus que nos parecen poco comprensibles cuando se profundiza adecuadamente en la anunciada observación directa.

El tiempo transcurrido desde su ejecución, la tardanza en la publicación de la obra es, seguramente, uno de sus principales defectos; la movilidad y el cambio de la información estadística puede convertir rápidamente en anticuada una obra que se anuncia, precisamente, como análisis de la situación “actual” regional, restando con ello validez al esfuerzo, al notable esfuerzo. Una introducción fechada en 1974 —el libro lleva fecha de edición de 1976 aunque la distribución ha sido posterior— sirve rigurosamente de presentación y justificación general señalando el objeto, la metodología y los fines de la investigación, definiendo aquél y estos como “la determinación del potencial económico ac-

tual y futuro de la región Mancha y la selección y valoración de las acciones de desarrollo más adecuadas para lograr una elevación rápida del nivel socioeconómico.”

Desde entonces hasta hoy la cuestión regional, sobre todo en lo que afecta al encuadre regional de la Mancha, ha producido abundante literatura.

Son absolutamente válidas y muy adecuadas en nuestro caso, sin embargo, las líneas que sirven de justificación de propósitos al afirmar que “algunas comarcas o regiones muy necesitadas no han dispuesto de la atención debida (las quejas por el desamparo local se han convertido en tópico nacional) o han carecido de fuerzas interiores coordinadas capaces de realizar los estudios necesarios para llegar a cuantificar y calificar adecuadamente el conocimiento de su situación actual y servir como base para la elaboración de sus propios programas de desarrollo”, juicio certero sobre la escasa producción científica manchega y de la mínima repercusión dentro del ámbito regional que ha tenido, lamentablemente, la que existe.

Respecto de esa otra afirmación en el sentido que la elaboración de estudios como éste podrían servir como punto de partida para la acción de las propias fuerzas de la región sólo puede objetarse, para este caso concreto, la necesidad de someter a crítica el contenido de la obra.

Ya se ha hecho advertencia de la inadecuada interpretación que se ha dado a la información geográfica en algún caso; sobre este aspecto diremos que la presentación y descripción del marco natural, en el tomo I, se produce a través de una exposición lineal, sin acompañar una, a nuestro juicio, necesaria explicación de las causas de las diferencias intrarregionales (objeto, por otra parte, de otra disciplina ausente en el equipo realizador).

La presentación de la información básica de algunos elementos naturales aparece de manera irregular; lejos de mostrarnos una imagen sintetizada, global, de la realidad regional (aportación que sería mucho más útil, como sucede a la contenida en los mapas temáticos incluidos en el texto), insiste el comentario a esa cartografía en la reproducción de un agregado de hechos geográficos, ordenado por provincias; se vuelve a reincidir en una parcelación de la región mediante unas fronteras inexistentes en el marco natural, sobre el que se siguen aplicando límites señalados con criterios administrativos. Justo es advertir, no obstante, que en el último volumen se intenta otro enfoque distinto para la des-

cripción de la región con criterios más ajustados a la realidad natural, es decir, como un todo.

En el análisis de los recursos hidráulicos, que, como es sabido, es uno de los aspectos más interesantes y actuales de la riqueza regional, la exposición es muy fatigosa; se distrae la atención del lector con la presentación de todas las estaciones de sus cuencas fluviales, sin reseñar claramente cuáles pertenecen a la región Mancha, o, al menos, a las cuatro provincias incluidas en el estudio. Se omiten, por el contrario, otras de comarcas que sí pertenecen a alguna de esas provincias, como le sucede, por ejemplo, a la cuenca del Guadalmena, de interés para los albacetenses y ausente del análisis regional.

El volumen II, por el contrario, desarrolla una metodología que nos parece óptima, al ocuparse de las interrelaciones de los sectores productivos, con objeto de alcanzar una visión más completa de la actividad económica; pretende profundizar en su conocimiento y detectar lo que denomina problemática general correspondiente a cada sector.

Con palabras asequibles, aun para los lectores inexpertos en la terminología de los economistas, se pretende concretar qué bienes se producen, qué medios se utilizan para obtenerlos, la comercialización de la producción lograda y en qué forma se desarrollan las interrelaciones entre los sectores de la producción regional. Unas tablas input-output nos exponen la desarticulación sectorial que corresponde al sistema económico de la Mancha.

Este es, probablemente, uno de los capítulos más interesantes del análisis y a pesar de que, como citan los autores a modo de justificación "algunos de los valores contenidos en la tabla ha sido necesario desagregarlos partiendo de los correspondientes al conjunto nacional, por lo que los datos consignados deben ser utilizados con cautela. No obstante —terminan, citando para ello a W. Isard, alguno de cuyos coeficientes, por ejemplo el de localización industrial, son utilizados en el estudio—, a pesar de las limitaciones consignadas, la utilidad que de la tabla se deriva compensa tal riesgo".

Para conocer la "dinámica" industrial se estudia la forma en que han evolucionado cada uno de los sectores de la producción industrial manchega desde 1962 a 1970, sobre la base del valor de la producción; los autores utilizan unos "índices de crecimiento relativo" para establecer comparaciones intersectoriales a nivel regional y nacional, así como los índices de Dunn denominados "Desplazamiento neto", "Efecto de es-

pecialización” y “Efecto de localización” con el objeto de profundizar en el análisis de la evolución.

El volumen se cierra con un apartado dedicado al sector servicios en el que, entre otros aspectos, se recoge la enumeración de las áreas y sub-áreas comerciales de la región Mancha según fueron establecidas por el Atlas Comercial de España, y que vienen siendo utilizadas por otras publicaciones especializadas (vg., los recientes Anuarios del Mercado Español, de Banesto).

En el tomo III, “Análisis sociológico”, se advierte al lector, en sus primeras páginas, que desde el punto de vista de la sociología del desarrollo “las relaciones entre los fenómenos sociales y económicos obedecen a leyes de causalidad circular en las que la reacción es tan importante como la acción, y en las que el efecto se convierte en causa y la causa en efecto”, por lo que para valorar adecuadamente la trascendencia de esta parte de la investigación, ha de entenderse que la estructura social de la Mancha es el resultado y, a la vez, el factor más importante, que condiciona el desarrollo económico regional.

Bajo este principio trata de efectuar el estudio de la estructura social utilizando, según afirma, la concepción y el instrumental metodológico y técnico característico de la moderna sociología empírica, es decir, las estructuras de la población (con abundantes diagramas de las características demográficas), y el análisis de las distintas áreas sociales (educación, vivienda, sanidad, alimentación —sic—).

Otro capítulo de excepcional interés es el que incorpora, a los tradicionales análisis demográficos, la serie de conclusiones sobre estilo de vida, niveles y pautas de consumo, conciencia de la diferenciación social en clases sociales, todas ellas dentro de la región Mancha, así como otros indicadores sociológicos de extremado valor.

La segunda parte de este tomo III recoge como anexo metodológico la justificación de la encuesta base utilizada para la elaboración de las conclusiones expuestas en el párrafo anterior. El cuestionario fue preparado para ser sometido a las familias de la Mancha; una muestra se dirigió a 1.500 hogares, un 3,65 por 1.000 del conjunto, seleccionando las respuestas entre localidades pertenecientes a las áreas rural, intermedia y urbana.

Finalmente, un extenso anexo estadístico complementa la información en los epígrafes de la estructura demográfica; estratificación, movilidad, participación e integración sociales; y educación, vivienda y sanidad.

En el volumen cuarto, último de la obra, los autores se propusieron “buscar una síntesis que explique los aspectos claves de la situación actual de la zona y guíe, a modo de hipótesis de partida, las líneas de actuación futura que se consideran necesarias abordar para conseguir el mayor nivel de desarrollo socioeconómico que se desea alcance la región”.

El propósito es encomiable y los resultados muy positivos, a pesar de los inevitables imponderables.

No es pequeño el absoluto olvido de las exigencias universitarias de la región, y ello aun después de haber detectado, a través de la encuesta, que “el 84% de la población consultada veía difícil, muy difícil o imposible, que un muchacho de una familia como la suya terminase una carrera universitaria” por la presencia de una serie de barreras de tipo socioeconómico que iban limitando esa posibilidad.

Resultan pobres argumentos justificar la ausencia de instalaciones universitarias en la Mancha por “la escasa entidad demográfica regional” —cuando la confrontación de ésta con los censos de población de varios distritos universitarios del país muestra diferencias netamente favorables para el ámbito manchego—, o “por la proximidad de otros centros universitarios” —valoración bien relativa que deja desasistida a una de las más extensas regiones españolas e imposibilitada de disfrutar de los beneficios sociales (cultura, investigación y ciencia), que para cualquier otra región dimanar de la ubicación en su seno de una Universidad.

Y, sin embargo, esta necesidad no resultará ajena a las conclusiones de los autores: cuando advertían que la educación “es un tema esencial en las tareas del desarrollo económico puesto que trata de la cualificación del capital humano de una región, siendo cada día más indispensable esta cualificación para lograr progresivos aumentos de los niveles de renta”; señalaban, asimismo, como objetivo de la acción regional, “la elevación del capital fijo social disfrutado por la colectividad regional mediante la ejecución de obras de infraestructura que eliminen las insuficiencias detectadas, elevando la dotación de equipamiento sociocultural...”; y, finalmente, en mayor relación, si cabe, con todo lo expuesto, urgían la adopción de medidas correctoras del subdesarrollo regional, la creación de un “Instituto Regional de Desarrollo Industrial”, cuyas misiones específicas de investigación, orientación y asistencia técnica se señalan, para servir de punto de arranque al proceso industrializador de la región y evitar la desertización. Y, como es sabido, solamen-

te desde una Universidad pueden proceder la luz y la savia que crece y fructifica en instituciones de tales fines.

Para señalar las líneas de actuación futura, o —como se dice—, el conjunto de recomendaciones que integran la acción regional a poner en práctica, se utiliza esta sistemática:

En el sector primario se desglosan las actuaciones recomendadas en: una referencia previa a las perspectivas de mercado que presentan los principales productos agropecuarios; las necesarias mejoras en el aprovechamiento del suelo, de la tecnología agraria y de la expansión ganadera; y unas orientaciones sobre el fomento de la comercialización de la producción del sector.

En el secundario se analizan y recomiendan un conjunto de actividades industriales seleccionadas a través de un detallado examen en el que se aplican una serie de criterios de exclusión. Después se indica una relación de acciones denominadas de conjunto para propiciar el crecimiento del sector que incluyen, entre otras, referencias a la formación de personal y la creación de un clima favorable al desarrollo industrial.

Las actividades del sector terciario se separan de las acciones que afectarían a las infraestructuras técnicas. En estas, los transportes y las comunicaciones, la energía, los acondicionamientos hidráulicos y los terrenos industriales. En aquél, un resumen de la situación actual del comercio y las recomendaciones de actuación en esta actividad.

Y, por último, una especial mención a la problemática social; la referencia expresa acerca de la ausencia, notoria ausencia, de un gran diario de alcance regional para la Mancha; la fijación, desde una perspectiva amplia, de una serie de factores sociológicos principales que inciden negativamente en el proceso de desarrollo regional; la denuncia del bajo grado de interés y de implicación sociopolítica que muestra la población, en la que —dice— predomina la indiferencia y la insensibilidad a problemas que vayan más allá del puro individualismo, clima que propicia el arraigo de actitudes insolidarias, y que se manifiesta en una atonía en la vida pública de la región, donde priva el planteamiento y solución individuales a los problemas.

Y, a través de toda la obra, una frecuente referencia a las diferencias de todo orden que se advierten entre las distintas áreas de la región para concluir, ante la evidencia de la creciente disparidad intrarregional, con lo que nos ha parecido un juicio de absoluta actualidad, al aconsejar que las acciones tendentes a la disminución de este desequilibrio, que pue-

dan tomarse, no sólo no serán un freno cara al desarrollo futuro, sino que, al contrario, constituirán una fuerza muy importante en la impulsión del crecimiento.

Para terminar este comentario destaquemos, como mínima definición de la situación socioeconómica de la Mancha, las magnitudes de las variables económicas más significativas, según las recoge esta obra, y a las que nos referiremos únicamente con sus correspondientes valores relativos.

1.- *Población total.*— La región Mancha contaba en 1970 millón y medio de habitantes; el crecimiento demográfico de la región en el período 1900-1970 supuso solamente un incremento del 31% mientras el experimentado por el conjunto de la población española ha sido de un 82%. La densidad de población en la región es aproximadamente un tercio de la media nacional.

2.- *Población activa.*— Para 1970 la tasa de actividad en la Mancha llegaba sólo al 32%, mientras que para el conjunto nacional se eleva al 35%.

En la desagregación sectorial destaca la preeminencia porcentual de las actividades primarias (42,5% regional, frente al 24,8% que corresponde al total nacional), y la baja tasa ocupada en actividades industriales (27%, en la región mientras que en el conjunto nacional asciende al 38%).

3.- *Producción total.*— El valor de la producción regional en 1970 representaba, aproximadamente, una participación del 3,3% en el valor total de la producción nacional; mostraba, asimismo, en la desagregación sectorial, la importancia en la región de los valores correspondientes al sector primario, frente al total nacional.

4.- *Producto interior bruto.*— Alcanza índices relativos análogos al de producción total; el PIB generado por el conjunto de la actividad económica desarrollada en la región representaba, aproximadamente, el 3,5% del PIB generado por el sistema productivo nacional. La aportación del sector primario al valor añadido bruto es, en esta región, muy superior a la que el respectivo sector realiza a nivel nacional.

5.- *Renta regional.*— La renta alcanzada por la región, en la misma fecha utilizada hasta aquí, representa, como en el epígrafe anterior, otro 3,5% de la renta nacional en el mismo año. Al deducir de la renta regional un 36% que supone, en nuestro caso, la remuneración al factor trabajo, quedaba como renta per cápita de la Mancha en 1970, año base

del estudio, 41.900 pts., valor que se califica como de nivel bajo, descendiendo a un 28% inferior a la renta per cápita media nacional.

6.- *Dependencia de otras áreas geográficas.*— La región destinó en 1970 una séptima parte del valor de su producción total a realizar compras extrarregionales en Andalucía Occidental, Extremadura, Centro, Cataluña y Valencia, y en el extranjero; las ventas extrarregionales consistían en minerales, productos alimenticios y bebidas, productos químicos y derivados del petróleo, y muebles.

**Miguel PANADERO MOYA**



**CÓMO HABLA LA MANCHA (DICCIONARIO MANCHEGO). DE JOSÉ S. SERNA. (SUPLEMENTO INÉDITO, PUBLICADO POR LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA).**

En julio de 1.974, el escritor albacetense José S. Serna editó su diccionario **CÓMO HABLA LA MANCHA**. Era un ramillete de voces estudiadas, nada menos que unas tres mil, pero que, con ser tantas, significaban una primera entrega. Buceador del lenguaje, Serna sigue investigando palabras nuestras que o no están en el diccionario de la Real Academia o figuran con sentido diverso. En las páginas que siguen, ofrecemos a nuestros lectores de *Al-Basit* las voces que el Boletín de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española recogía en su número 22 de Julio-Diciembre de 1.975.

Porque de abenicio le viene a Don José quedar hecho un terretremo cuando entra la madrugada y está enjargostado de vocablos de nuestra tierra; palabras como monedas para guardar en unos peucos, o jugar con ellas, buscando antecedentes, como si fueran zurumbelas sobre la mesa de trabajo. Pero no es este escritor nuestro como los rosigaltares del idioma o poticalderos de diccionarios; pues no es por varijalgueo el que la Real Academia incorpore a su Boletín tantos desvelos. Luego sale nuestro vocabulario a la orana de la calle y se reparte en la mesa familiar, como la cantuda y la maseguera, cuando llegan los niños de sus juegos pintados de cerlitas.

Cualquier persona adufe tiene bastante con dormirse bien temprano aunque lo haga sobre almaraqueja. Don José parece un cachán con la madrugada, a brazo partido con las palabras que nos esperan cuando amanece.

D. H.

CÓMO HABLA LA MANCHA  
(DICCIONARIO MANCHEGO)

SUPLEMENTO (INÉDITO).

*En julio de 1974, publiqué Cómo habla La Mancha (Diccionario Manchego) (Tip. Julián Gómez Avendaño, Suc. de A. González. Albacete).*

*Cierto es que en La Mancha se habla el puro castellano, si bien muchas veces con giros propios. Muchas voces nuestras —trascacho, escavillo, tozo, ubio, zaque...— pasaron la aduana académica, integrándose en la lengua castellana, unas como propias de Albacete, otras de La Mancha, bastantes sin localización. Vocablos castellanos tienen aquí significado distinto, en ocasiones el primigenio, porque manaron de prístinos hontanares y han permanecido inmóviles, erectos y fuertes como carrascas en el paisaje. Asimismo surgen otros que —todavía fuera del seno de la Real Academia Española— son legítimas ramas del árbol español, en espera de una poda de amoroso desvelo.*

*En mi citado diccionario dejé estudiadas unas tres mil voces, directamente recolectadas en La Mancha, donde nací, he vivido y actualmente vivo. Con la etimología que les atribuí y con cita de las obras, autor y fecha de edición, cuando, además de habladas en nuestra región, han aparecido en libros, antiguos cronicones, trabajos periodísticos, etc.*

*Después de la edición antedicha, he proseguido mi trabajo. Fruto del mismo, los artículos —hasta hoy absolutamente inéditos— que ofrezco en estas páginas.*

- abenicio.** (Del lat. *ab initio*, locución adv.: desde el comienzo; desde tiempo inmemorial o muy remoto. R. A. E.). m. Abolengo, estirpe. || **venirle a uno alguna cosa de abenicio.** fr. fam. con que se indica que la cualidad de alguien no es adquirida, sino natural y proveniente de sus antepasados. Tómate por lo común a mala parte. *Eso LE VIENE a Manuel DE ABENICIO.*
- acollar.** (De *a*<sup>2</sup> y *cuello*). tr. ... || 4. Unir varias caballerías, por lo común mulas, sujetando del cuello a cada una con el ramal de la de al lado, y tirando del de la última; generalmente, para conducir las al agua. || 5. Unir un muleto a una yegua, comúnmente la madre, atándolos por el cuello antes de herrar (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.) al primero; a fin de sostenerlo en su arrancada al aplicarle el hierro candente. (Cfr. con **acollarar** en el *Dicc. Acad.*).
- adufe.** (Del ár. *ad-duff*, el pandero). m. Pandero morisco. || 2. fig. y fam. **pandero**, persona necia. (R. A. E.). || 3. fig. y fam. Dícese de la mujer de conducta reprochable. *Antonia es un ADUFE.* En Ayna (Albacete) tómate por grave insulto. (Cfr. en nuestro *Dicc.* con **pandero** [acep. 4.<sup>a</sup>], **tocada** y **toquitear** [acep. 2.<sup>a</sup>]).
- aguacorrió.** (De *agua* y *correr*). m. Camino intransitable a causa del paso de las aguas. Ú. en Villarrobledo (Albacete). (Influido por *arrompío*, *balamío*, *escampío*, *esclafío*, etc.).
- aguanoso, sa.** (Del lat. *aquānus*, de *aqua*, agua). adj. Lleno de agua o demasiadamente húmedo. (R. A. E.). || 2. fig. y fam. Dícese del hombre dado a mujeres, mujeriego, **azucarero** (acep. de nuestro *Dicc.*).
- alicuécano.** adj. Alicáncano (v. nuestro *Dicc.*). Ú. t. c. s. Dícese por tierras de Toledo.
- almaraqueja.** (Por alusión a la pequeña *almará* utilizada para coser lo recio<sup>1</sup>. Cfr. con acep. 2.<sup>a</sup> de **almarada** en *Dicc. Acad.*). f. Tela basta que sirve de envoltura o funda al colchoncillo del tarimón.
- almendrero.** m. **almendro** (admitida como acep. 1.<sup>a</sup> por la R. A. E.). || loco. El de almendra amarga, llamada *loca* por la antigua creencia de los rústicos, que atribuían a su ingestión la locura. Realmente, ven morir a las aves que comen

la semilla o almendra del *Amygdalus communis amara* (al-mendro amargo), a causa del aceite venenoso de dicha semilla, que contiene ácido cianhídrico.

**aluchante.** p. a. de *aluchar*. Que alucha o lucha. || 2. adj. Pícaro, bribón, sinvergüenza. Ú. t. c. s.

**aluchar.** (Del lat. *eluctāri*). intr. Luchar dos personas agarradas para derribar una de ellas a su adversario. (Admitida por la Acad. en el *Dicc.* de 1970, como propio de Santander. Ú. t. en La Mancha. Cfr. ib. con *aluche*, usado en Santander y León).

**amerengarse.** prnl. fig. Repulirse, remilgarse. (Cfr. en el *Dicc.* Acad. con *amerengado*, da, acep. 2.<sup>a</sup>).

**amoñar.** (De *a*<sup>2</sup> y *moño*). tr. Hacer el moño en los sarmientos durante la poda del majuelo. Dícese en Tarazona de la Mancha (Albacete).

**amorterar.** (De *a*<sup>2</sup> y *mortero*, aceps. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> R. A. E.). tr. Colocar en el suelo del alfarje de los molinos de aceite el mortero, o sea la piedra plana, circular y de grande espesor, que constituye la parte céntrica y resistente sobre la cual se echa la aceituna para molerla y ruedan las piedras voladoras o el rulo. || 2. Rodear de una masa de tierra el pie de la vid, a fin de que conserve la conveniente humedad, evitando que las raíces se venteen en demasia. Dícese en Villarrobledo (Albacete).

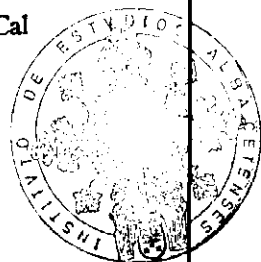
**aperrarse.** (De *a*<sup>2</sup> y *perro*, acep. 6.<sup>a</sup> en este *Dicc.*). prnl. fig. Dejarse dominar de la pereza, emperezarse. (Admitida por la R. A. E., con distintos significados, *aperrear* y *emperarse*).

**atizar.** tr. ... || 5. fig. y fam. Pegar (acep. 5.<sup>a</sup> R. A. E.). *Si no te portas bien, te voy a ATIZAR.*

**badil.** m. ... || *ser uno más serio que un badil.* expr. fig. y fam. Ser de semblante severo y adusto. (Antiguamente: *ser más serio que un valí* [del ár. *wālī*, gobernador], gobernador de de una provincia en un Estado musulmán. La fr. actual débese a la ignorancia. [V. *busilis*, v.gr., en el *Dicc.* Acad.]. Cfr. ib. con *cara de juez*, o de *justo juez*).

**berrido.** ... || 3. m. Golpe fuerte y estrepitoso de dos cosas. Dícese *berrió*. *El coche dio un BERRÍO contra el árbol.* || 4.

- Golpe rudo que una persona da a otra. *Discutieron ambos, y José le tiró a Manuel un BERRÍO.* (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con *zumbido* [acep. 2.<sup>a</sup>] y *zurrido* <sup>2</sup>).
- blandear.** (De *blando*). intr. ... || 3. Mudar el tiempo frío, templándose. *Manuela salió al campo cuando BLANDEABA la mañana.* (Cfr. con *blando, da*, acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.).
- blando, da.** (Del lat. *blandus*). adj. ... || ser uno **blando de morro.** fr. fig. y fam. con que la gente popular moteja a quien cede fácilmente a cualquier pretensión.
- bocarrota.** com. Persona habladora, que por imprudencia o malicia cuenta todo lo que ve y oye. (Cfr. con *boquirroto*, ta en el *Dicc. Acad.*).
- boja** <sup>2</sup>. f. Hierba que los antiguos labriegos cocían y luego machacaban, usándola como yesca para encender el cigarro con pedernal de trilla <sup>2</sup>.
- bujío.** (De *bujier*, influido por *bohío*). m. Cabaña (acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). || 2. Aplícase festivamente a cualquier casa, por lo común de gente humilde. *Desde la oficina, al BUJÍO.* (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con *bohío*, *bujier* y *bujiería*, ésta, pieza de la casa real donde se guardaban y distribuían los combustibles).
- burro** <sup>1</sup>. ... [*Adición*]. || a **burro viejo, poco verde.** fr. proverbial con que se aconseja nutrir al anciano con cosas substanciosas. || **burro viejo, tira mal, pero guía bien.** fr. fig. y fam. ponderativa de la experiencia orientadora, propia de la avanzada edad. || **mal burro el que lleva la carga a palos.** fr. fig. y fam. con que se censura a quien trabaja a fuerza de reprimendas o castigos.
- cabo** <sup>1</sup>. m. ... || 22. Entre rústicos, extremo en que terminan los surcos del bancal que se está arando. *Al llegar al CABO, Licinio detuvo la yunta para liar pausadamente un cigarro.*
- cabo alante.** (De *cabo*, acep. 22, y *alante*). modo adv. vulg. Sin pausa, con decisión, hasta llegar al remate del propósito. *Manuel lleva ese asunto cabo alante.*
- cachán.** (Apócope de *cachano*, y éste de *cacho* <sup>2</sup>, cuerno: el diablo). m. fam. Hombre joven, muy travieso, temerario y atrevido.
- calcocha.** (De *cal* <sup>1</sup> y *cocha* <sup>1</sup>, p. p. irregular de *cocer*). f. Cal



viva, obtenida de los minerales calcáreos, privándolos del ácido carbónico por el fuego. (Cfr. con *melecocha* [de *miel* y *cocha*] en el *Dicc. R. A. E.*).

**caliche.** ... [Adición]. || 10. En el juego de bochas, la más pequeña de éstas; a la que los jugadores tratan de arrimar las otras, ganando el que consigue mayor proximidad.

**camero, ra.** adj. ... || 5. m. Lecho (acep. 7.<sup>a</sup> R. A. E.) en que descansa el pastor en el hato (acep. 3.<sup>a</sup> Ib.) o majada (acep. 1.<sup>a</sup> Ib.); y que consiste en una piei de oveja extendida horizontalmente sobre un serón, a veces cosida al mismo. Dícese en El Bonillo (Albacete).

**campanazo.** m. Golpe que da el badajo en campana grande. || 2. Sonido fuerte que hace. || 3. Escándalo o novedad ruidosa; **campanada.**

**cantifonario.** (De *antifonario* [acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.], libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año; con influencia vulg. de *canto*). m. Monserga, tabarra, latazo. Ú. más en pl. (Cfr. con *cantaleta* en el *Dicc. Acad. "Cantaleta. N. f. [sic]. Se dice de las peticiones molestas y repetidas". Julián GARCÍA SAINZ DE BARANDA, en Apuntes Sobre la Historia de las Merindades Antiguas de Castilla, 537. Burgos, 1950).*

**cantuda.** (De *cantero*, acep. 2.<sup>a</sup> en nuestro *Dicc.*). f. Pan grande, casero o de aldea, que se hace con harina de trigo candal.

**carlota.** ... || 2. Variedad de zanahoria, cultivada, insípida, que sólo se come cocida en ciertos guisos.

**carrete.** (De *carro*<sup>1</sup>). m. ... || 4. fig. Verbosidad, por lo común con el hábil propósito de eludir cualquier cuestión. Dícese principalmente de las mujeres. *Eusebia tiene mucho CARRETE.* (Vide en el *Dicc. R. A. E.* la fr. fig. *dar carrete a uno*).

**centimero, ra.** adj. Que escatima el céntimo; roñoso (acep. 4.<sup>a</sup> R. A. E.).

**cerlita.** f. Mancha que ensucia la cara. Aplicase principalmente a los niños. Ú. más en pl.

**cobertericha.** f. d. de *cobertera*. Dícese únicamente en Tarazona de la Mancha (Albacete), por lo que es conocida como "la tierra del puchericho y la *cobertericha*". ("Es muy cu-

- riosa la forma local de Tarazona de la Mancha en el sufijo diminutivo. En este pueblo todo diminutivo se hace *-icho ...*". ZAMORA VICENTE, en "Notas para el estudio del habla albaceteña". *Revista de Filología Española*, XXVII, págs. 233 a 255. Madrid, 1943).
- colodra.** ... || 5. fig. Cabeza del hombre. (Sólo de esta acep. fig. puede derivar *colodrillo*, admit. por la R. A. E. [de *colodra*]: parte posterior de la cabeza).
- colodro.** (De *colodra*, acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.). m. ... || 3. Vaso de vino, ordinariamente trullo.
- corretón, na.** adj. fam. Que corretea, corretero. Ú. t. c. s. Muy usado en la jerga taurina. *El segundo bicho sale CORRETÓN ...*
- covaña.** (De *cueva*, y éste del lat. \**cova*; influido por *cabaña*). f. Cueva construida en el cerro chinchillano. Dícese en Chinchilla de Monte Aragón (Albacete). (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con *covachá*, cueva pequeña).
- cuchifarro.** (Del cruce de *cuchillo* [del lat. *cultellus*] y el ár. *fārūq*, valiente). m. Cuchillo de gran tamaño, que suele usar el hombre farruco<sup>2</sup> y pendenciero.
- currelar.** (Del lat. *currere*, correr, acep. 13 R. A. E.: partir de ligero a poner en ejecución alguna cosa). intr. En caló, trabajar, especialmente con ligereza. Ú. por el pueblo con alusión a la gitanería.
- chacalaca.** (De la onomat. *chac*). f. Excusa o pretexto, *achaque*<sup>2</sup> (acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). || 2. pl. Sofisterías o razones que no son del caso, con las que a veces inténtase conseguir algo ilícito. ¡*No me vengas con CHACALACAS!*
- chasqueo.** (De la onomat. *chasc*). m. Conjunto de gastos menudos, de poca importancia. (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con *chasca* [acep. 1.<sup>a</sup>], leña menuda).
- desaflojar.** (De *des*<sup>1</sup>, implicando afirmación, y *aflojar*). tr. Vulgarismo por *aflojar*. *Hay que DESAFLOJAR esa barriguera.*
- embraguetar.** (De *en*<sup>1</sup> y *bragueta*). tr. Mantener oculta alguna cosa. Ú. más como prnl. *Antonio SE EMBRAGUETÓ varios documentos.*
- empesarse.** (De *en*<sup>1</sup> y *pesar*<sup>2</sup>). prnl. Apoyarse una persona en otra, gravitando totalmente el cuerpo de aquélla sobre el de

- ésta. (Admit. por la R. A. E. **empesador**, con diferente significado).
- enjangostado**, da. p. p. de **enjangostar**. || 2. adj. Ahíto (acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). Dícese en Casas Ibáñez (Albacete).
- enjangostar**. (De *en*<sup>1</sup> y *angostar*, éste del lat. *angustāre*, angustiar, acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.). intr. Comer con mucho exceso. Ú. en Casas Ibáñez, pueblo albaceteño.
- enrabieta**. (De *en*<sup>1</sup> y *rabieta*). tr. Causar rabieta. Ú. t. c. prnl. (Admitida por la Acad. **enrabiar**, encolerizar).
- envidieja**. f. d. de **envidia**.
- esbaratabailes**. (De *esbaratar* y *baile*). m. Aguafiestas.
- esbaratar**. (De *es*, del lat. *ex*, y *baratar*). tr. Vulgarismo por *desbaratar*. ... || 7. Dejar a uno maltrecho golpeándolo. *Le dio tal paliza que lo* **ESBARATÓ**. (Cfr. con **esvalijar** en nuestro *Dicc.*).
- escachuflar**. (De *es* y *cácho*<sup>1</sup>, con influencia de *chuflar*). tr. fam. Ú. t. c. prnl. **escachifollar**.
- escalcochar**. (De *es*, del lat. *ex*, y *calcocha*). tr. Quitar a una pared o muro parte de su enlucido o revestimiento; **desconchar**. Ú. t. c. prnl.
- escarcochar**. tr. **escalcochar**. Dícese en Hellín (Albacete).
- esfaratar**. (Cruce de *esbaratar* y el ant. *facere*). tr. vulg. **esbaratar** por **desbaratar**. Ú. en Barrax (Albacete). (Cfr. en nuestro *Dicc.* con **esbaratar** de *es*, del lat. *ex*, y *baratar*, y en el de la Acad. con **desbaratar** [de *des*<sup>1</sup> y *baratar*] y con **baratar** [del gr. *prátto*, hacer, obrar]. *Vide desbaratar* > murciano *effaratar* en *Historia de la Lengua Española*, pág. 321, de Rafael Lapesa. Escelicer, Madrid, 1968).
- esflojar**. (De *es*, del lat. *ex*, y *flojo*, éste del lat. *fluxus*, p. p. de *fluère*, fluir). tr. Quitar a la vid, para que aumente su vigor, la demasia de pámpanas y sarmientos bajos, despuntando algunos pámpanos o vástagos tiernos. Dícese en Tarazona de la Mancha, pueblo albaceteño.
- esflojo**. m. Acción y efecto de **esflojar**. Ú. en Tarazona de la Mancha (Albacete).
- esgajar**. (De *es*, del lat. *ex*, y *gajo*). tr. Vulgarismo por **desgajar**. Ú. en las aceps. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de la R. A. E. || 3. prnl. fig. Entre campesinos, apartarse las mulas del timón del arado



- con que labran, marchando con inclinación que dificulta la labranza. *Esas mulas SE ESGAJAN*: (Cfr. con la 3.<sup>a</sup> acep. académica).
- espiojapavas.** (De *espiojar* y *pava*, hembra del pavo). m. fig. y fam. Hombre pobre, inope.
- espiojar.** (De *es*, del lat. *ex*, y *piojo*). tr. Quitar los piojos, **despiojar** (acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). Ú. t. c. prnl.
- estaco.** (Terminación masculina de *estaca*, y éste del gótico \* *stakka*, palo). m. Palo grueso, que puede manejarse a modo de bastón; **estaca** (acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.). (Admitida por la Acad. **estacón**, aum. de *estaca*).
- faltar.** ... || 9. tr. Ofender a uno, injuriándolo de palabra. *Manuel habló, FALTÁNDOLE a Julián*. (Cfr. con acep. 7.<sup>a</sup> en el *Dicc. Acad.*).
- falto, ta.** (De *faltar*). adj. ... || 3. Tonto o medio tonto. Ú. t. c. s. (Admitida esta acep. por la R. A. E. como propia de Andalucía y la República Argentina. Ú. mucho en La Mancha).
- faltón, na.** adj. fam. ... || 2. Que tiene proclividad a agraviar con sus dichos. Ú. t. c. s.
- filio, lia.** (Del lat. *filius*). m. y f. **hijo, ja**. Ú. sólo en la acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E. y referido a persona. Dícese en Bogarra (Albacete).
- forriña.** (De *forro*<sup>1</sup>, acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). f. Mancha por residuo de alimentos o golosinas en la cara, por lo común alrededor de la boca. Dícese principalmente del niño. Ú. más en pl.
- forriñoso, sa.** adj. Que suele llevar la cara sucia, con forriñas.
- garapatero.** adj. Dícese del caracol de concha negra. Ú. t. c. s. (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con **garapacho** y **garapanda**).
- garduño**<sup>1</sup>, **ña.** ... || 2. m. fig. Ditero, usurero.
- gentumenio.** (Cruce de las voces lats. *gens*, *gentis*, gente, y *armentum*, ganado mayor, manada<sup>1</sup>, rebaño. Cfr. con **armento** en el *Dicc. Acad.*). m. ant. Gentío. Usábase por los pastores de algunos pueblos albaceteños, como Motilleja y Munera. (Nótese *armenio*, natural de Armenia, país de Asia: tierra de *numerosos ganados*).
- gentuzo.** (Terminación masculina de *gentuza*). m. despect. Gente la más despreciable de la plebe; **gentualla**, **gentuza**. (Nótese la tendencia a la masculinización. *Vide* en nuestro *Dicc.* por

- vía de ejemplo: *abubillo, cabro, liebro, mejores, ovejo, putón, quiterio, resiembro, zorrón, zorrupio*, etc.).
- gutibamba** (de). (Del lat. *gutta*, cruzado con *bamba* [de la onomat. *bamb*], acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.: *bambarria*, acierto casual. *Vide bambarría*, acep. 2.<sup>a</sup> Ib.: en el juego de trucos y en el de billar, acierto o logro casual). modo adv. vulg. Por chiripa, casualidad favorable; por chamba<sup>1</sup>.
- holguero**, ra. adj. Ancho y sobrado para lo que ha de contener, **holgado** (acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.). *Vestido, zapato* HOLGUERO. || 2. Estrecho o de poca anchura para su adecuada utilización. *Ese eje no sirve, porque queda* HOLGUERO.
- hurgonero**. m. ... || 2. Palo con trapos en un extremo, que sirve para limpiar el suelo del horno.
- ingüento**. m. *ungüento*. Ú. sólo por el pueblo bajo.
- jargolar**. (De *jar*, aféresis de germanía, por extensión, expeler, arrojar, y de *gola*, éste del lat. *gula*, garganta). intr. Vocear o dar grandes voces, *vociferar* (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.). *La Antonia descubrió el llo del marido* JARGOLANDO.
- jipar**. (De la onomat. *hip, jip*, del gemido). intr. **hipar** (acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E.). **jipiar** (acep. 1.<sup>a</sup> Ib., suplemento de 1970). || 2. prnl. Excitarse bebiendo vino u otro licor con algún exceso. (Cfr. en el *Dicc. Acad.* con *alegrar*<sup>1</sup>, acep. 8.<sup>a</sup>).
- jipato**. (De *jipar*). adj. Aplícase al que está medio borracho, **pintón** (acep. 5.<sup>a</sup> en nuestro *Dicc.*).
- lata**<sup>1</sup>. (Del b. lat. *latta*, vara larga [Corominas]). f. Palo largo de chopo con remate metálico en forma de hoz, que sirve para cortar las piñas de los pinos altos.
- lata**<sup>2</sup>. (Del lat. *latus*, dilatado). f. Entre rústicos, pierna larga. Aplícase a las personas y a los cuadrúpedos. Ú. más en pl. *Antón tiene buen par de LATAS. Está bien de LATAS ese jaco*. (Cfr. en *Dicc. Acad.* con *latirismo*: intoxicación que se manifiesta principalmente por parálisis crónica *de las piernas*).
- lavaera**. (Síncopa de *lavandera*). f. Mujer que tiene por oficio lavar la ropa, **lavandera**. || 2. m. fig. Hombre dado a traer y llevar, chismear; cotilla, chismoso. *Manuel es un LAVAERA*.
- lecherilla**. d. de *lechera*<sup>1</sup>. || 2. Especie herbácea de la planta, de la familia de las euforbiáceas, llamada *lechétrezna*. (V. ésta en *Dicc. Acad.*).

**lecheruela.** f. **lecherilla.**

**lengüeta.** f. d. **lengua.** || ... 14. En algunas partes, **soletilla**; por la semejanza de su figura.

**leva.** (De *levar*). f. ... || 8. Entre pastores, masa de sirle, excremento del ganado lanar y cabrío; a la que, una vez seca, prenden fuego, cociendo luego la torta gazpachera entre las brasas de un círculo formado al apartar la basura. (Cfr. en *Dicc. Acad.* con **levadura**, acep. 2.<sup>a</sup>).

**locario, ria.** adj. Dícese de la persona alocada, de poco juicio; **locatis.** Ú. t. c. s.

**machacante.** m. ... || 2. Peso duro, moneda de cinco pesetas. *Le costó cincuenta MACHACANTES.*

**machete**<sup>2</sup>. (d. de *macho*<sup>1</sup>). m. Cabrito que, cumplidos dos años, realiza la cubrición.

**machico.** m. d. de *macho*<sup>1</sup>. || **de la Virgen.** En Almansa (Albacete), decíase del tradicional cordero, ataviado con cascabeles y otros adornos, que algunos vecinos, en petición de ayuda al santuario de la patrona Virgen de Belén, paseaban por las calles durante las fiestas de mayo; rifándolo al final de estas últimas. || **Llevar una más colgantes que el machico de la Virgen.** fr. fig. y fam. con que en la nombrada ciudad albaceteña se zahiere a la mujer con excesivos perifollos.

**malquemar.** (De *mal*<sup>2</sup> y *quemar*). tr. fig. Malbaratar, destruir o vender una cosa a menos de su justo precio; **quemar** (acep. 7.<sup>a</sup> R. A. E.). *Para pagar esa deuda, no voy a MALQUEMAR mis cerdos.*

**mangurrino, na.** adj. vulg. Aplícase a la persona inútil o de poca estimación; **mangorrero** (acep. 3.<sup>a</sup> Acad.). Ú. t. c. s.

**manusear.** (Del lat. *manus*, mano). tr. Vulgarismo por **manosear**. (Cfr. en *Dicc. Acad.* con *manufactura*, *manuscribir* y *manutener*).

**manuseo.** m. vulg. Acción y efecto de manusear.

**Marimoco.** (De *Mari*, apócope de *María*, y *moco*). n. p. Personaje proverbial. Empléase en la frase como **la hebra de Marimoco, que cosió un traje y le sobró un poco**, con alusión a cosa muy larga, o algo de excesiva duración.

**maseguera.** m. Variedad de vino blanco, propia de Tarazona

- de la Mancha (Albacete). (Cfr. en *Dicc. Acad.* con *másico*<sup>1</sup> [del lat. *massicum*], vino famoso de la antigua Roma).
- masnar.** tr. Vulgarismo por **maznar**.
- merendera.** f. Cacerola pequeña, ordinariamente cilíndrica y con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar fuera de casa la comida, especialmente la merienda; **fiambarrera** (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.), **tartera** (acep. 2.<sup>a</sup> Ib.).
- merendeta.** f. d. de merienda; **merendilla**, ta. || 2. Bocado (acep. 5.<sup>a</sup> R. A. E.).
- miedique.** (Formado como *quejique*). adj. fam. Que de cualquier cosa tiene miedo; **miedoso**. Ú. t. c. s.
- mingandante.** (De *minga*<sup>2</sup> y *andante*<sup>1</sup>). adj. Dícese del hombre dado a mujeres públicas, **putero**. || 2. Informal, **camandulero**. Ú. t. c. s. (Cfr. con **mindango**, admitido por la Acad. como propio de Murcia).
- mingo**<sup>2</sup>. m. ... || **poner uno el mingo**. fr. fig. y fam. Sobresalir alguien en cualquier circunstancia. || 2. Mantener una opinión tan certera que los interlocutores no pueden, racionalmente, rebatirla.
- miracielos.** (De *mirar* y *cielo*). com. fig. Persona que anda con la cabeza excesivamente alzada; **buscanubes**. || 2. ac. fig. **vago**<sup>1</sup>, desocupado, sin oficio. Ú. t. c. s.
- mojaco.** (De *mojar*). m. Palo con trapos sujetos en un extremo, que se humedece para fregar los suelos.
- mojinote.** (despect. de **mojón**<sup>1</sup>). m. Persona que permanece quieta, embobada por cualquier cosa; **pasmarote**. || 2. Dícese de quien está sin moverse en larga espera de algo o alguien. (Admitidos por la Acad., con otros significados, **mojinete** y **mojino**, na).
- mojitear.** tr. Mojar pequeños trozos de pan en la salsa de cualquier guisado. || 2. fig. Entrometerse, inmiscuirse en asuntos de unos y otros con ánimo de chismorreo.
- mojiteo.** m. Acción y efecto de **mojitear**.
- moño.** ... || 7. Atado que se hace, con los propios vástagos, en un extremo de los sarmientos tiernos, formando **manejo** recién podada la vid. Dícese en Tarazona de la Mancha (Albacete).
- nuero.** (Terminación masculina de *nuera*, y éste del lat. *nurus*,

- mujer joven). m. Respecto de una persona, marido de su hija; yerno.
- ocena** <sup>2</sup>. Vulgarismo por docena. ("Desaparece la d-... en *ocena*...". ZAMORA VICENTE, *Notas para el estudio del habla albaceteña*, en *Revista de Filología Española*, XXVII, pág. 235, 4 a. Madrid, 1943).
- orana** (a la). (Del lat. *aura*, y éste del gr. *aúra*, de *áemi*, soplar). modo adv. A cielo descubierto, sin techo ni otro reparo alguno; a la intemperie. || 2. fig. y fam. Dícese de quien queda fuera de cualquier asunto, sin amparo de los demás. Ú. en Fuenteálamo (Albacete). (Cfr. con *oraje* en el *Dicc. Acad.* y en el nuestro).
- palomino**. ... || atontado. fig. y fam. Persona aturdida, atolondrada.
- palota**. (Terminación femenina de *palote*). adj. Aplícase a la patata cuando se endurece en el guiso por la tardanza en comerla. *Estas patatas se han puesto PALOTAS.*
- panera**. ... || 4. Cesta pequeña, sin asa, en que se sirve el pan de la comida.
- panesca**. adj. Aplícase a la lenteja, semilla de tal planta, mayor que la común, y que a las veces se utiliza para hacer pan.
- patihueco**, ca. (De *pata*<sup>1</sup> y *hueco*). adj. Dícese de la persona que tiene las piernas arqueadas; *patiestevado*, *patirracó*. Ú. t. c. s.
- patirihueco**, ca. (De *patihueco*, con partícula expletiva interpuesta), adj. *patihueco*. Ú. t. c. s. || *si los padres no fueran ecos, mecos, patirihuecos, los hijos no nacerían ecos, mecos, patirihuecos.* expr. fig. proverbial con que se manifiesta que las malas cualidades de una persona suelen repetirse en los descendientes.
- peltrano**, na. (De *peltrero*, el que trabaja en cosas de peltre). m. y f. Voz de que se usa para aludir a persona cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar después de haber aludido a otra u otras con palabras de igual indeterminación, como *fulano*, *mengano*, *perencejo*, *perengano*, *robiñano*, *zutano*).
- peuco** <sup>2</sup>. (despect. de *peu*, pie en cat. y portugués). m. Calcetín casero, de punto, hecho por la mujer utilizando cuatro agu-

- jas. Ú. más en plural. *Habilidosa es la Manuela para los PEUCOS*. Dícese en Casas de Ves (Albacete).
- pingocha**. f. fam. Mujer despreciable; **pingo** (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.), **pingajo** (acep. 2.<sup>a</sup> en nuestro *Dicc.*).
- pingochear**. (De *pingocha*). intr. Pingajear, cazcalear, andorrear.
- piojosería**. (De *piojoso*). f. Abundancia de piojos. || 2. fig. Miseria, escasez, menudencia o poquedad; **piojera** (aceps. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> R. A. E.), **piojería**.
- placear**. (De *plaza*). tr. ... || 3. prnl. Ir el torero de plaza en plaza, actuando en las corridas suficientes para acostumbrarse al riesgo y adquirir soltura en el ruedo.
- porraina**. (Del lat. *porrum*, puerro). f. Hoja de la cebolla. Ú. más en plural. Dícese en Socuéllamos (Ciudad Real).
- portalejo**. m. d. de portal. (R. A. E.). || 2. En las cuevas suburbanas, pequeño aposento que hace las veces de zaguán. Dícese en Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).
- poticaldero**, ra. (De *pote*, acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E., y *caldo*). m. y f. fig. Catacaldos. Dícese en San Pedro, pueblo albacetense.
- probatina**. (De *prueba*, acep. 4.<sup>a</sup> R. A. E.). f. fam. Ensayo o experiencia que se hace de una cosa; **probatura**.
- puro**, ra. (Del lat. *purus*). adj. ... || 11. m. fig. Montón prolongado de cereal, especialmente trigo, en la era; **pez**<sup>1</sup> (acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.).
- quemasangres**. (De *quemar*, acep. 8.<sup>a</sup> R. A. E., y *sangre*). adj. Proclive a causar disgusto a otro hasta exasperarle. Ú. t. c. s. (V. en *Dicc. Acad.* la fr. fig. y fam. **quemarle a uno la sangre**).
- quiquiriniesto**. (De *quiquiriquí*, acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E., y *enhiesto*). adj. Dícese del que, pretendiendo sobresalir y gallear, anda afectadamente erguido. Ú. t. c. s. m.
- quiquiriquí**. m. ... || 3. fig. Peinado que se hace a los niños, componiendo el pelo en forma semejante a la cresta del gallo.
- rabicaliente**. (De *rabo* y *caliente*, acep. 6.<sup>a</sup> en nuestro *Dicc.*). adj. Entre pastores, aplicase a la oveja que está en celo. || 2. fig. vulg. Dícese de la mujer proclive a los deleites carnales. Ú. en la sierra de Alcaraz (Albacete).

- raspa.** (De *raspar*). f. ... || 11. fig. y fam. Persona informal, proclive a engañar. ¡*Menuda RASPA el tal Antonio!*
- raspajo.** (d. de *raspa*, gajo de uvas). m. Escobajo de uvas. (R. A. E.). || 2. fig. y fam. Aplicase despectivamente a la persona de escasa estatura y pocas carnes. || 3. Niño vivaracho.
- recrió.** m. Acción y efecto de recriar (aceps. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> R. A. E.); *recria*. *Tomás tiene ganado de RECRÍO.*
- remanguillé (a la).** (De *remango*: fig. y fam. Disposición para desenvolverse con habilidad y prontitud en algún trabajo [acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.]). mod. adv. Entre la gente popular, graciosamente, de guagua, de pescozón; especialmente conseguido, tras actuación rápida y hábil.
- rodriguera.** (Del m. or. que *rodreja*, del lat. \**retrucūlus*, tardío, de *retro*, atrás; influido por *rodriga*, rodrigón para sostener plantas). adj. Aplicase a la patata que, asada, cocida o frita, queda cruda. Ú. más en plural. *Esas patatas están RODRIGUERAS.* Dícese en pueblos albaceteños, como Molinicos, de la sierra de Alcaraz.
- rollete.** m. d. de *rollo*. (R. A. E.). || 2. Pequeño rosco, compuesto con pasta de harina y huevo, azúcar, raspaduras de limón y mistela, aguardiente o anís.
- rosigaltares.** (De *rosigar* y *altar*). com. fam. despect. Persona gazmoña, hipócrita; que aparenta ser devota. Dícese en Hellín (Albacete).
- rujar.** (Del m. or. que *rujjar*, del lat. *roscidāre*, y éste de *roscidus*, rociado, mojado). tr. Rociar, regar. (Admitido por la Acad. *rujjar*, con tal significado, como propio de Aragón, Murcia y Navarra).
- rujío.** (De *rujjar*). m. *Rocío*. Ú. en Alcadozo, pueblo albaceteño. (Admitido por la Acad. *rujiada*; en Aragón [acep. 2.<sup>a</sup>], rociada).
- rustriseco, ca.** (De *rustrir* y *seco*). adj. Aplicase a los alimentos que se han resecado.
- sajatrás.** (De *sajar*<sup>2</sup> y *atrás*). m. Acción y efecto de *sajar*<sup>2</sup>. || ¡*sajatrás!* Voz que usan los rústicos, tirando de las riendas para que recule la caballería uncida al carruaje. || *hacer uno sajatrás.* fr. fig. y fam. con que se manifiesta que al-



güien ha desistido de su propósito; especialmente, cuando no cumple la promesa o la palabra. (Cfr. con la fr. *volverse uno atrás* en el *Dicc. Acad.*).

**sopa**<sup>1</sup>. ... || **boba**. La que se compone, principalmente, de menudillos de ave, pollo picado, trocitos de huevo cocido y rebanadas de pan tostado.

**soplado, da**. p. p. de **soplar**. ... || 5. adj. fig. Ebrio, borracho. (V. en el *Dicc. Acad.* **soplar**, acep. 12).

**¡suay!** (Del ant. *suadir*, y éste del lat. *suadere*, aconsejar). interj. con que se aconseja calma en lo que se dice o hace. Ú. más repetida. *No tan deprisa, amigo ¡SUAY, SUAY!* (Cfr. con *¡guay!* en el *Dicc. Acad.*).

**talamera**. f. Árbol en que se coloca el señuelo para atraer las palomas. (R. A. E.). || 2. Rama grande de árbol. || 3. fig. Asta del toro; y por extensión, de la vaca y el ciervo. Ú. más en plural. *Ese toro tiene buenas TALAMERAS*. Dicese en la sierra de Alcaraz (Albacete).

**tamborada**. (De *tambor*). f. Toque del tambor. Aplícase en Hellín y Tobarra, ambos albaceteños, al continuado redoble de multitud de tambores, percutidos en la Semana Santa como rito ancestral. Ú. también en Calanda e Hajar (Tuel), que conservan tal costumbre.

**tarranquera**. (Del m. or. que *tarranco*, recolectado en nuestro *Dicc.*). adj. Dicese de la mula de tiro que por su pujanza saca prontamente el carro atascado.

**terretremo**. (Del lat. *terrae*, de la tierra, y *tremo*, -ui, vibrar, temblar. Cfr. con *tremor*, -ōris, temblor de tierra, terremoto). m. Terremoto. || **quedar alguien o algo hecho un terretremo**. fr. fig. Por acción violenta de alguno, resultar una persona maltrecha, o destrozada cualquier cosa. Dicese en Hellín (Albacete).

**titiritaje**. (De *titiritar*, y éste de *tiritar*; admitidos por la Acad.). m. Temblor producido por el frío del ambiente o al iniciarse la fiebre; **tiritera**.

**toguero**. adj. Aplícase al sastre con especial habilidad para cortar y coser togas (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.). Ú. t. c. s. || 2. m. Roperío (acep. 5.<sup>a</sup> Ib.) donde se guardan togas.

**trafuscar**. (De *tras*<sup>1</sup>, por *trans*, y *ofuscar*, éste del lat. *offus-*



- cāre*). tr. Trastornar, conturbar o confundir las ideas; ofuscar (acep. 3.<sup>a</sup> R. A. E.). (*Vide* el lat. *transfusio -ōnis*, mezcla, y en el *Dicc. Acad.* [suplemento 1970], *trafulcar*, confundir, trabucar).
- trajinar.** (Del lat. \**tragināre*, arrastrar). ... || 3. tr. fig. Tratar de persuadir a alguien para que haga lo que se desea. Aplicase especialmente al que corteja a una mujer. *Jacobo está TRAJINANDO a la Remedios.*
- trifusca.** (Del m. or. que *trifulca*, influido por *ofuscar*). f. Vulgarismo por *trifulea* (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.), desorden y camorra entre varias personas. Ú. en Peñas de San Pedro (Albacete).
- trinque.** (De *trincar*<sup>3</sup>, y éste del alemán *trinken*). m. fam. Trago de licor, preferentemente vino; *trinquis*.
- tufarrina.** (De *tufo*<sup>1</sup>). f. Tufo<sup>1</sup> (aceps. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> R. A. E.), tufarada. ("... respirando él la *tufarrina* del alquitrán de la hoguera ...". ZAMORA VICENTE, "La Ramitas" [cuento], suplemento del diario *Ya*, del 27 de abril de 1975).
- varijalqueo (de).** mod. adv. Por casualidad favorable, por chiripa. Dícese en Barrax (Albacete).
- ventaraise.** (De *ventar*<sup>1</sup>, y éste de *viento*; cruzado con el lat. *aisne*, del defectivo *āio -is -it*. En Zoología, *aisenia*: género de arácnidos). m. Mosquito, insecto. Dícese en Chillarón de Cuenca y otros lugares conquenses, como Fuentesbuenas y Villarejo del Espartal.
- zangulutrón.** m. Empujón, empellón. || 2. Traqueteo (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.), referido a persona. || 3. En algunas partes, *zangalitrón* (v. nuestro *Dicc.*).
- zarabatana.** (De la onomat. *zorb*). adj. Aplícase a la lengua o persona que pronuncia las palabras de manera confusa o indistinta por enfermedad o defecto natural; *estropajosa*, acep. 1.<sup>a</sup> R. A. E. (Cfr. *ib.* con *zarabanda*, acep. 4.<sup>a</sup>; *zarabutear*, embrollar, enredar; *zarabutero, ra*; *zaragutear* y *zaragutero, ra*).
- zorromollo.** m. Cosa hecha de prisa y mal, *frangollo* (acep. 2.<sup>a</sup> R. A. E.). || 2. Lío (acep. 2.<sup>a</sup> *Ib.*), enredo (acep. 4.<sup>a</sup> *Ib.*), *embrollo*. (Admitidos por la Acad., con otros significados,

**zorromoco** y **zorrotroco**, como propios, respectivamente, de Santander y Andalucía).

**zurica**. (d. de *zura*, y éste de la onomat. *zur*). f. Montón de basura de la cocina depositada en el campo.

**zurumbela**. (De la onomat. *zur* y *umbela*, éste del lat. *umbella*, quitasol). f. Perindola, perinola. Ú. en Socuéllamos, pueblo de Ciudad Real.

JOSÉ S. SERNA.

## DESMANES COMETIDOS EN ALBACETE POR UNOS SOLDADOS EN EL AÑO 1.519.

“Ynformación de cierto alboroto que hizo el capitán Alvarado<sup>1</sup>

“En la villa de Aluacete sabado en quatro dias del mes de junio año del nascimiento del nuestro Señor e Salvador ihu [Jesu] xpo [cristo] de mil e quinientos e diez e nueve años, este día el señor Miguel Sánchez de Molina alcalde ordinario en esta villa e su juredición por la Reina e Rey su fijo nuestros señores por ante mi Francisco de villena escribano de sus altezas y escribano publico en esta villa dixo que para hacer informacion sobre razon de cierto alboroto e quistion quel Capitan e Capitania de Aluarado habian fecho sobre la qual quistion ovo feridas y el Capitan avia llamado a su gente al arma qontra los vecinos desta villa e por que a la villa no convenia que oviese escandalos ni muertes de onbres por ir la gente como iva en servicio de sus altezas habia detenido la gente del pueblo por que no saliese ni hiziese esceso ni alboroto ninguno e para saber la verdad de que manera e como paso lo susodicho e para lo enviar a sus altezas para que aquello mande castigar e proveer lo que sea a su servicio el dicho señor alcalde recibio juramento en forma deuida de derecho de Gil Cruzado vecino desta villa. Testigos Juan Gomez de Piqueras e Juan Romero carretero<sup>2</sup> vecinos desta villa.

“El dicho Gil Cruzado testigo jurado preguntado por el dicho señor alcalde conforme a lo susodicho el cual dixo que a este testigo le echaron tres huespedes e que este testigo fue a los regidores de esta villa para que si a sus huespedes les habia de dar de comer por que se lo pedian e que Francisco Ximenez como regidor e otros con el le mandaron a este testigo que les diese de cenar aquella noche e otro dia de mañana almorzar e que este testigo se fue haz a su casa e que estando cabe la casa de maestre Pedro que estaban alli los huespedes de este testigo e que les dixo como les habian de dar de comer e que liebre e media tenia e que

---

1 Archivo Histórico Provincial. Sección Municipios. Legajo sin clasificar de documentos sueltos de Albacete.

2 Escrito con minúscula, no sabemos si seria apellido o profesión. Más bien lo último.

aquello cenarian e que un cabo de escuadra que habia dicho que el quisiera ser su huesped e que estando en esto que este testigo oyo como Juan de Aluorea yerno de Alonso Lazaro estaua hablando con vnos çoyços [¿suizos?] e que vido como habia echado mano a una espada e broquel e retraidose con ella e que aquellos çoyços que estavan con el que con sus espadas sacadas ivan tras el e que cayo en el suelo el dicho Juan de Aluorea e que los çoyços le daban de guchilladas e que este testigo con una espada que lleuava que fue a los dichos çoyços e que les dixo que toviesen paz e que luego los huespedes deste testigo fueron encima deste testigo e que havian dicho pese a Dios con vos si fuera otro aqui os hizieramos pedaços e que de alli vinieron de aquellos çuyços con picas e espadas diziendo mueran mueran e vido como dieron de espaldas algunos e que vido como el dicho señor Miguel Sánchez de Molina alcalde fue a poner paz diziendo paz paz e que los çuyços tornavan contra el dicho señor alcalde con las espadas e picas e lo iban retrayendo a el e a los que con el iban e descalbraron a Diego de Avellan que con el iba e a otros hartos vezinos desta villa e que vido como le acuchillaron la vara al dicho señor alcalde e que oyo como llamaron los dichos çuyços al arma e que todos salieron al canpo e se pusieron en ordenanza; e ovieron otro ruido con Juan Mancebo e los de su casa e que hirieron a su mujer e que entraron en la villa en ordenanza e que oyo como los señores del concejo desta villa mandaron pregonar que ningun vecino no troxese armas so pena de muerte e de perdimiento de bienes e que así se pregono por toda esta villa e que algunos de los çuyços dezian que si en la villa no les tornavan a dexar entrar que avian de echar aquella noche a saco mano la villa e que lo que dicho tiene es la verdad so cargo del dicho juramento que fecho tiene e no firmo por que no sabia.”

“E luego el dicho señor alcalde continuando la dicha ynformación recibió juramento en forma de derecho de Juan Romero carretero vecino de esta villa, testigos Juan Gomez de Piqueras e Gil Cruzado vecinos de esta villa”.

“El dicho Juan Romero testigo habiendo jurado e seyendo preguntado segun suso dixo que lo que sabe acerca de lo que paso es quel dicho señor Miguel Sanchez de Molina alcalde mando a este testigo e algunos de los otros sus vecinos que fuesen con el para proueer las sinrazones que los çuyços hazian por las posadas donde estavan e que yendo a casa de maestre Pedro a proveer que los dichos çuyços le pedian que les diese a cenar gallinas habiendoles dado ya de comer de lo que tenia e

que uno de las çuyços habia dicho que buscasse gallinas que cenasen si no que no creía en Dios si no tomaba las prendas de casa e las iva a empeñar por gallinas e que esto dixo en presencia del dicho señor alcalde e quel dicho señor alcalde habia ido al cabo de esquadra a le decir que castigase aquel hombre que era para poner en alboroto al pueblo e quel cabo de esquadra avia dicho pues que fuese a prenderlo e que se salia el dicho señor alcalde e este testigo y los que con el ivan e que luego los dichos çuyços salieron tras ellos con picas e espadas sacadas e que los tornaron a poner en paz e que Juan de Aluorea yerno de Alonso Lázaro venia al dicho señor alcalde a se quejar de otro tanto que hazian en casa de su suegro e que estando hablando con el dicho señor alcalde de lo que pasaua quel cabo de esquadra que allí estaua que echo mano a su espada e que dio dos paldarazos [sic] al dicho Juan de Aluorea e dio con el en el suelo e que allí de [sic] los otros soldados le dieron de guchilladas e que con un broquel que tenía se defendia algo e que el dicho señor alcalde ponía paz estrellos e que los dichos çuyços se tornaron contra el dicho señor alcalde e contra los que con el ivan e los traxeron a botes e a guchilladas hasta la casa del dicho señor alcalde e le dieron en la uara de guchilladas e le hirieron a su sobrina a su puerta e lo encerraron en su casa e que los dichos çuyços salieron con sus picas y espadas diziendo mueran mueran e que hirieron a muchos del pueblo e tocaron sus atambores al arma e se salieron fuera del pueblo en ordenanza como en punto de guerra e que estando fuera en el canpo que los señores del concejo mandaron pregonar e pregonaron que ninguno fuese osado de los de la villa de traer armas so pena de muerte e de perdimiento de bienes que estandolo pregonando que los dichos çuyços tornaron a entrar en la villa en ordananza en punto de guerra e que asimismo pregonaron que les diesen a los dichos çuyços de cenar e otro dia de mañana de almorzar e que asi se fizo en la villa e que los que hirieron fue a Garci Martinez que iva con el dicho señor alcalde e a Gil Franco que iva en favor del dicho señor alcalde e al moço de Miguel Sanchez Melero e al dicho Juan de Aluorea e a Juan Parras que le derribaron las narizes e otros muchos vecinos desta villa e que esto que dicho tiene es la verdad e que les oyo dezir a los dichos çuyços a muchos dellos que si no les tornaran a coger en la villa que habian de poner fuego en la villa e que todo lo que dicho tiene es la verdad so cargo del dicho juramento que fecho tiene e el no firmo por que no sabia”.

“E despues de lo susodicho este dia el dicho señor Miguel Sánchez

de Molina alcalde continuando la dicha ynformacion recibio juramento en forma de derecho de Garci Martines herrero vecino de esta villa. Testigos Pedro Marques e Benito fijo de Benito Ximenes vecinos de esta villa.”

“El dicho Garci Martines testigo jurado preguntado segun suso dixo que lo que sabe es que el dia de la Asensyon mas cerca pasado que fue anteyer que este testigo vido como algunos vecinos de esta villa se venían a quexar al dicho señor alcalde que los çuyços les pedian que les diesen de comer gallinas e carneros e otras cosas e quel dicho señor alcalde le dixo a este testigo e a otros vecinos desta villa que fuesen con el e que fueron e que estando en casa de maestre Pedro que el dicho señor alcalde dezia a los çuyços que se contentasen con pan e vino e con lo que en casa habia e que le respondian que si no les daban a comer gallinas que avian de tomar las prendas que avian en casa e que las avian de enpeñar por gallinas e que se salieron fuera e que salieron tras ellos los dichos çuyços con las picas e espadas e que vinieron dando golpes e botes de picas a dicho señor alcalde e a este testigo e a los que con el yvan e que le daban al dicho señor alcalde en la uara de cuchilladas e decian los dichos çuyços mueran mueran e que vido este testigo como se daban de cuchilladas e dieron algunos vecinos desta dicha villa e los hirieron e que luego los dichos çuyços se juntaron a punto de guerra diciendo mueran mueran e se fueron en ordenanza fuera de la villa e que dende a poco este testigo vido como se tornaron a entrar a punto de guerra e que oyo este testigo pregonar como mandaba [sic] los señores Justicia Regidores que ningun vecino desta villa troxese armas so pena de muerte e de perdimiento de bienes e que no saliesen de su casa e que les diesen a sus huespedes de cena [sic] e de almorzar en la mañana e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento e no firmo por que no sabia”.

“Es despues de lo susodicho este dia el dicho señor alcalde continuando la dicha ynformación recibio juramento en forma de derecho de Jorge martines vecino de esta villa. Testigos pedro de aviles fijo de Juan martines picó vecino de esta villa”.

“El dicho Jorge Martinez testigo jurado preguntado segun suso dixo que lo que sabe es que anteyer dia de la Asensyon vido este testigo que Juan dias sobrino de Pedro sanches leardo vino a la puerta de su suegro deste testigo e que le pregunto que que era lo que alla baxo avia pasado e quel dicho juan dias avia dicho que no era nada e que venian dos çuyços e quel uno de ellos avia dicho al otro dale pese a tal que ese es e

quel dicho Juan dias avia con una lança que tenia terciadola e que pudiera matar al vno dellos si quisiera e se allegaron alli luego muchos de aquellos çuyços e que el dicho Juan dias se arrimo a la puerta de su suegro deste testigo una estocada e que le dio en un cinto bezerril e que este testigo y su cuñado se retroxeron a la casa de su suegro e que los çuyços entraron tras ellos e que de casa de su suegro se llevaron robados hartos bienes e que los çuyços se alborotaron en manera de guerra e se juntaron en ordenança e se salieron fuera de la villa e despues de aber pregonado en esta villa que ningunos vecinos troxesen armas so pena de muerte e de perdimiento de bienes que se tornaron a la villa los dichos çuyços e los vecinos de la villa les dieron de comer e que oyo dezir que al dicho señor miguel sanches de molina alcalde avian llevado a su casa los dichos çuyços a punta de lanzas e picas e estocadas e que hirieron hartos vecinos desta villa. E que lo que dicho tiene es la verdad so cargo del dicho juramento”.

“E despues de lo susodicho en quinze dias del mes de Julio año susodicho este dia el dicho señor miguel sanches de molina alcalde mando a mi dicho escribano sacar lo susodicho en publica forma en manera que faga fe. Testigos Juan garrido e Antonio de uera vecinos de esta villa.”

“E despues de lo susodicho diez e syete dias del mes de octubre Año susodicho este dia el señor Bartolome Sanches Ruvio alcalde ordinario en esta villa por sus Altezas dixo que mandaua e mando a mi dicho escriuano que esta dicha ynformacion e escriptura saque otra vez e la de al concejo desta villa en publica forma en manera que haga fe pagandome mi justo e deuido salario. Testigos Andres benites escribano e alonso del castillo vecinos desta villa.“Va escripto sobre raydo o diz dieron despald e entre renglones o diz sus e sobre vaydo o diz a muchos e testatado do dezia la e emendado [sic] o diz guerra e testatado [sic] do dezia die e e emendado [sic] o diz dieron no le enpesca.“E yo Francisco de Villena escribano susodicho es en uno con los dichos señores alcaldes e testigos presente fuy e de mandamiento del dicho señor Bartolome Sanchez Ruuio alcalde esta dicha ynformacion fyze escriuir e sacar en esta publica forma segun que ante mi paso e por ende en testimonio de verdad fyze aqui este mio sygno”.

(Hay un signo)=Francisco de Villena escribano. (Rubricado).

Documento transcrito por el que fue cronista  
oficial de la provincia de Albacete,  
D. Rafael MATEOS Y SOTOS

**INDICE DE LOS LIBROS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO  
PARROQUIAL DE CASAS IBAÑEZ Y BREVES NOTAS DOCUMENTALES  
SOBRE DON JOSE B. SANCHEZ OCHANDO.**

Por J. RAMON LOPEZ DE LOS MOZOS

- 1.- **LIBROS DE BAUTISMOS.** Consta de treinta y siete tomos. Comienza en 1551 (*"a catorze dias de enero se baptizó. . ."*) hasta 1595 (*"a diez dias del mes de junio de 1525 años yo andres Gomez cura en esta iglesia de Casas Ybañez baptizó una hija de Andres. . ."*). Sigue un índice sin foliar. Las partidas inscritas ocupan 165 fols. con letra (nº posterior). Llega hasta hoy.
- 2.- **LIBROS DE DEFUNCIONES.** Consta de veintidós vols. Comienza en el año 1669 (*"En Casas de Ybañez en veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y nueve años murió magdalena martinez y Recibió los Stos. Sacramtos. hizo testo. ante Alonso Garcia y en el dispuso lo siguiente. . ."*) hasta 1682 (*"Doña Andrea Capel? Natural de la ciudad de Murcia y vecina deste lugar de Casas de Ybañez. . ."*) (fol. 315) Sigue un índice: *"Yndice Alfabético de los Motes de Entierro, que hai en este Libro primero de difuntos enterrados en esta Parroquial de Sn. Juan Bautista del Lugar de Casas-Ybañez -"*. Llega hasta hoy.
- 3.- **LIBROS DE DESPOSADOS.** Consta de diez y seis vols. Falta el catorceavo. Comienza en 1609 (en la primera hoja se hace constar: *"en este libro No ban los años a/reglados y ay Motes mas hantiguos de los que dize que empieza."*) (En la parte superior de dicha hoja aparece la firma y rúbrica de Joan Andres de la Calle) con (*"Pedro Perez con franca. serrano: En El lugar de Cassa de yvañez en catorze dias de Agosto de 1632 Años yo M<sup>o</sup>Miguel Alegre Cura de la parroquial de cassas. . ."*) hasta 1685 (*"franco. Ximenez y Maria Garzia. En el lugar de Casas de Yvañez en cinco dias del mes . . .de mil seiscientos ochenta y cinco años yo Pedro Contreras. presbitero. . ."*). Existe una doble foliación 133 - 80.



## OTROS LIBROS

- 4.- *"Libro de la Colecturia de esta Yglesia Par/roql. de Sn. Juan Bautista de este Lugar de / Casas Ybañez, en el que se anotaran las dispo/siciones testamentarias, que en quanto al Fune/ral, Misas, Mandas, y Legados piadosos hagan / las Personas, que fallezcan desde el dia ve/inte y cinco de Enero de mil, ochocientos, ve/inte y quatro as., en el que da principio, sien/do Cura Parroco de dcha. Yglesia Dn. Migu/el Yñiguez, Ruano, y Colector del Presbº. Don Martin Yñiguez, Ruano, hermano de dcho. Cura."* Comienza: *"Juana Soriano, natural y vecina de este lugar de Casas Ybañez, y Muger de Manuel Perez. . ."* Consta de 158 fols. hasta 1851 nº 32 (fol. 157 por una sola cara) *"Doña Isidora Diaz y Reyna natural de la ciudad de Toledo. . ."* En el fol. 158 dejan de anotarse las partidas de disposiciones testamentarias. Febrero 1855.
- 5.- *"Índice alfabetico de los ma/trimonios que se contie/nen en los libros del archi/vo de la parroquial de S. Juan / Bautista / del lugar de Casas-Ibañez / formado / por D. Miguel Iñiguez Ruano / beneficiado y cura propio / de dicha Iglesia / . Año de MDCCCX."* (Todo con mayúsculas). Sin foliar.
- 6.- *"Índice alfabetico de los mo/tes de bautismos que se / contienen / en los libros del archivo / de la parroquial de S. Juan / Bautista / del lugar de Casas-Ibañez / formado / por D. Miguel Iñiguez Ruano / beneficiado y Cura propio / de dicha iglesia / Año de M.DCCC. VIII."* (Todo con mayúsculas) Sin foliar.
- 7.- PERPETUALES CANTADAS: Comienza con una nota previa firmada por el Cura Párroco Dn. Miguel Yñiguez Ruano. 1817. Consta de 37 números separados por varias hojas en blanco. El nº 37 corresponde a Martín Pérez Ximénez. Siguen otras hojas más en blanco y finaliza con un *"Auto"* fechado en Murcia y 30 de nov. de 1832 y firmado por el Lic. D. Joaquín González del Castillo ante D. Manuel de la Riva y García.
- 8.- Existe un segundo libro de perpetuales: *"Prosiguen en este libro las pias memorias y perpetuales y es el primero (es) de Luys Perez Espinosa."* que ocupa el nº 89 correspondiente al año 1721 y llega hasta el num. 131 (fol. 266) por el alma de Dn. Josef Basilio Sanchez Ochando dela Vanda y Galdamez,. . . (Ver apéndices)

- 9.- *"Libro Bezerro de Esta Parroquial de Casas de Ibañez. 2"* (fol. 86 n<sup>o</sup> 102) (comienza la foliación 86 = 1 hasta siete fols. luego continúa sin foliar) Comienza en el n<sup>o</sup> 66 (preceden dos fols. incompletos) *"Andres Lopez Cañavate. . ."* hasta los núms. 120 y 121 (21-XII-1795).
- 10.- Otro más estropeado por la humedad conteniendo documentos testamentales de diferentes épocas 16. . . , 17. . .

#### APENDICES.

*"Por el Alma de Dn. Josef Basilio Sanchez Ochando dela Vanda y Galdamez, primer poseedor dela Capilla del Patriarca San Jose Esposo amantissimo de Maria Santissima, Murió dia ocho de Agosto del año mil setecientos noventa y ocho, dexo dispuesto en su testamento que se agregase ala Capilla a demas delos Doce almudes (qe) de tierra cevadales, que tenia consignados para su conservazió n sitios en las Lavores deste Lugar en la Partida delas seturas; le agrega otros doze almudes cevadales en la misma partida confinando con los doze almudes que estaban consignados. lindan por medio dia con la senda que pasa por dicha partida para Fuente Albilla por el chozo de Benito Soriano, y por poniente con tierras delos Herederos de Pedro Gomez y lego y mando asu Sobrino Dn. Andres Josef Sanchez Ochando la Referida Capilla y las dos propiedades con la obligazion que anual mente ha destar obligado para siempre jamas a mandar celebrar quatro misas rezadas, la primera dia de Sn. Josef: la segunda dia de Sn. Basilio a catorze de Junio, la tercera en el dia que haga el año al dia que Yo muera, y la quarta dia veinte y siete de Julio dia en (que) Agosto en el que murió Da. Juana Peralta mi primer Muger. . . ocho dias del mes de Enero del año de mil setecientos noventa y nueve en este de Casas Ybañez."*

*Dn. Antonio Ochando Espinosa (rub.)*

(Arch. Parroquial de Casas Ibañez. (Albacete) *"Prosiguen en este libro las pias memorias y perpetuales y es el primero es de Luys Perez Espinosa. n<sup>o</sup> 131, fol. 266.)*

1735. Josef Basilio de Dn. Andres Pablo Ochando y de D<sup>a</sup> Maria Jpha Caballero.

(Arch. Parroquial de Casas Ibañez (Albacete): *"Indtce alfabético de los motes de bautismos que se contienen en los libros del archivo de la pa-*

*roquial de S. Juan Bautista del lugar de Casas-Ibañez formado por D. Miguel Iñiguez Ruano beneficiado y cura propio de dicha iglesia. Año de MDCCCVIII." n<sup>o</sup> 124, sin foliar.*

*Josef Vasilio hijo de Dn. Andres Pablo Ochando y D<sup>a</sup> Maria Josepha Caballero. - En el lugar de Casas Ybañez en veinte y tres dias del Mes de Agosto de mil setecientos y treinta y cinco años, yo Dn. Juan Garcia del Val Beneficiado y Cura Propio de la Parroquial de este dicho lugar Vautize y Chrisme a Joseph Basilio que nacio el dia veinte de dicho mes, hijo de Dn. Andres Pablo Ochando y de D<sup>a</sup> Maria Josepha Caballero, su lexitima muger; los Aguelos Paternos son Dn. Alonso Ochando y la Vanda y D<sup>a</sup> Ysabel de Galdamestos y el Padre naturales de este dicho lugar y los Maternos son Dn Christoval Zebrian de la torre y D<sup>a</sup> Constanza Caballero estos y la Madre naturales de la villa de Alcala del Rio; fueron sus Comps. D. Alonso Ochando de la Vanda, y D<sup>a</sup> Ysabel Ochando, les adberti su oblign. y parentesco espiritual siendo testigos Dn. Andres Ochando de la Vanda y Dn Antonio Perez Blesa, vecinos de este lugar, y por la verdad lo firme ="*

*Dn. Fco. Garcia del Val.*

(Arch. Parroquial de Casas Ibañez: *Libro de bautismos V*, tomo 5 (años 1723-1756))

J. R. L. M.

## NOTICIAS DEMOGRAFICAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII.

Por José CANO VALERO

El conocimiento que hoy se tiene de la población española en el siglo XVIII es bastante pobre y se halla, en general, muy poco estudiada, y mucho menos de nuestra provincia. Por esta circunstancia, la aportación que un documento hallado en el A.H.P.AB. en la sección de municipios, Jorquera, Legajo nº 1, nos puede proporcionar por los datos demográficos que contiene de una parte de la provincia de Albacete - ciudades y villas del Marquesado de Villena - dependiente en aquel tiempo del reino de Murcia, que a falta de un estudio bien documentado, éste pondrá, que duda cabe, alguna claridad al tema aprovechable en su día por los especialistas.

El 10 de febrero de 1711, el Ayuntamiento de Jorquera recibía una vereda enviada por el Alcalde Mayor de la ciudad de Murcia, Alonso Nuñez Carrasco, comunicando a éste una carta ordinaria del Real y Supremo Consejo de Castilla por medio de su Presidente, ordenando se cumpliera con la mayor celeridad posible la resolución tomada por el Rey *"para continuar los felizes subzesos que sus Reales Armas han logrado y facilitar el total exterminio de los enemigos de España, se reclute luego toda la jente que falta a los rejimientos de Ynfanteria repartiendola igualmente en todos los pueblos de España, para que por este medio se facilite la mejor prontitud de este seruicio y, que abiendose hecho el repartimiento a proporción de los vecindarios, se ha reconocido que los treinta mil quinientos vecinos que yncluye este reino por el compuesto de los partidos de Hellín, Chinchilla, Aluacete, Lorca, Cartajena, Villena, Requena, Villanueva la Jara, Carauaca, Villarrodrido y Çiezar, le tocan nouecientos y quinze"*. (Quedan excluidos de la relación los pueblos de Almansa, Alpera y Montealegre del Castillo por hallarse en aquel tiempo integrados dentro del partido de Villena). Dicha recluta se haría sorteando *"los mozos solteros y a falta de ellos entre los casados de tres años a esta parte, que sean auiles y de hedad y estatura y dispo-*

*sición para el manejo de las armas. . .”*

La relación de poblaciones, su vecindad y el número de soldados que a cada una había correspondido, era la siguiente:

Poblaciones	Vecinos	Soldados	Real y medio
Hellín	680	20	1.020 r.
Tobarra	280	8	420 “
Chinçhilla	720	17	1.080 “
Albacete	1.080	30	1.620 “
La Gineta	200	6	300 “
Carcelén	240	6	360 “
Jorquera y sus aldeas	240	6	360 “
Alcala del Río	240	6	360 “
Villa de Vés	200	5	300 “
Casas de Vés	200	5	300 “
Casas Ibañez	360	9	540 “
Villamalea	360	9	540 “
Mahora	160	5	240 “
Navas (de Jorquera)	80	2	120 “
Cenizate	80	2	120 “
Alborea	200	6	300 “
Abenjibre	40	1	60 “
Alatoz	40	1	60 “
Pozo Lorente, y			
Casas de Juan Núñez	40	1	60 “
Valdeganga	40	1	60 “
Motilleja	40	1	60 “
Fuentealbilla	200	5	300 “

En total, la vecindad de todos los partidos orientales de la actual provincia de Albacete con la salvedad hecha de los pueblos del partido de Villena, arrojaba la cantidad de 5.520 que era además la parte más poblada, pudiéndose estimar una población para toda la provincia que oscilaría entre los 10.000 vecinos, es decir, unos 40 a 50.000 habitantes.

A primera vista, estos datos presentados del número de vecinos de estas localidades pueden parecer muy escasos, empero, si tenemos en cuenta algunas circunstancias ocurridas por aquellas fechas, los harán

más creíbles. La situación demográfica de España durante el siglo XVII había sido de restricción a consecuencia de las repetidas epidemias, el hambre por las malas cosechas que provocaban una gran mortalidad, sobre todo infantil, y las continuas guerras exteriores e interiores - sublevación de Cataluña e independencia de Portugal - a todo lo cual se sumaría a principios del siglo XVIII la Guerra de Sucesión que por ahora estaba concluyendo. En este estado de cosas, la población española estimada para estas fechas era de unos siete millones y medio y la del reino de Murcia en 1713 de 30.494 vecinos (cifra tomada de *"La población española en los siglos XVIII y XIX"*, Pedro Romero de Solís, pag. 130; ed. S. XXI). No obstante, a finales del siglo XVII y principios del siguiente se aprecia un signo de lenta recuperación que no se verá con suficiente claridad hasta bien pasado el primer cuarto de este siglo, mucho más acusado en el interior de España, y por supuesto, en las poblaciones albaceteñas.

Un ejemplo ilustrativo que confirma esta escasa población de las ciudades, villas y lugares de España, era la costumbre de conmutar los soldados por una cantidad de dinero (reales de vellón) que como vemos aparece también junto a la relación del vecindario y del número de soldados que debía aportar cada partido con sus aldeas y pagados de los bienes de propios - aunque esta conmutación dependería también en gran medida de la necesidad y prontitud que reclamaran los acontecimientos-, cuando tampoco se disponía de esta cantidad de pecunio, el rey concedía una dehesa de arbitrios por un tiempo determinado con el fin de que con el usufructo de ésta se pudiera proporcionar las sumas que exigían las circunstancias, eventos a los que se recurría por estas poblaciones con harta frecuencia.

Sin embargo, lo que para nosotros hoy puede parecer escaso, para el Concejo de Jorquera el vecindario que se le aplicaba en aquella ocasión era excesivo y se quejaba de que *"el repartimiento de los soldados que se ha hecho a esta villa y sus aldeas no está con la justificación que se requiere, porque a unos lugares se le pone vecindad de mas y otros de menos"*, quejas que muy bien podían ser ciertas si pensamos que la crisis interior y las turbulencias que se padecían desde mediados del siglo XVII hasta la consolidación de Felipe V en el trono, hizo imposible tener los censos al día, ni en este tiempo se hacían con frecuencia, ni tampoco se corregían los cambios motivados por las causas arriba enumeradas que mermaban cada día más la limitada población de los municipios españoles.

J. C. V.

## LOS MADARIAGA, CANTEROS DE CHINCHILLA

Por Alfonso SANTAMARIA CONDE

Conocemos dos Madariaga, canteros, que trabajaron en Chinchilla. El más antiguo es Andrés, al que alguna noticia califica de “vizcaino”, indicándonos así probablemente su procedencia, tan frecuente por otra parte en los canteros que trabajaban por toda España en el siglo XVI, en cuya segunda mitad lo encontramos documentado en obras sin interés artístico por ahora.

Los datos sobre este cantero proceden de una serie de papeles sueltos y restos de libros de Chinchilla (1). El estado desordenado y fragmentario de estos documentos hace que a veces el año a que se refieren haya de ser deducido, no sin trabajo y a veces con un ligero margen de error.

Se trata en este caso de libramientos de propios. El más antiguo, de 1559, dice así:

“En dos días del mes de março del dicho año se libró a Andrés de Madariaga (sic) vizcaino un ducado por el sacar el casquillo de la calle que se picó junto a el ermita de Santa Catalina”.

Del mismo año es la noticia siguiente, interesante por su relación con la peste que amenazaba a la ciudad:

“Vizcaynos—En quinze días del dicho mes de mayo del dicho año se libró a Andrés de Madariaga vizcaino siete reales por un día que él y Juan Cubero se ocuparon en quebrar piedra para çerrar las puertas de esta çibdad para guardar por la enfermedad de peste”.

---

(1) No clasificados debidamente, hace tiempo los ordené provisionalmente en tres carpetas, A, B y C, A. H. P. de Ab.

Posteriormente, en 1568, lo encontramos en arreglos de calles y caminos:

“Madariaga—” En nueue de noviembre del dicho año se libraron a Andrés de Madariaga tres myll maravedís a / quenta de lo que avía de aver por adobar las calles y camino de la puerta Albaçete”.

Y al año siguiente en trabajos relacionados con los mojones del término:

“Yten se libró en el dicho mayordomo que pague a Madariaga vizcayno e a Rodrigo de Alcaraz y Cristobal Lorençio y a Laçaro García y a Manuel García y a Bartolomé Sánchez y a otras personas que con sus carros y bestias entendieron en el hazer de los mojones del ensancho entre esta çibdad y Alvaçete quatro myll y quinientos y nouenta maravedís como paresçe por libramiento su fecha a çinco de agosto del dicho año. .”

La última noticia sobre él es de 1572 o 1573:

“Yten dió por descargo que dió e pagó a Andrés de Madariaga vezino desta çibdad diez y ocho reales por seis días que se ocupó en adobar el camyno de la puerta Albaçete a tres reales cada día de lo qual mostró libramiento con carta de pago su fecha en Chinchilla a diez y seis de diçienbre de el dicho año. . .” (2).

El segundo Madariaga que conocemos es Miguel. Su apellido y oficio lo relacionan evidentemente con Andrés, del que quizá sea hijo. Las noticias que tenemos acerca de él proceden esta vez de Protocolos perfectamente clasificados y ordenados. Las obras de que nos hablan son de carácter arquitectónico, aunque de no mucha importancia. La fecha es ahora de 1603.

En marzo de ese año se compromete Miguel de Madariaga a hacer un humilladero en la entrada del camino de la ermita de la Fuensanta. La escritura correspondiente ha sido publicada en esta revista por Luis

---

(2) Las noticias transcritas corresponden, las 2 primeras a la carpeta C, y las 3 últimas a la carpeta A. — A. H. P. de Ab.



G. García-Sauco (Nº 5, "Noticia sobre un humilladero en Chinchilla").

De este año de 1603 es también una escritura de convenio por la que el mismo cantero se obligaba a hacer una portada con escudo en casa de Dª Teresa de Haro, viuda de Miguel de Reyna, apellidos de tan rancia solera en la ciudad. El documento dice así:

"Escritura entre Miguel de Madariaga y Andrés Gómez. - En la ciudad de Chinchilla en veinte y un días del mes de abril de mill y seiscientos y tres años ante mí el escriuano público y testigos parecieron presentes Andrés Gómez procurador y Miguel de Madariaga cantero vecinos desta dicha ciudad y dixeron que se an conbenido y concertado en esta manera que dicho Madariaga se obliga a hacer una portada en la casa de doña Teresa de Haro viuda de Miguel de Reyna una portada de piedra labrada de quatro piedras y capialcada de siete pies de gueco la puerta que pueda entrar coche y la portada y escudo que así mismo a de hacer encima de la dicha portada con sus armas de la dicha doña Teresa pues en la forma que se le ordenare y ase tratado entre ellos an de llegar al antepecho de la ventana de la dicha casa y se a de hacer un pasamano de piedra para la dicha ventana y para todo ello a de poner el dicho Madariaga la piedra y manos yn (?) altra cosa y la manobra la a de traer el dicho Andrés Gómez y por lo dicho le a de pagar el dicho Andrés Gómez procurador de la dicha doña Teresa de Haro doçientos y treynta y quatro reales los cinquenta reales luego y los çiento quando se enpieçe a labrar la piedra y la demás resta acabada la portada y de la manera que dicha es el dicho Miguel de Madariaga se obligó por su persona y bienes de guardar y cunplir esta escritura y condiciones della y el dicho Andrés Gómez e haga la dicha portada en la forma que va declarado y que si el dicho Madariaga no cunpliere con esta escritura a su costa se pueda hacer e executarle pa lo que más costare y anbos cada uno pa lo que les toca se obligan de guardar y cunplir esta escritura como si que a ellos fuera sentencia . . . de juez competente pasada en cosa juzgada y rrenunciaron todas las leyes de su favor y la de

general rrenunciación en su testimonio (?) así lo otorgaron testigos don Jusepe de Haro Peral don Clemente Reyna Bernuevo y Pedro Romero el casado vecinos desta ciudad y los otorgantes lo firmaron” (“Andrés/Gómez”, rubricado; “Miguel de/Madariaga”, rubricado; “Ante mí/Francisco Tárrega”) (3).

Es interesante la escritura transcrita porque nos indica con bastante claridad como había de ser la portada, rematada en escudo y situada bajo una ventana ya existente. El término “capialzada” nos señala probablemente un arco adintelado por fuera y con derrame - en forma de arco - al interior, tan corriente en la época.

No se conserva esta obra, como tampoco el humilladero citado. Pero he creído de interés dar a conocer esta noticia y las que la preceden, por lo que puedan aportar a la historia de la construcción en nuestra provincia, tan falta aún de datos documentales, y que no es una excepción en el panorama español de nuestros siglos XVI-XVII, en los cuales si el sentimiento religioso, a través de la iniciativa eclesiástica y popular, levantaba obras de este carácter - en ocasiones modestas, como el humilladero citado -, también las familias importantes de la localidad, pagadas del prestigio de sus apellidos, enriquecían el paisaje urbano con sus nobles portales rematados con sus armas, caso tan frecuente por otra parte en Chinchilla.

No es tampoco excepcional - como ya se indicó - la presencia de canteros de procedencia nórdica; por ésto mismo es conveniente irlos documentando, al menos para que nuestros lugares vayan quedando integrados históricamente de un modo más preciso en conjuntos más amplios.

Por último, estos datos pueden servir en su día para un estudio histórico artístico de mayor envergadura y adquirir más valor si la investigación permitiera ponerlos en relación con noticias de más importancia.

A.S.C.

---

(3) Sección Protocolos, Chinchilla, Legajo 521. Pieza de escrituras de 1603, F.39.- A. H. P. de Ab.



## ALGUNOS DATOS SOBRE LA CAPILLA DEL ESPINO DE LIETOR

Por Rubi SANZ GAMO

Las notas reseñadas a continuación tienen por único objeto el de dar a conocer algunos datos referentes a la capilla de Nuestra Señora del Espino, en la parroquial de Santiago de Lietor (Albacete).

### 1. Noticias sobre la capilla.

Hasta la primera mitad del siglo XVII la capilla estaba dedicada a la Virgen del Rosario (1), pero hacia mediados de dicho siglo cambia de advocación a la vez que se hacen una serie de reformas según se desprende de los documentos siguientes:

#### a) 1669: Tabla polícroma conservada en el Museo Parroquial de Lietor:

“Esta capilla y re/tablo hicieron a su costa, / para Nuestra Señora del Espino, los señores, don Juan, de Val/delvira Belmonte vecino, y alférez mayor / desta villa, doña Mariana de Tovarra / Alcantud su muger, ayudo para ella / don, Gonzalo de Tovarra, Egea / con 500 ducados. Se coloca / 22 de Septiembre, año de / 1669/”.

Confirmada en el testamento de D. Juan de Valdevira Belmonte (2)

#### b) 1669: Testamento de D. Juan de Valdevira Belmonte (3):

“En la villa de Lietor a nueve dias del mes de Março de mill seiscientos sesenta y nueve años . . . parecieron de una parte D. Juan de baldelvira belmonte alférez mayor della y de la otra Miguel Martin mancebo, vecino de villa nueva de los Infantes maestro de obras de la fabrica de alarifes y hicieron el trato siguiente \_\_\_\_\_ Lo pri-

(1). - A.H.P. de Albacete, n 724, L.V, pp 54. Testamento de Doña Mariana Solana, de 1664.

(2). - A. Parroquial de Lietor: “Libro de memorias perpetuas que ai sitas en la parroquial desta villa”, 1683, pp. 230. - Idem, legajo n 4, libro 8: “Antecedentes sobre bienes del Patronato de pobres de D. Juan de Valdevira Belmonte, los cuales algunos se vendieron por el estado”, pp. 12 y ss., copia del testamento de D. Juan de Valdevira hecha en 1.800.

(3). - A.H.P. de Albacete, Leg. n 733, pp. 67

mero que el dicho Don Juan de baldevira belmonte tiene por su cuenta acavar la obra de la capilla que por su cuenta haze para nuestra señora del espino . . . y tiene concertado con el dicho Miguel martin de que ha de hacer en dicha capilla la obra siguiente \_\_\_\_\_ lo primero que a de hacer en dicha obra una media naranja guarnecida con sus ocho rampantes con su floron en medio que es la forma que a de tener de labor esta obra en diferentes correspondientes unas con otras de media talla = alquitrave friso y cornisa dorico = a de llevar otro un cornisamiento que le sirven de la capilla por devajo de los arcos fundamentales de dicha obra con su resalto de pilastras en los rincones = A de llevar quatro Escudos de armas los dos correspondientes de su genero y los otros dos correspondientes de diferente genero de relieve entero = Se a de abobedar la capilla del nicho de la Birgen en la misma conformidad que la media naranja solar y hacer el altar y dejar perficionada de la dicha obra sin que en ella ningun maestro conforme a estas condiciones pueda decir que dicha obra no quede bien acavada = . . .”

c) 1673: Fundación de la Capellania del Espino (4):

“Sepan cuantos esta carta vieren como yo Esteban Garcia Tomás. . . quiero azer y fundar una memoria Capellania y patronato con las clausulas declaraciones cargos y llamamientos siguientes: . . . ordeno un patronato y capellania con titulo y abvocación de nuestra señora del espino en la iglesia parroquial del señor Santiago . . .”

d) 1680: Testamento de Doña Ginesa Galera, quien manda sea enterrada en la capilla y bóveda de Nuestra Señora del Rosario “en el altar de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Espino . . .” (5)

2. Noticias sobre el retablo.

En el “LIBRO DE FABRICA DE LA IGLESIA HASTA 1785”, no se habla del retablo en el inventario de bienes de 1695, pero sí en el realizado el 9 de marzo de 1742 (6):

(4). - A.P. de Liotor. Tomo 7, Fundaciones, 15 de noviembre de 1.673.

(5). - A.H.P. de Albacete, Leg. n 735, pp 69. 30 de octubre de 1.680.

(6). - A.P. de Liotor. “Libro de fabrica de la iglesia hasta 1785.”

“ . . . Capilla de Nra S<sup>a</sup> del Espino. Primeramente un retablo de madera muy magnifico y a proporción camarín, donde está colocada la imagen de Nra Señora del Espino, sobre un trono correspondiente al retablo, y camarín, con un lienzo de Nra Señora que cierra el camarín, a los lados del retablo en dos nichos ay dos hechuras de Sn Juan y San Joseph, y en otro como Sagrario una del Niño Jesus. . . .”

R. S. G.